



IV LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

AÑO 2

México D. F., a 23 de abril de 2008.

No.13

SESIÓN ORDINARIA

(Auditorio: “Benito Juárez”)

PRESIDENTE

C. DIPUTADO EDY ORTIZ PIÑA

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.	Pág. 03
LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.	Pág. 03
APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA VEINTIDOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL OCHO.	Pág. 03
LECTURA DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL FORMATO PARA LAS COMPARECENCIAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 42 FRACCIÓN XVII DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y 10 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.	Pág. 04
POSICIONAMIENTO DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS	Pág. 06
COMPARECENCIA DEL INGENIERO JOEL ORTEGA CUEVAS, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.	Pág. 13

RONDA DE PREGUNTAS AL INGENIERO JOEL ORTEGA CUEVAS, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, QUE FORMULARÁN LOS DIPUTADOS DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y RESPUESTA A CADA UNA DE ELLAS.	Pág. 15
MENSAJE FINAL A CARGO DEL INGENIERO JOEL ORTEGA CUEVAS, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.	Pág. 28
LECTURA DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL FORMATO PARA LAS COMPARECENCIAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 42 FRACCIÓN XVII DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y 10 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.	Pág. 29
POSICIONAMIENTO DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS	Pág. 32
COMPARECENCIA DEL LICENCIADO RICARDO GARCÍA SÁINZ LAVISTA, CONTRALOR GENERAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.	Pág. 40
RONDA DE PREGUNTAS AL LICENCIADO RICARDO GARCÍA SÁINZ LAVISTA, CONTRALOR GENERAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, QUE FORMULARÁN LOS DIPUTADOS DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y RESPUESTA A CADA UNA DE ELLAS.	Pág. 43
MENSAJE FINAL A CARGO DEL LICENCIADO RICARDO GARCÍA SÁINZ LAVISTA, CONTRALOR GENERAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.	Pág. 48

A las 11:32 horas

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO EDY ORTIZ PIÑA.- Compañeras y compañeros diputados:

De conformidad con el artículo 2 de la Ley Orgánica que rige la vida interna de este Cuerpo Colegiado en lo referente a que la Asamblea tendrá su recinto oficial en la sede de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en la Ciudad de México para los efectos legales, se consideran parte del recinto oficial los inmuebles que albergan las dependencias del Órgano Legislativo Local.

En consideración al acuerdo tomado en conjunción por esta Presidencia y la Comisión de Gobierno de este órgano, en virtud de los acontecimientos suscitados en la sesión del pleno el día de ayer, se declara legalmente habilitado el salón "Benito Juárez" ubicado en la Plaza de la Constitución Número 7, Colonia Centro Histórico para el desarrollo de la presente sesión.

Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a las diputadas y diputados.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO AVELINO MÉNDEZ RANGEL.- Por instrucciones de la Presidencia, se va proceder a pasar lista de asistencia.

(Lista de asistencia)

Diputado Presidente, hay una asistencia de 39 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Se abre la sesión.

Esta Presidencia solicita amablemente a los ciudadanos reporteros permitan el acceso a los diputados a este salón, y a los asesores de los diputados desalojen el área en que habrá de llevarse a cabo la presente sesión, toda vez que los espacios mismos no permiten su presencia en este espacio. Se instruye a Resguardo para que se auxilie a esta Mesa Directiva para dichos efectos y estemos en condiciones óptimas para que permitan el desarrollo de los trabajos parlamentarios.

EL C. DIPUTADO AGUSTÍN GUERRERO CASTILLO (Desde su curul).- Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto diputado?

EL C. DIPUTADO AGUSTÍN GUERRERO CASTILLO (Desde su curul).- Una pregunta a usted. Usted está solicitando el apoyo del área de Resguardo para retirar a los asesores de los grupos parlamentarios y de los diputados en lo particular. La pregunta es: ¿Aunque estén de pie habrá que retirarlos?

EL C. PRESIDENTE.- Diputado, es obvio que necesitamos que se lleve a cabo esta sesión y lo que estamos pidiendo

es la comprensión de los asesores de los diputados dadas las condiciones de este salón, eso es lo único que estamos solicitando. Creo que debe de haber comprensión de cada uno de los asesores y de los diputados para tal efecto.

En tal efecto, solicitamos a los asesores de los diputados puedan ayudarnos para el desarrollo de esta sesión.

Proceda la Secretaría a dar lectura al orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se va proceder a dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA.

Sesión Ordinaria. 23 de abril de 2008.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Comparecencias

4.- Comparecencia del Ingeniero Joel Ortega Cuevas, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal.

5.- Comparecencia del Licenciado Ricardo García Sáinz Lavista, Contralor General del Gobierno del Distrito Federal.

Cumplida su instrucción, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Asamblea con el acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de la sesión anterior a los coordinadores parlamentarios, por lo que se solicita su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Señores diputados, está a consideración el acta.

No habiendo quién haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse el acta de referencia.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VEINTIDOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL OCHO.

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
EDY ORTIZ PIÑA**

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las doce horas con cincuenta minutos del día martes veintidós de abril del año dos mil ocho, con una asistencia de 53 diputadas y diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión, acto seguido solicitó el retiro del sonido en la sala y, siendo las trece horas decretó un receso.

Siendo las 11 horas con treinta y cinco minutos del día 23 de abril de 2008, la Presidencia reanudó la Sesión; posteriormente, siendo las 11 horas con treinta y seis minutos, procedió a levantarla, solicitando a las Diputadas y Diputados presentes permanecer en sus curules a efecto de dar inicio a la Sesión programada para la misma fecha a partir de las once horas con treinta y ocho minutos.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Como siguiente punto del orden del día y de conformidad con lo establecido en los artículos 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para su Gobierno Interior y de conformidad con el Acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el pleno el 8 de abril del año en curso, en la presente sesión se llevará a cabo la comparecencia del Ingeniero Joel Ortega Cuevas, Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal.

Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal da la más cordial bienvenida al Ingeniero Joel Ortega Cuevas, Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal y agradece la presencia en esta sesión a todas las personas invitadas.

Para dar cumplimiento a las reglas establecidas para la presente comparecencia por parte de la Comisión de Gobierno y aprobadas por el pleno, se solicita a la Secretaría dar lectura al acuerdo de la Comisión de Gobierno, mediante el cual se determina el formato para las comparecencias de los titulares de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal durante el segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura.

EL C. SECRETARIO AVELINO MÉNDEZ RANGEL.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al acuerdo de referencia.

COMISIÓN DE GOBIERNO

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL FORMATO PARA LAS COMPARECENCIAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 42 FRACCIÓN XVII DEL ESTATUTO DE GOBIERNO

DEL DISTRITO FEDERAL Y 10 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.

CONSIDERANDO

I.- Que de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el órgano de gobierno permanente de la Asamblea, encargado de optimizar el ejercicio de las funciones de la misma.

II.- Que el artículo 44 fracción I de la Ley Orgánica la Comisión de Gobierno tiene la atribución de suscribir acuerdos relativos a los asuntos que se desahogan en el Pleno.

III.- Que de conformidad a lo establecido por los artículos 42 fracción XVII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y 10 fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, este órgano de gobierno recibirá durante el segundo periodo ordinario de sesiones las comparecencias e informes anuales de los siguientes servidores públicos:

Procurador General de Justicia del Distrito Federal

Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal

Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

Contralor General de la Administración Pública del Distrito Federal

IV.- Que conforme a lo dispuesto por el artículo 10, fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Asamblea tiene la atribución para citar a los Servidores Públicos de la Administración Pública del Distrito Federal para que informen al pleno sobre asuntos concernientes a sus respectivos ramos o actividades.

V.- Que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 104 tercer párrafo y 149 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, es facultad de la Comisión de Gobierno proponer el formato conforme al cual se desarrollarán las sesiones del Pleno de la Asamblea.

VI.- Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 150 del Reglamento, los servidores públicos que comparezcan ante el Pleno o ante Comisiones, deberán presentar un informe por escrito así como información general útil para el desarrollo de la comparecencia, con cuarenta y ocho horas de anticipación a la celebración de la sesión correspondiente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- El Pleno de esta Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, recibirá las comparecencias de los servidores públicos a que se refieren los artículos 42 fracción XVII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y 10 fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a efecto de que presenten el informe de resultados anuales de las acciones llevadas a cabo en el ejercicio de sus funciones, de conformidad con el calendario y horario que se detalla a continuación:

DEPENDENCIA	FECHA	HORA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL	MIÉRCOLES 23 DE ABRIL DE 2008	11:00 HORAS

SEGUNDO.- Las comparecencias ante el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se desarrollarán de conformidad con el siguiente formato:

- Se nombrará una Comisión de Cortesía para ingresar al Servidor Público al Salón de Sesiones del Recinto Legislativo de Donceles y Allende.
- Lectura del Acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual se determina el formato para las comparecencias de los Servidores Públicos a que se refieren los artículos 42 fracción XVII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y 10 fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- Harán uso de la palabra hasta por 10 minutos, un diputado de cada Grupo Parlamentario, a fin de fijar la posición de su respectiva representación parlamentaria en el siguiente orden:
 - Coalición Parlamentaria Socialdemócrata.
 - Partido Verde Ecologista de México.
 - Partido Nueva Alianza.
 - Partido Revolucionario Institucional.
 - Partido Acción Nacional.
 - Partido de la Revolución Democrática.
- Informe del Servidor Público, hasta por quince minutos.
- Una ronda de preguntas de los diputados previamente designados por cada Grupo

Parlamentario, para lo cual el Presidente de la Mesa Directiva otorgará el uso de la palabra a cada diputado para que, desde su curul, formule las preguntas en un tiempo no mayor de tres minutos.

Al final de cada una de las intervenciones, y desde la tribuna, el Servidor Público compareciente, hará uso de la palabra para dar respuesta a los cuestionamientos formulados en un tiempo máximo de hasta 10 minutos.

El orden de intervención será el siguiente:

Coalición Parlamentaria Socialdemócrata.

Partido Verde Ecologista de México.

Partido Nueva Alianza.

Partido Revolucionario Institucional.

Partido Acción Nacional.

Partido de la Revolución Democrática.

- Al final de la última respuesta, la Presidencia de la Mesa Directiva concederá al Servidor Público el uso de la tribuna para que emita su mensaje final, con un tiempo de hasta cinco minutos.
- Agradecimiento del Presidente de la Mesa Directiva.
- La Comisión de Cortesía acompañará al Servidor Público a su salida del Recinto Legislativo.

TERCERO.- Los servidores públicos citados a comparecer, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 150 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, deberán remitir un informe por escrito con una anticipación de por lo menos cuarenta y ocho horas a la celebración de su comparecencia, de conformidad con el siguiente calendario:

DEPENDENCIA	FECHA LÍMITE DE ENTREGA DEL INFORME	HORA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL	LUNES 21 DE ABRIL DE 2008	11:00 HORAS

CUARTO.- Durante el desarrollo de la comparecencia sólo harán uso de la palabra los diputados que contempla el presente acuerdo.

QUINTO.- Las comparecencias se enlistarán como punto a tratar en el orden del día de la sesión que corresponda, una vez que se haya aprobado el acta de la sesión anterior.

SEXO.- *Notifíquese al Jefe de Gobierno y al Secretario de Gobierno del Distrito Federal, en lo referente a las comparecencias de los servidores públicos de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal, para los efectos legales conducentes.*

SÉPTIMO.- *Notifíquese al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal para los efectos legales conducentes.*

OCTAVO.- *Se instruye a la Oficialía Mayor y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios de la Asamblea Legislativa, a llevar a cabo las acciones que faciliten el desarrollo de las comparecencias señaladas en el presente acuerdo.*

Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Gobierno a los nueve días del mes de abril de dos mil ocho.

POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO

Dip. Víctor Hugo Círigo Vásquez, Presidente; Dip. Agustín Guerrero Castillo, Secretario; Dip. Ramón Miguel Hernández Labastida, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Dip. Jorge Federico Schiaffino Isunza, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Dip. Xihui Guillermo Tenorio Antiga, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza; Dip. Jorge Carlos Díaz Cuervo, Coordinador de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata; Dip. Isaías Villa González, Integrante; Dip. Ricardo Benito Antonio León, Integrante; Dip. Juan Carlos Beltrán Cordero, Integrante.

Cumplida su instrucción, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. En términos de lo dispuesto por el punto 3 del acuerdo de la Comisión de Gobierno, harán uso de la palabra para fijar la posición de sus respectivos grupos parlamentarios, hasta por 20 minutos, los siguientes diputados y diputadas: Diputado Jorge Carlos Díaz Cuervo, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata; diputado Fernando Espino Arévalo, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza; diputado Tonatiuh González Case, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputada Carmen Segura Rangel, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y el diputado Nazario Norberto Sánchez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia se concede el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, al diputado Jorge Carlos Díaz Cuervo, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata.

EL C. DIPUTADO JORGE CARLOS DÍAZ CUERVO.- Con su venia, señor Presidente.

Señor Secretario de Seguridad Pública y personas que lo acompañan, sean ustedes bienvenidos a esta representación ciudadana.

Lamentamos no sesionar en el histórico Recinto de Donceles y Allende.

Usted, señor Secretario, en tanto representante del Poder Ejecutivo de la Ciudad de México merece un mejor trato y un mejor entorno, sin embargo lo digo con todo respeto, usted es en parte responsable de esta situación; usted como responsable de la seguridad de la Ciudad, es responsable de que esta Soberanía no haya podido sesionar desde hace 10 días; usted es responsable de las agresiones sufridas por los diputados Samuel Hernández Abarca, del diputado Jorge Triana, como el diputado Víctor Hugo Círigo, como Jorge Schiaffino; también de las agresiones sufridas por la diputada Carmen Segura Rangel, y por supuesto también de las agresiones, me refiero a botellazos, palazos, escupitajos, recibidas por colaboradores de distinguidas bancadas.

Esa responsabilidad toma particular relevancia después de que su Jefe, el señor Marcelo Ebrard, se comprometió con los coordinadores parlamentarios de esta Legislatura a garantizar la seguridad e integridad física de las diputadas y diputados en su acceso y salida del Recinto de Donceles.

Seguramente usted intentará minimizar lo sucedido, seguramente intentará argumentar que exageramos y que si hubiéramos querido hubiéramos podido sesionar.

Le recomiendo respetuosamente, señor Secretario; le recomiendo no intentar, como es su costumbre en estas comparecencias, burlarse de esta Soberanía. La ironía tampoco será bien recibida. Recuerde, señor Secretario que esta es la Representación Popular; recuerde que miles de personas han sido víctimas de agresiones en los últimos meses y que su burla, su soberbia, su ironía, agravia a todas las personas que han sido vulneradas en su integridad física y/o patrimonial.

Usted, señor Secretario Joel Ortega, está en deuda con esta Asamblea y está en deuda con la Ciudad de México y sus habitantes.

Este ambiente, esta situación la viven millones de personas, millones que tienen que vivir en zozobra, a escondidas, aprovechando las sombras, en recintos alternos, como migrantes en un continuo periplo, huyendo de la violencia, de la intolerancia, del odio generado por ultras que personas como usted tolera, protege y justifica.

Señor Ortega, usted está en deuda con la Ciudad de México.

El debate sobre los temas de seguridad pública, soberanía y seguridad nacional ya no admiten más postergaciones. Desde los inicios de los tiempos modernos se discute en

las ciudades la mejor la mejor forma de abatir la inseguridad y mientras los grupos conservadores demandan más represión y mano dura, las izquierdas proponemos ampliación de libertades, programas de recreación y cultura, así como educación social como métodos para liberar las presiones sociales que se dan en los grandes conglomerados.

La lucha por la seguridad pública se mueve en el delicado equilibrio de la represión y la defensa de las libertades, la primera nunca triunfa, es más, generalmente sólo propicia la clandestinidad y empeora las cosas.

En repetidas ocasiones, usted nos ha invitado a debatir sobre la legalización de la marihuana y los efectos que ésta puede tener en la seguridad pública, una preocupación que compartimos con usted, al menos desde el 25 de julio del 2005, fecha en que usted manifestó a la opinión pública su preocupación porque de 2 mil 100 detenidos por distribución de drogas, la mayoría no permanecía en las cárceles con el argumento real o inventado de que no eran distribuidores, sino sólo adictos.

Muy recientemente nos dio otra cifra, solamente el 3 por ciento de las personas que ustedes consignan son eventualmente sentenciados, y usted dijo en ese entonces y lo cito: “Tienen muy buenos abogados o muy buenas mañas”. Fueron sus palabras para explicar el por qué resulta tan alto en fracaso en las consignaciones.

No está de más recordar que cuando usted se pronunció por legislar sobre el tema, fue el mismo día que acudió entregar becas, estudiantes de alto rendimiento.

Estamos de acuerdo con usted, el problema de la narcodependencia, es algo que se resuelve con educación no con represión. Es la cantidad y no la sustancia lo que hace la diferencia entre salud y enfermedad y esto puede ser tan legítimo para sustancias tan diversas como la CANAVIS o el azúcar.

Sólo por mencionar un ejemplo, la CANAVIS es empleada en medicamentos para reducir el apetito excesivo y lo mismo se podría decir de otras sustancias que son legales cuando llevan el nombre de un laboratorio trasnacional, pero no cuando son materia prima.

La propuesta para legislar sobre la cantidad de CANAVIS que puede ser portada, también tiene sustento en la opinión de médicos y familiares de reclusos del Distrito Federal, quienes la ven como un mal necesario para frenar la corrupción e incluso la prostitución a que se ven obligadas muchas mujeres para proveer de sustancias a los farmacodependientes recluidos.

La farmacodependencia está relacionada con una buena parte de la población penitenciaria y suponer que éstas cesen en automático con el encierro, es de una hipocresía cómplice de otros delitos.

El tema de las drogas contempla dos dimensiones que pocas veces son consideradas en forma simultánea en los debates. La primera, incluye el problema de los adictos, la gente que se alinea en el consumo de sustancias y estupefacientes y que son regularmente base de argumentos en contra de la legalización.

La segunda dimensión, tiene relación con el tráfico, las mafias, la venta ilícita y el enriquecimiento desproporcionado de quienes aprovechan un mercado negro sin control de ninguna índole.

En este sentido, el debate en torno a la legalización de la marihuana no debe sustentarse en una apología al consumo y a las libertades individuales, donde los argumentos se centran esencialmente en sus efectos, sino que debe centrarse y potenciarse como el elemento de control que regularice un mercado con una demanda real, amplia y ya existente, que evite el surgimiento de mafias y grupos delincuenciales en torno a estos productos.

En este sentido, el Estado debe erigirse como un agente de control eficaz en esta materia, con políticas claras y eficientes destinadas a determinar reglas del juego, que sean claras, que definan e impidan el aprovechamiento por parte de grupos delincuenciales de la adicción de otros ciudadanos.

Si se regulariza o no la cantidad de marihuana que puede constituir la diferencia entre un adicto y un traficante, esto debe ser un debate fundamentado en nuestras propias necesidades de seguridad pública y no en modelos extranjeros.

La Coalición Parlamentaria Socialdemócrata acepta la invitación del Secretario de Seguridad Pública de hacer un debate amplio, sustentado en la experiencia de investigadores, juristas, médicos, custodios y profesionales de la readaptación de farmacodependientes.

El tráfico a pequeña escala es un apéndice de un problema mayor que sólo puede ser resuelto mediante un control más amplio y profundo, quizá mediante la legalización ese control sea más factible, pues no sólo dependerán de las policías, sino que de los propios consumidores que optarán y podrán denunciar abusos como cualquier otro consumidor.

El siglo XXI está avanzando y todavía no nos atrevemos a revisar los temas que nos lastran al pasado, el debate sobre la regularización de la marihuana puede ser un buen inicio.

Señor Secretario, le pido atentamente responda puntualmente a las siguientes preguntas: ¿Por qué se opone usted a precisar el concepto farmacodependiente? ¿Por qué se niega a precisar cuál es la cantidad de marihuana que un adicto puede portar sin ser considerado narcomenudista? ¿A quién protege una norma que trata a quien porta 15 churros, 10 tachas y 12 gramos de cocaína

como adicto y en cambio promueve la extorsión de jóvenes que portan un cigarro de marihuana o dos? ¿Por qué no le parece adecuado invertir en el combate a las adicciones? ¿Por qué se pronunció en contra de una iniciativa que propone la creación de un centro contra las adicciones? ¿Por qué no distinguir con puntualidad al consumidor del narcotraficante?

El Juez Falcone, Valiente siciliano que enfrentó a la mafia allá en Palermo en los años 70 dijo: No existe delincuencia organizada sin un gobierno que se beneficia de ella.

La pregunta es, señor Secretario, si éste es el caso en el Distrito Federal.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la Tribuna, hasta por 10 minutos, al diputado Fernando Espino Arévalo, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza.

EL C. DIPUTADO FERNANDO ESPINO ARÉVALO.- Ingeniero Joel Ortega Cuevas, Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal.

Para los diputados del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza resulta grato recibirlo en este Recinto Legislativo, porque reconocemos el profesionalismo con el que se ha desempeñado al frente de una de las áreas de gobierno más críticas, en una ciudad en donde cada vez es más difícil eludir al delincuente común y al crimen organizado.

La población del Distrito Federal aspira a transitar libremente por la ciudad, sin el temor fundado a ser asaltado o a que se atente contra de su vida, y en esa tarea nos sentimos comprometidos a trabajar estrechamente con usted y con el cuerpo de policía de la dependencia a su cargo.

En el Partido Nueva Alianza seguimos atendiendo el tema de la seguridad como una de las demandas que más nos han planteado la ciudadanía y pretendemos hacer de su comparecencia en este Recinto un motivo para comprometernos mutuamente a brindarle a nuestros representados el ambiente de seguridad que tanto anhelan.

Muchas veces se manejan las estadísticas con indicadores positivos para justificar que se está cumpliendo un encargo con eficiencia, pero en materia de seguridad pública las estadísticas salen sobrando para quienes han sido víctimas de la delincuencia, razón por la que sin dejar de reconocer los datos fríos que pudieran evidenciar un buen desempeño de la dependencia a su cargo, quisiéramos estar en condiciones de garantizarle a la población del Distrito Federal que cuando menos las víctimas del delito tendrán un trato preferente respecto del delincuente, respetuoso antes que vejatorio y brindarles confianza en un lugar de un trato intimidatorio.

No desconocemos los riesgos que entraña radicar en una gran metrópoli como el Distrito Federal, pero del tamaño de los riesgos debieran ser los mecanismos para combatirlos.

La delincuencia ha ampliado sus huestes, ha modernizado su operación y su equipo y también ha recurrido a la capacitación de sus hombres en el manejo de armamentos y desarrollo de estrategias.

Mucho deberá hacer o habrá hecho la dependencia que usted dirige para en correspondencia modernizar la operación de los cuerpos policíacos.

Reconocemos las estrategias que esa dependencia a su cargo ha implementado tendientes a disminuir los múltiples delitos y a manejar considerablemente sobre todo en el Centro Histórico el libre tránsito de peatones y vehículos, sin embargo los habitantes de la ciudad seguimos sin percibir de manera notoria el impacto que las acciones policiales están teniendo en contra de la actividad delictiva.

Estamos ciertos de que el reto que tiene usted como titular de la dependencia no sólo requiere de elementos jurídicos y recursos económicos y humanos para actuar, sino que además entraña el compromiso ineludible de servir y en ese contexto, señor Secretario, cuenta usted con la disposición de nuestro grupo parlamentario para enfrentar ese lastre que tanto lastima a los mexicanos, como lo es la inseguridad, narcomenudeo y piratería.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al diputado Armando Tonatiuh González Case, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE.- Gracias, diputado Presidente.

Ciudadano Joel Ortega Cuevas, Secretario de Seguridad Pública;

Invitados;

Diputadas y diputados:

Sean todos bienvenidos.

Decía el escritor y filósofo anarquista estadounidense Henry David Thoreau, precisamente el autor del tratado que maneja el concepto que tanto gusta y usa la izquierda mexicana, como es la desobediencia civil, y él decía que: “La mayoría de los hombres llevan una vida de absoluta desesperación, lo que se llama resignación es la desesperación confirmada”.

Señores funcionarios, debo decirles que en esta ciudad tan sólo hoy existe una sociedad profundamente resignada.

Comienzo mi exposición, señor Secretario.

Hace ya algunas décadas cuando se hablaba de inseguridad en la ciudad se hablaba de algunos cuantos robos a mano armada en zonas específicas de la capital, como en terrenos solitarios auspiciados por la oscuridad de la noche en colonias que por su nivel socioeconómico significaban un peligro para la población o en calles poco transitadas durante el día.

Hace unas décadas conocer de inseguridad era ver en los diarios de la nota roja personajes afamados por sus constantes robos con o sin violencia y el homicidio, la violación o el secuestro eran asuntos aislados que causaban expectación y terror en la ciudadanía por cometerse una o dos veces al año.

Así personajes como Goyo Cárdenas y sus cinco homicidios; Alfredo Ríos Galeana y sus constantes asaltos a bancos fueron considerados enemigos públicos y hombres inadaptados a la sociedad, pero eso fue hace ya algunos años cuando la gente podía salir a la calle sin cuidar su cartera o su bolso de los carteristas que operan en el Metro, cuando la gente salía a un restaurante sin temor a que se suscitara una balacera, cuando la gente salía de su trabajo y utilizaba el transporte público sin el peligro de morir a manos del hampa; es decir todos eran libres de caminar por las calles, de divertirse, de trabajar o descansar sin el peligro eminente de ser secuestrado, pero eso lo reitero fue ya hace algún tiempo, porque ahora lamentablemente si se hojea un periódico actual hay más nota roja que finanzas, política y sociedad, hay más nota roja que deportes y espectáculos, ya que cada día nos enteramos de nuevos homicidios, de nuevas zonas de narcomenudeo, de violaciones, secuestros, robos de autos comercialización de productos robados y asaltos con violencia.

Para el ciudadano común ya no es noticia saber que a su vecino lo apuñalaron por defender su quincena o su patrimonio, para él ya no es noticia saber de la proliferación del narcomenudeo, porque en cada esquina de su colonia lo observa, debido a que sus hijos al salir de la escuela son abordados por estos sujetos.

Para nadie fue noticia el caso de la “mataviejitas” porque en esta ciudad a diario hay una Juana Barraza, un “Caníbal” de la Guerrero, un Orlando Magaña, es decir la inseguridad nos ha rebasado que cualquier homicidio ya lo vemos como el pan nuestro de cada día.

No podemos negar que los programas existan y que en usted exista un gran compromiso de terminar con la delincuencia del Distrito Federal, pero la incredulidad nos gana cuando es un hecho que en las calles hay una lucha desapareja entre la policía y delincuencia organizada, porque no es un error ni acción de mala fe hablar de que existen carencias en los cuerpos policíacos.

Vayamos por rubros, señor Secretario, hablemos de la lucha contra el narcomenudeo. Esta administración ha realizado diversos operativos donde se desmantelaron laboratorios de piratería y se expropió inmuebles que pertenecían a la delincuencia organizada. En su momento estos operativos espectaculares como el de hace unos días, nos hizo soñar de que por fin se había encontrado la estrategia gubernamental para acabar con ese lastre social; sin embargo, no hubo ni hay detenciones relevantes, sólo se ha detenido a los veladores de esos espacios, lo que nos hace suponer que aquellos que recibieron un fuerte golpe a su economía ahora siguen trabajando en otro lugar creando piratería y abriendo nuevas nacortenditas, es decir como grandes empresarios, como dirían aquí: acercan a la amiga entrañable de toda la vida la puerta de los ciudadanos.

En el caso de las remisiones y detenidos al Ministerio Público, las cifras que nos presentan nos hace suponer que el combate a la delincuencia es frontal y no se están escatimando los recursos para lograr el objetivo, que no se están escatimando los recursos para doblegar al enemigo, pero lo lamentable de esas cifras es que la mayoría de los detenidos son borrachitos o enamorados que se atrevieron a cometer faltas a la moral en espacios públicos y no así rateros, homicidas, secuestradores o violadores, los cuales la sociedad pugna por verlos en prisión y no a quienes consciente o inconscientemente no pasaron el alcoholímetro o fueron sorprendidos en la oscuridad de la noche.

El robo a cuentahabientes de instituciones bancarias otro rubro que lacera esta utilización ha pasado del amago al homicidio, del robo al secuestro; para el delincuente es lo mismo matar por 100 que por 100 mil pesos. Los empleados bancarios siguen coludidos con organizaciones criminales dedicadas a este tipo de robo. Las medidas de seguridad de los bancos siguen sin adecuarse a la ley en la materia, porque las delegaciones y esta institución no hacen su trabajo, no tienen un programa de revisión permanente a los mismos; por lo tanto, quienes pagan por este tipo de errores será y seguirá siendo la ciudadanía.

En el caso del incremento policial en las calles del Distrito Federal, es un hecho que lo que están realizando tan sólo en el Centro Histórico colonias como Polanco es donde se goza de más seguridad; sin embargo en colonias; sin embargo, en colonias catalogadas como inseguras o en cruceros viales conflictivos, la policía es un mito o es un bello recuerdo porque, como coloquialmente se dice, brillan por su ausencia.

En el rubro de tránsito vehicular, a pesar de que entró en vigor un nuevo Reglamento, de que la Secretaría gastó una fuerza suma en promoción y capacitación, seguimos viendo el transporte público ocasionando accidentes y muerte por el exceso de velocidad, por la invasión de carriles restringidos para su operación y por la falta de preparación de sus choferes. Eso podría parecer que corresponde a

otra dependencia de gobierno, pero en realidad la competente de vigilar el cumplimiento del Reglamento antes mencionado es la Secretaría de Seguridad Pública.

Por ejemplo, las carreras de microbuses, las paradas en segunda o hasta tercera fila para el ascenso y descenso del pasaje, los vidrios polarizados, la falta de precaución en la señalización, es lo que ha originado accidentes o que el tránsito sea un caos, pero eso no lo atienden quienes tienen la encomienda de brindarnos seguridad.

A pesar de todo, a pesar de lo anterior, en nuestro caso aún seguimos teniendo confianza en las instituciones porque sabemos la difícil situación de la Ciudad en cuanto a seguridad, y mención especial merece el reconocimiento que mi grupo parlamentario le hace a usted por dos asuntos: primero, por ser el único Secretario de Seguridad Pública de los gobiernos perredistas en aceptar que el narcomenudeo los ha rebasado, que sí existe y que está creciendo, y segundo, por haber invertido en la colocación de miles de cámaras de videograbación en la Ciudad porque son necesarias y la tecnología cada vez es más obligatoria en la lucha contra la delincuencia.

Secretario Joel Ortega, como priístas creemos en las instituciones, por eso estamos de acuerdo en fomentar cada año la capacidad de reacción de sus elementos con reconocimientos. Por ejemplo, la Medalla al Mérito Policial nos llena de orgullo cada vez que entregamos una presea, debido a que a quienes se les entrega son héroes que combaten a la delincuencia arriesgando su vida por la sociedad.

Por ello y a nombre del PRI, le manifiesto que respaldamos todas y cada una de las acciones que implementa el gobierno en contra de la delincuencia, porque en la lucha contra ella no hay distinción partidista, no hay colores ni ideología, ya que a todos nos afecta por igual.

Por eso hemos presentado como grupo parlamentario diversas iniciativas para fortalecer a las instituciones, dando clara muestra de que no le apostamos al caos ni queremos que la delincuencia se apodere de la ciudadanía. Nosotros competimos en la arena electoral con propuestas. Por lo que este posicionamiento se debe entender como una denuncia responsable de quienes están preocupados por la Ciudad y los habitantes de la Ciudad, de los habitantes de esta gran Ciudad.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos a la diputada Carmen Segura Rangel, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

LA C. DIPUTADA MARÍA DEL CARMEN SEGURA RANGEL.- Con su permiso, diputado Presidente.

Señor Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, Ingeniero Joel Ortega Cuevas; amigas y amigos que nos acompañan; señoras y señores legisladores:

A nombre del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, manifiesto a usted nuestra enorme preocupación por los acontecimientos dentro y fuera de tres recintos legislativos, como en el caso de la Asamblea Legislativa, todos ubicados en el ámbito del Distrito Federal.

¿Cómo mantener un orden con libertad en la convivencia cuando desde las instituciones se promueven severas contradicciones?

Por un lado, el gobierno local y legisladores promovemos castigos severos para quienes agreden a las mujeres, impulsando que hasta las miradas sean duramente sancionadas cuando profieran ofensas hacia ellas, y por otra parte, desde las propias instituciones que las protegen las preparan con grandes dosis de rencor, de violencia verbal y manifestaciones de intolerancia para que sirvan de cabeza de playa para agredir a todo aquel o aquella que pudiera pensar diferente.

Por ser ámbito de su competencia el servicio de seguridad pública, debe usted prender los focos rojos y evitar que alguien repela o agrede a esas mujeres y también para proteger al personal administrativo, asesores y legisladores de esa Asamblea Legislativa, quienes en diversas formas hemos sido agredidos y afectados por esos grupos.

Respecto a su informe, analizamos el correspondiente al año en 2007, es exhaustivo en datos, pero en una parte medular que son los índices delictivos carece de una interpretación y diagnóstico desde el enfoque de la autoridad del comportamiento de la delincuencia, a diferencia del anterior en el que el incremento en los índices delictivos los interpretó usted como eficacia policial y no como un avance de la delincuencia. En el que nos ocupa no hace valoración alguna, tampoco aporta el desglose de cifras por Delegación.

Por otra parte resulta sorprendente que la mayoría de las cifras de delitos que usted plasma en su documento no coincidan con las que tiene la Comisión de Seguridad Pública de esta Asamblea Legislativa correspondiente a 2006 y 2007, invocando la misma fuente de usted, la Dirección General de Política y Estadística Criminal de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

De acuerdo con los datos en poder de la citada Comisión, el total de denuncias en el año 2006 son 149 mil 236 y 162 mil 548 en 2007. Hubo un aumento de 13 mil 275 denuncias en 2007 respecto a 2006 y por el tipo de delitos que se denuncian podemos concluir que han ido en aumento los delitos de corte violento y los que generan más impacto para la sociedad.

El incremento del promedio diario de delitos en 2006, de 408.5 a 445.3 en 2007, arroja en estos datos un incremento en el índice delictivo del 9 por ciento. En las cifras de usted el incremento del promedio diario en 2007 es de 443.6.

En las cifras en nuestro poder, salvo el robo a institución bancaria, ubicado dentro del robo a negocio y el robo de vehículos sin violencia, ubicado dentro del robo de vehículo, se incrementaron los delitos de mayor impacto con incremento significativo el robo a transeúnte y las lesiones dolosas.

En su informe, en la tabla de la página 5, reporta 23 mil 914 robos a transeúnte denunciado y en su página 18 reporta que se denunciaron 21 mil 354.

Por ser éste un tema en el que son fundamentales las cifras de la incidencia delictiva en la estrategia de prevención y combate a la delincuencia, le solicitamos se realice una reunión con la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y la Comisión de Seguridad Pública de este Órgano Legislativo con la finalidad de que las tres partes coincidamos en información.

¿Qué está pasando, señor Secretario? Los operativos de vigilancia de la policía sectorial compuesta por 7 regiones, divididas en 1 mil 318 zonas de patrullaje, con 32 Unidades de Protección Ciudadana, 49 Unidades de Policía Sectorial con un total de 13 mil 600 elementos y mil 478 vehículos, no han logrado inhibir la delincuencia en las zonas delegacionales donde los delitos de mayor impacto están a la alza y precisamente en Delegaciones donde se ha ubicado la mayor cantidad de unidades, tanto de Policía Sectorial como de Protección Ciudadana.

Cifras de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal establecen que el robo a transeúnte aumentó de 2006 que se cometieron 20 mil 369 a 2007, cuya cifra es de 23 mil 958, siendo las delegaciones con mayor incidencia: Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza.

Otro caso similar son las lesiones dolosas. En 2006 se cometieron 13 mil 342; en 2007 las cifras ascienden a 14 mil 775, siendo las delegaciones con mayor incidencia: Iztapalapa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Álvaro Obregón y Venustiano Carranza.

No dudamos como usted lo señala en su informe, de la capacidad y preparación de estos elementos, pero no son eficaces aquellos operativos que no forman parte de una política criminal integral, que abata a la delincuencia por las causas y factores que la propician o la incrementan.

Porque los diputados del PAN estamos convencidos de que la prevención del delito y la participación ciudadana son estratégicas para evitar la comisión de faltas administrativas y delitos, estamos de acuerdo en ferias,

jornadas y en el día del peatón, donde se distribuyen folletos, pero seguiremos insistiendo como lo hicimos ante usted en su momento para que se descontaran puntos de penalización en las licencias de tránsito, con la realización de trabajo a favor de la comunidad y cursos de educación vial, también para que haya una escuela para peatones y para que el lugar de que cuando estos cometan infracción, se les amoneste como lo prevé el reglamento de tránsito metropolitano, que se les obligue a tomar un curso de educación vial y peatonal.

Asimismo en el programa “Conduce sin alcohol” apoyaremos toda medida dirigida a proteger la vida humana y la integridad física como las jornadas para medir el nivel de alcohol y a promover como se hizo recientemente por todos los partidos políticos en esta Asamblea Legislativa, reformas a la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Pública para que el alcoholímetro se ubique cerca de los antros y zonas que registren la mayor siniestralidad por tránsito de vehículos y por considerarla contraria a estos esfuerzos para proteger la vida e integridad física, nos oponemos a que se autorice el consumo de alcohol en vinaterías, sobre todo cuando las cifras del consumo de drogas lícitas como el alcohol son alarmantes en menores de edad.

En 2002 la edad de inicio de consumo era entre 14 y 16 años y en 2007 disminuye esa edad de 10 a 12 años. ¿Cuál es su comentario sobre esa propuesta, señor Secretario?

Siguiendo con los programas preventivos, en su informe reporta en el programa “Cartilla de identificación infantil” la entrega en 2006 de 200 mil 489, y en 2007, de 107 mil 972 cartillas, es decir, una disminución en los resultados de este programa del 46.15 por ciento.

También en el de colaboradores ciudadanos se registró un decremento de resultados; en 2006 se adhirieron al mismo 1 mil 140 colaboradores, y en 2007, 396 que representa una disminución del 65.27 por ciento. Omitió informar los resultados de las actividades de estos colaboradores.

En el programa de canje de armas por dinero en efectivo y computadoras y despensas, hay una contradicción entre este informe y la glosa del primer informe del Jefe de Gobierno.

En éste afirma que hasta Diciembre del 2007 se intercambiaron 98 juegos X-Box, mientras que la glosa citada se indica que a julio del mismo año se habían intercambiado 722 de esos juegos, es decir, hay una diferencia de 624 unidades.

Para finalizar mi exposición, es obligada la referencia a la Policía Auxiliar, la que independientemente de su situación jurídico-laboral al prestar servicios de seguridad pública, evidentemente que forman parte de la estructura que usted encabeza.

Desde hace 3 periodos legislativos con éste, han demandado la solución de diversas condiciones laborales, cuánto tiempo más tendrá que esperar, señor Secretario. ¿Cuándo dará usted cumplimiento a diversos compromisos acordados con diputados de todos los partidos políticos?

Usted informa que por 3 años consecutivos se mantuvieron las finanzas sanas, que en 2007 hubo ingresos por 4 mil 119.1 millones de pesos, que supera la meta de ingresos por la prestación de servicios de vigilancia en 269 millones de pesos a cargo de la Policía Auxiliar, lo que representa un superávit de operaciones de 303.6 millones de pesos. ¿Cuándo se reflejará en mayores salarios y prestaciones para los policías auxiliares?

Para finalizar, le pido a usted que hoy comprometa un incremento para los 750 jubilados y 850 pensionados de la Policía Auxiliar, con los que a pesar del incremento del 1° de febrero de 2007 a la fecha perciben 1 mil 700 pesos mensuales. Por razones de justicia, por lo que aportaron a la seguridad pública, esperamos que en congruencia con los datos de su informe...

EL C. PRESIDENTE.- Diputada, le solicito que pueda concluir, se ha agotado su tiempo.

LA C. DIPUTADA MARÍA DEL CARMEN SEGURA RANGEL.- Sobre sus finanzas sanas hoy los jubilados de la Policía Auxiliar reciban de usted una respuesta.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Por último, se concede el uso de la Tribuna, hasta por 10 minutos, al diputado Nazario Norberto Sánchez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.- Honorable Pleno; señor Secretario de Seguridad Pública, señoras y señores:

Acudimos ahora a escuchar para analizar el informe de actividades realizado por el Secretario de Seguridad Pública a cargo del Ingeniero Joel Ortega Cuevas.

Puntos importantes de ese trabajo se han desarrollado por ejemplo en el operativo en los predios donde se comercializaban refacciones robadas o cuando menos que no era posible explicar su procedencia, en detrimento del comercio legítimamente establecido y en perjuicio de los ciudadanos que no podrían contar con ninguna garantía respecto de los productos que adquirirían, así como el resto de los problemas que ese tipo de actividades acarrearán, que van desde propiciar el robo de partes automotrices para su reventa, hasta la falta de pago de las tasas impositivas que son necesarias para cubrir el desempeño de las variadas funciones gubernamentales.

También tenemos conocimiento que se ha alcanzado las labores de coordinación que ha realizado la Secretaría de

Seguridad Pública con otras dependencias del Gobierno del Distrito Federal para manejar de manera adecuada la vialidad y el tránsito de vehículos que esta ciudad de por sí compleja debido al número de vehículos automotrices, particulares y de servicio público que circulan diariamente.

Sin embargo, nuestra preocupación como representantes de los ciudadanos de esta Capital radica, señor Secretario, en el combate a delitos de alto impacto, pues en su informe revela datos bastante significativos que se traducen en poco éxito de las labores de seguridad pública tan necesarias y objeto de grandes reclamos de los habitantes de nuestra ciudad.

Veamos por ejemplo que durante el año 2007 tuvimos una incidencia de 160 vehículos robados diariamente.

En cuanto a narcomenudeo se nos informa que fueron aseguradas más de 21 mil personas por ese delito, sin embargo fueron liberados casi el mismo número de personas y consignadas solamente alrededor de mil de ellas. Obviamente que nosotros sabemos que eso no es competencia del Secretario de Seguridad Pública sino de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

En el robo a negocios se producen alrededor de 33.9 al día, sin datos que ello va descendiendo.

El robo a transeúntes sólo sabemos que el 27% de estos delitos no se denuncia, tampoco se nos informa de tendencia a la baja.

Finalmente el homicidio, preocupantemente se nos informa de un aumento del orden del 11% en relación al año 2006.

Nosotros creemos necesario que haya una coordinación eficaz y real con la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal a efecto de combatir los delitos que aquí se realizan en esta capital.

Por favor, realícense labores que disminuyan la tendencia delictiva, que proporcionen seguridad pública a los habitantes de esta ciudad. Seguro estamos que en breve estaremos siendo informados de los avances en este rubro.

Yo sólo deseo y quiero lo mejor para la ciudadanía, que se ponga todo el esfuerzo de la Secretaría y de la Procuraduría. Los habitantes de esta gran capital lo merecemos, sabemos que somos alrededor de 8 millones que habitan en esta ciudad capital, alrededor de 18 millones que estamos aquí con todos y todas las gentes que vienen de los estados, es una ciudad muy compleja, muy grande, esta Zona Metropolitana alrededor de 18 millones.

Nosotros sabemos que es un trabajo muy arduo, muy fuerte pero sí pedimos también una cuestión muy fundamental: tratar de erradicar la corrupción que subsiste todavía en el gremio.

Nosotros sabemos que se están ya dando cursos y está entrando mucha gente joven y preparada en la Secretaría de Seguridad Pública, y nosotros creemos que esa gente ojalá y vaya con la cabeza puesta, que tenga buena voluntad y que erradiquemos la corrupción en esta Ciudad de México.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. De conformidad con el numeral cuarto del acuerdo de referencia, a continuación se concede el uso de la palabra hasta por 15 minutos al Ingeniero Joel Ortega Cuevas, Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal.

EL C. ING. JOEL ORTEGA CUEVAS.- Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal:

Por cuarto año consecutivo acudo ante esta soberanía para rendir el informe de labores correspondiente al periodo enero-diciembre del año 2007.

La seguridad pública de la ciudad descansa en tres ejes fundamentales de actuación: el combate al delito, el control de tránsito y la contención social.

En el combate al delito durante el 2006 reportamos 20,481 personas aseguradas por el delito de robo, mientras que en el 2007 la policía fue más eficiente al remitir a 22,437. Esta cifra representa un incremento al 9.6 por ciento, principalmente en robo en transeúnte, a negocio, a casa habitación de robo de vehículos sin violencia.

El aumento de personas remitidas ante el Ministerio Público incidió directamente en el número de denuncias, cuyo índice varió en 8.6 por ciento, del robo a transeúnte el 41 por ciento se concentra en el robo del celular, el incremento a las denuncias por robo al teléfono móvil se generó debido a que las empresas telefónicas condicionan la reposición del aparato a la presentación de la averiguación previa ante el Ministerio Público. Estos aparatos son utilizados como moneda de cambio entre los narcomenudistas e instrumento delictivo de los extorsionadores.

En un trabajo coordinado con el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, del cual nos honra aquí la presencia de su Presidente, el Ingeniero Meyer Clip, hemos identificado 3 mil 145 celulares que se usan para extorsionar, también solicitamos a la COFETEL la cancelación de estos números telefónicos.

En robo de vehículos mantenemos la cifra más baja de los últimos 13 años. En 1997 cuando Oscar Espinosa Villarreal entregó al gobierno de la ciudad, se llegó al punto más alto con 160 autos robados por día; en 2007 por segundo año consecutivo la cifra se ubicó en 70.2 unidades, esto es 56 por ciento menos que hace una década, a pesar del incremento sostenido del parque vehicular en circulación que en 2007 fue del 10 por ciento al elevarse el número de unidades en circulación de 3.7 a 4 millones de vehículos.

Este resultado fue posible mediante la implementación de 12 cámaras que identifican placas con reporte de robo en el operativo visión, también por los acuerdos celebrados con la oficina coordinadora de riesgos asegurado, de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, las empresas de rastreo y localización satelital y radio localización de vehículos.

Acciones de fondo como la expropiación del predio conocido como la Ford empujaron también en este renglón.

Ahora bien, la policía por si misma no puede resolver la criminalidad, necesitamos del trabajo conjunto con otras instituciones.

La sistematización de la información y de las partes policiales, nos ha permitido precisar que de las personas presentadas al Ministerio Público 29.6 por ciento son reincidentes.

El delito que presentó el mayor número de reincidencias fue el del robo a transeúnte con 61 por ciento, seguido de robo a negocio con 22 por ciento. El conjunto de estos delitos representan el 83 por ciento del total.

En el primer trimestre del 2008 la Policía Preventiva puso a disposición a 5 mil 128 personas por principales delitos, de los cuales 1 mil 353 contaban con antecedentes penales, de estos sólo el 20 por ciento fueron consignados con detenido, quedando la mayoría en libertad, aún con esta reforma aprobada por esta Asamblea en diciembre del año pasado, el Ministerio Público sigue otorgando cauciones, lo que convierte en una puerta giratoria el proceso de administración e impartición de justicia. Para decirlo claramente, en 2007 en los juzgados penales fueron liberados 14 mil 141 procesados en los últimos 8 años 125 mil, esta cifra representa 3.6 veces la población penitenciaria que tiene el Distrito Federal.

Es un hecho que cada vez que un delincuente que ingresa a la cárcel reincide, es mas violento y deja un severo tramo en la sociedad.

Ante ello consideramos indispensable que el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal participe en la construcción del tablero de control del índice delictivo.

Esta institución constituye el último eslabón entre la prevención e investigación del delito y la procuración, administración e impartición de justicia.

Respetando la visión de poderes, debemos crear los mecanismos de coordinación para el intercambio de información y al mismo garantizar la transparencia en la resolución de los jueces sin que esto produzca presión en su actuación independiente, justa e imparcial.

Sin duda, como ya se ha dicho aquí, el delito con mayor impunidad en la Ciudad de México es el narcomenudeo.

Con el compromiso de colaborar en su combate, el pasado 17 de abril envíe a la Procuraduría General de la República un inventario de 21 mil 456 probables responsables, de estos 20 mil 371 fueron liberados y mil 85 resultaron consignados, es decir, apenas el 5%. De ese total sólo el 2.2 continúa recluido. Las 620 personas restantes fueron liberadas por los jueces que tuvieron a su cargo los procesos.

El mismo informe que tiene la PGR podrá ser consultado a partir del día de hoy en el sitio de Internet de la Secretaría, con el fin de que la sociedad tenga acceso a estos datos.

Desde esta Tribuna hago un llamado a los padres de familia, en particular a las madres para que verifiquen el listado de los nombres y los sitios donde fueron asegurados los distribuidores de droga. Se trata de evitar que sus hijos corran riesgos y se junten con estas personas. Pueden verificar esta información por Internet. Tomemos todas las precauciones necesarias.

El gobierno de la Ciudad continuará invirtiendo los recursos necesarios para digitalizar la información que nos permita identificar y capturar a los delincuentes, cada vez que sean detenidos conocedores los antecedentes de su carrera delictiva y las bandas a las que pertenecen.

Al plan tecnológico para combatir el delito le hemos denominado “Proyecto Bicentenario”, el objetivo es establecer un sistema de videovigilancia y de procesamiento inteligente de información para el monitoreo de la vía pública, con prioridad en las escuelas públicas, en los centros recreativos, en los puntos estratégicos y los lugares de alta concentración social.

Para lograr el óptimo funcionamiento de la Ciudad, este sistema permitirá mejorar la capacidad de reacción de las dependencias en caso de inundaciones, incendios, sismos, emergencias médicas, control de vialidades y otros aspectos prioritarios. La operación estará a cargo de un centro de control, comando, comunicaciones, computación e inteligencia denominado C4I, que soportado en 17 centros más, uno por delegación y otro para el Centro Histórico, permitirá una cobertura total de la Ciudad. Para el primer año tenemos previsto colocar 2 mil 770 cámaras, en el segundo 3 mil 149 y en el último 2 mil 100, lo que sumará un total de 8 mil 19 cámaras.

De igual forma, la Secretaría de Seguridad Pública aplicó por primera vez un esquema de arrendamiento de mil patrullas, esta acción nos permitió sustituir el parque vehicular del año 2003 y anteriores, las mil unidades están equipadas con sistemas de radiocomunicación Tetra y GPS, bajo el esquema de arrendamiento, se privilegia la disponibilidad diaria del 95%, así como el mantenimiento a cargo del proveedor. Esta acción garantiza un patrullaje constante que deberá impactar en la disminución de los índices delictivos y en la percepción de la ciudadanía.

El despliegue se combina con 34 unidades de protección ciudadana integradas por 13 mil 600 elementos que operan en zonas de alta criminalidad, la más reciente entró en operación en el aeropuerto donde se presentan delitos de los órdenes local y federal. Con esta acción se redujo en 57% la incidencia delictiva en ese lugar.

En atención a la problemática específica, destinaremos UPC a áreas más reducidas que operen incluso por colonia. Les anuncio la creación de 5 nuevos sectores: el sector Narvarte Álamos, mañana, en Benito Juárez; Ciudad de la Salud en Tlalpan, la primera unidad de Servicios Escolares en Álvaro Obregón, Basílica de Guadalupe, en Gustavo A. Madero, y Condesa, en Cuauhtémoc; además de un UPC para la Dirección General de Tránsito, que con la UPC femenil número 17 se encargará de aplicar las infracciones digitales con fotografía.

El segundo eje de nuestra acción es el control del tránsito vehicular. El Reglamento de Tránsito es la norma urbana indispensable para armonizar el flujo vehicular y de peatones, además de mejorar la convivencia con el desarrollo urbano del Valle de México. Para hacer eficiente el servicio de cobro de infracciones y evitar la corrupción, se incorporaron 50 terminales de mano hand held con la que se obtiene la fotografía que respalda la falta y se facilita su pago con tarjeta bancarias. Esta tecnología se extenderá de manera masiva una vez que se adjudique el arrendamiento de mil hand held.

Les informo que anteayer se publicaron las bases de licitación con el propósito de que el levantamiento de infracciones digitales con fotografía se sume a los proyectos de cero corrupción, como el Alcohólimetro, Radares de Velocidad y la instalación de cámaras en grúas de la policía.

El periodo que nos ocupa se rehabilitaron 366 Módulos de Seguridad y Participación Ciudadana con presencia policial las 24 horas del día; sistemas de radiocomunicación y actividades de diversas dependencias de la Ciudad.

La estrategia del Jefe de Gobierno para la recuperación del Centro Histórico se ha soportado en la policía para la conservación y vigilancia de las 51 calles que comprenden el Perímetro A y las correspondientes del Perímetro B. Seguiremos trabajando de forma coordinada con las autoridades federales.

Medida de gran aceptación ciudadana es el Programa de Intercambio de Armas por dinero, computadoras, despensas, en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional. La respuesta de la población, en particular de las mujeres, nos colocó en el primer lugar de acopio de armas en todo el país, con un total de 2 mil 440; con la PGR y la AFI realizamos 105 operativos el año pasado; se aseguraron 1 mil 300 toneladas de productos apócrifos e ilegales; destacan por su número 484 toneladas de discos

compactos, 518 de zapatos y tenis de procedencia asiática, así como 120 libros clonados y 105 perfumes de contrabando y piratería.

Hemos sido la punta de lanza del Gobierno del Distrito Federal para afectar estructuras financieras del crimen organizado mediante el programa de expropiaciones para la recuperación de áreas en diferentes puntos de la Ciudad que se detallan en el informe.

Estamos listos con un nuevo paquete de expropiaciones para atacar delitos como lavado de dinero, tráfico de armas, secuestro, lenocinio, prostitución de menores y comercialización de autopartes robadas.

Como saben, el Congreso de la Unión aprobó modificaciones al Artículo 22 Constitucional que consideran la extinción de dominio. En breve el Jefe de Gobierno presentará ante esa Asamblea la iniciativa de ley correspondiente. Este instrumento jurídico permitirá enfrentar la delincuencia organizada atacando sus estructuras financieras.

Señoras y señores legisladores:

Eje fundamental para el ejercicio de la Secretaría a mí cargo es la contención del orden público. Les reitero que la política del Gobierno de la Ciudad es el respeto a las libertades individuales, el libre tránsito y la manifestación de las ideas.

Por ningún motivo vamos a permitir que estos derechos se vulneren. Evitaremos como hasta ahora lo hemos hecho, que se genere violencia y mantendremos en todo momento el orden público y la seguridad ciudadana.

Frente a la intolerancia de la ultraderecha y de grupos radicales conservadores que pretenden polarizar la vida nacional con spot pagados en la televisión, lo quiero dejar claro, enfáticamente claro: la policía capitalina no va a ser utilizada para acto de represión como ocurrió en el 68 y el 71, y que luego la historia nos reclame por el uso irresponsable de la fuerza pública.

La función policial ha evolucionado, concebimos la manifestación de la gente de otra manera y nuestra actuación se basa en el diálogo y la persuasión. Como ejemplo de ello la lista de eventos ocurridos en los últimos años, menciono que hace nos días en el Zócalo de la Ciudad coincidieron actos que pudieron considerarse antagónicos, una celebración religiosa, una concentración partidista y la entrada de más de 100 mil asistentes al Museo Nómada.

La polarización ideológica no debe llevar a una confrontación entre mexicanos. La policía hará su parte. Esperamos brille la inteligencia de la política que de cauce a la tolerancia, al respeto y a la consolidación de la democracia.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se solicita al Ingeniero Joel Ortega Cuevas permanecer en la Tribuna a efecto de dar respuesta a las preguntas que se formularán a continuación.

Se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, distribuya copia del mensaje del Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal a todos los ciudadanos diputados.

En términos del acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma la presente comparecencia, harán uso de la palabra a nombre de sus respectivos grupos parlamentarios desde su curul por un tiempo máximo de 5 minutos para formular sus preguntas al Ingeniero Joel Ortega Cuevas las siguientes diputadas y diputados: Diputado Enrique Pérez Correa, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata; diputado Fernando Espino Arévalo, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza; diputado Tonatíuh González Case, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputada Kenia López Rabadán, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y el diputado Humberto Morgan Colón, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra, hasta por 5 minutos para realizar sus preguntas, al diputado Enrique Pérez Correa, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata.

EL C. DIPUTADO ENRIQUE PÉREZ CORREA (Desde su curul).- Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Secretario, nuevamente bienvenido a este Recinto, un poco más caluroso que antes, pero al fin Recinto.

Yo le quisiera hacer un par de preguntas que pudieran parecer reiterativas y que constantemente en comparecencias, en reuniones en corto, se vuelven a aparecer y esperemos que en esta ocasión esas respuestas tengan un mayor sentido que antes.

Primero, el día de ayer fuimos testigos, hoy por la mañana más bien de la noticia del enfrentamiento que se realizó, que se llevó a cabo en la zona de Tepito, y aquí nuevamente nos volvemos a preguntar, y esta pregunta pareciera ser muy simple, pero cómo entra la mercancía, la droga, las armas a distintas zonas de la ciudad, cómo es posible que de pronto el agua llena el cantarito y necesitamos tener y ser testigos de este tipo de enfrentamientos.

Esto contrasta por el regular hostigamiento de los patrulleros a los ciudadanos comunes y corrientes, donde por cualquier nimiedad llegan, los bajan y los revisan de principio a fin. Entonces nosotros entendemos que este tipo de mercancías pues por sus cantidades no entran necesariamente en combis o en camionetas, necesitan entrar por supuesto en vehículos grandes, en vehículos, en trailer, y quisiera que nos explicara qué han detectado, qué medidas

están tomando para detectar antes de que lleguen las mercancías a esas zonas delictivas y que después detonen en este tipo de enfrentamientos que para nadie es agradable.

La segunda pregunta es relativa a las medidas que haya tomado la Secretaría de Seguridad Pública en referencia al hostigamiento permanente que tienen los ciudadanos en el área de la Zona Rosa y calles aledañas, insisto, en comparecencia tras comparecencia, venimos informando de denuncias de ciudadanos en particular y específicamente de la gente de la comunidad, de la diversidad sexual, que se ve extorsionada, se ve agredida, se ve discriminada por grupos de policías, no vale la pena aquí generalizar, pero estas denuncias son muy insistentes y muy recurrentes.

Valdría mucho la pena que en esta ocasión tuviéramos una respuesta o por lo menos una expectativa para que la gente de la comunidad, de la diversidad sexual, tuviera la posibilidad de realizar sus compras, sus diversiones, de convivir en estas áreas sin necesariamente la discriminación y la agresión de ciertos policías.

Si de por sí ya la sociedad del Distrito Federal está entrando en un ambiente de tolerancia, valdría mucho la pena que también los agentes policíacos que están en esa zona de mayor concentración de la comunidad de la diversidad sexual, también tuvieran elementos para entender que la gente es diferente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario de Seguridad Pública, para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

EL C. ING. JOEL ORTEGA CUEVAS.- Yo le agradezco mucho, diputado Pérez Correa, las preguntas, pero la misma pregunta me hago yo, cómo le hacen para que lleguen unos rockets, por ejemplo, el 17 de enero, que fueron recogidos en Fuentes del Pedregal, unos lanzacohetes, cómo le hacen para entrar al país, por qué frontera, por qué puerto, por qué aeropuerto entraron, si quiere irse al extremo de lo más exótico que hemos encontrado en las calles de la ciudad; armamento que solamente hemos visto en la guerra de los Estados Unidos en Irak.

Cuando volteamos hacia Tepito, constantemente nos preguntamos cuál es la protección de la que gozan los introductores, los grandes introductores del contrabando, que son los propietarios de las principales bodegas de Tepito, como la que el día de ante ayer en la noche en una acción conjunta con la PGR, en un área que tiene PGR verdaderamente de excelencia, que es la que está a cargo del Subprocurador Felipe Muñoz, en una acción coordinada, rápida, que la armamos en no más de 2 horas y media el operativo, porque así es la información y así tenían también la orden de cateo ellos para ejercitarse esa noche, hicimos esta intervención y logramos sacar tal cantidad de perfumería, que sumada a las del mes de octubre en el local

de junto, da un total cercano ya a las 250 toneladas de perfumería, probablemente estamos hablando de una afectación cercana a los 130 millones de pesos a ese grupo delictivo que no está pagando impuestos, que está recibiendo los beneficios de poder traer el contrabando, de poder pasar con estos productos, que no son piratería, son perfumería, la mayor parte es perfumería original. La respuesta está en que no funcionan las aduanas en nuestro país, las aduanas son simbólicas.

En días pasados, el domingo, estuvimos en una invitación de la diputada Carmen Segura en el evento de canje de armas de juguetes bélicos por juguetes didácticos y es la misma conclusión.

Le puedo decir, diputado, que esta situación, esta carencia de aduanas que tiene el país le está afectando a la industria textil, habla usted con la comunidad judía, con la comunidad israelita y le va a decir eso, están quebrando las empresas israelitas porque se está permitiendo el contrabando de una serie de productos asiáticos. Lo mismo pasa con la zapatería, hable usted con los productores, le van a decir lo mismo, y ahora con la MIJO, con la Asociación de Productores de Juguetes Mexicanos.

Me parece que lo que tenemos que voltear la cara es a ver qué vamos a hacer con las aduanas, y lo que le puedo decir en la Ciudad de México es que entran de muy diferentes maneras, simulando diferentes cosas, pero la información que nosotros estamos teniendo cada vez es más precisa, sabemos quiénes son los intereses afectados del día de anteayer y de octubre, conocemos al sujeto.

La agresión que recibió la policía vino a cargo de narcomenudistas que son contratados a través de dos corredores que venden seguridad en el Barrio de Tepito, uno conocido como "El Mayel" y el otro conocido como "El Moy", el Mayel y el Moy coordinan un grupo de narcomenudistas, estos fueron los que se conectaron en la noche, prepararon la reacción hacia la policía y lo que estamos viendo es que son los contrabandistas contratando a los narcomenudistas para la defensa de sus intereses.

Nosotros vamos a continuar con estas acciones, cuando lo podamos hacer con PGR lo haremos con PGR, si lo tenemos que hacer solos lo haremos solos y ojalá que nosotros podamos seguir contando con el apoyo de la ciudadanía para estas acciones, porque lo que nos queda claro es de que Tepito sigue siendo centro de uno de los principales grupos delictivos que se dedica no nada más al contrabando sino que tiene también qué ver con el narcotráfico.

Más adelante haré algunos comentarios de las repercusiones en este barrio del crimen organizado.

De lo de la Zona Rosa, y respetando el tiempo que nos ponen, quiero decirle que hemos tenido diversas reuniones

de trabajo con la comunidad del LGTB, con los empresarios que tienen inversiones en este lugar. Quiero decirle que los locales que han sido clausurados en la delegación Cuauhtémoc, que suman ya 51, es donde hemos tenido el mejor apoyo por parte de alguna delegación política, por el Ingeniero José Luis Muñoz Soria, y lo que le puedo confirmar es que los locales que fueron clausurados de un solo grupo empresarial de la comunidad de LGTB, fueron clausurados todos porque en todos encontramos venta de droga en el interior, y en algunos de ellos se vendía licor a menores de edad, en otros hacían el juego de con bolsas negras cerrar el local, quitarse la ropa, y esas fueron las razones por la que fueron clausurados.

Nosotros por el contrario, si ustedes observan, hemos sido muy cuidadosos en las manifestaciones de cualquiera de las expresiones de la comunidad de LGTB, desde el desfile principal que hacen ellos anual hasta recientemente la parte de representación que ellos entre las marchas y las movilizaciones de los Emo, y en ese sentido hemos sido muy cuidadosos.

Si usted gusta, nosotros lo invitaremos a estas mesas de trabajo para que usted pueda constatar el ambiente en el que se han venido desarrollando, pero lo que nosotros sí vamos a reprobar claramente es que se le dé licor a los menores de edad y por supuesto que se utilice la infraestructura de los locales de los establecimientos mercantiles para venderle alcohol a los menores de edad. Eso no lo podemos permitir porque inclusive la ley que ustedes mismos han aprobado lo prohíbe.

Muchas gracias por sus preguntas.

EL C. PRESIDENTE.- Para realizar su réplica, hasta por 3 minutos tiene el uso de la Tribuna el diputado Enrique Pérez Correa.

EL C. DIPUTADO ENRIQUE PÉREZ CORREA (Desde su curul).- Muchas gracias.

Espero que el tema de la coordinación con el sistema policiaco de seguridad pública nacional cada vez sea más eficiente y en lugar de encontrarnos con enfrentamientos en la calle nos encontremos con grandes decomisos e interrupciones de este ciclo que nos ha manifestado, señor Secretario.

En el tema de la comunidad, de la diversidad sexual, yo por supuesto apoyo y creo que nadie se opone a que estos centros de corrupción de menores, estos centros de actividades ilícitas sean cerrados. La pregunta que yo le había planteado, señor Secretario, era rumbo a esas personas que van caminando en la calle y que son extorsionadas o molestadas por los policías, me refería a ese aspecto, más allá de las grandes acciones y de las acciones estructurales que se vienen dando en la Zona Rosa.

Insisto, todavía continuamos con distintas e insistentes denuncias de que hay un maltrato de parte de algunos policías que cuidan la Zona Rosa. Aquí sí la recomendación es de que además de las acciones que se vienen llevando a cabo, y que por supuesto apoyamos y el Partido Socialdemócrata apoyará consistentemente, también se dé la posibilidad de que quienes cuidan de la región de la Zona Rosa tengan también algún grado de sensibilidad para poder tratar a la gente adecuadamente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al diputado Fernando Espino Arévalo, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO FERNANDO ESPINO ARÉVALO (Desde su curul).- Ingeniero Joel Ortega:

Nos preocupa en particular que la Ciudad de México por su gran crecimiento poblacional y su muy particular forma de organización y composición de grupos y clases sociales resulta el espacio idóneo para la concentración de delinquentes de distintas partes del país y del extranjero, con antecedentes criminales en otras entidades y en otros países.

Le pregunto: ¿Existe en la dependencia a su cargo un sistema de archivo vinculado con las demás entidades del país o con organizaciones policiacas internacionales para verificar si un sujeto que delinquirió en el Distrito Federal tiene antecedentes criminales en otro lugar?

¿Qué acciones tiene previstas la dependencia a su cargo en materia de inteligencia estratégica para nulificar los avances de los métodos delictivos?

En los tiempos modernos las técnicas y procedimientos para delinquir tienden a avanzar y a modificarse para ser hacer más efectiva su actuación.

La dependencia a su cargo tiene considerados centros estratégicos de capacitación para no sólo hacer frente al avance de los métodos criminales, sino para nulificarlos ¿Cuál ha sido el efecto que la capacitación e inteligencia policial ha tenido en la lucha contra la delincuencia?, porque pareciera que la ciudadanía aun no lo percibe de manera notoria.

Según datos estadísticos, señor Ingeniero, publicados en los espacios de las dependencias especializadas en la materia, los accidentes automovilísticos y actos de agresión que se presentan en la capital tienen mayor incidencia en los jóvenes cuya edad oscila entre los 17 y 29 años de edad, como consecuencia de ingerir bebidas embriagantes. Al respecto, hemos presentado una iniciativa para que se evite la venta de bebidas embriagantes a menores de 21 años de edad.

En su concepto ¿Qué otras medidas requieren para frenar los excesos de quienes afectan a terceros de manera imprudencial por manejar en estado de embriaguez; le parece conveniente, señor Ingeniero y oportuno que se prohíba la venta de licores a menores de 21 años de edad?

Una pregunta más: Derivado de la reciente entrada en vigor de las reformas a la Ley de Protección a la Salud de los No Fumadores, falsamente se presumía un panorama de confrontación entre los fumadores y los elementos de la policía. En ese sentido, señor Secretario, espero nos pueda ilustrar ¿Cuál ha sido la intervención en la dependencia a su cargo con relación a este importante tema, así como cuál es el número de denuncias que ha recibido en estos 20 días y el tratamiento que se ha dado a las mismas?

Espero sus respuestas, señor Secretario.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al Secretario de Seguridad Pública para dar respuesta a las preguntas formuladas.

EL C. ING. JOEL ORTEGA CUEVAS.- Muchas gracias, diputado Ingeniero Fernando Espino. Le agradezco la puntualidad de las preguntas, voy a tratar de darle respuesta al mayor número de ellas.

Primero, quiero decirle que lo que estamos intentando hacer con la policía capitalina es colocarle un sistema neuronal, que aproveche el despliegue que tiene la policía en la ciudad, ésta es la policía que mejor despliegue tiene en el país, no dicho por nosotros, sino analizado en diferentes circunstancias y usted le puede medir el número de elementos por habitante; sin embargo, la realidad es de que a veces tenemos detenida a la misma persona que ya antes tuvo antecedentes criminales, ahora nosotros podemos dar con precisión el número de personas detenidas, podemos dar las fotografías, los datos generales de las personas.

Al mismo tiempo también nosotros podemos decirle que ocurrió con esa persona. Esa persona fue consignada, con detenido por el Ministerio Público ante un juez y en qué reclusorio causó alta y en cuál obtuvo su libertad. Esos sistemas lo ha venido desarrollando principalmente la policía a mi cargo y le puedo decir que hasta el momento la bodega de datos contra el crimen ya suma 71 millones de datos en este sistema, estamos hablando que la Federación con plataforma México va a lanzarlo por arriba de 280 millones y tanto ellos como nosotros ya tenemos urgencia de poder entrar y poder enlazar los sistemas.

Hasta el momento estamos nosotros en el Sistema Nacional de Seguridad Pública y gradualmente Plataforma México viene habilitando sus módulos, de tal manera que nosotros podamos consultar esto que usted está señalando, los antecedentes criminales que pudiera tener en otro Estado o que pudiera tener algún boletín a través de algún

organismo internacional, policía como es el caso de INTERPOL.

Esta bodega de datos ahora nos ha llevado también a la reflexión de que nosotros debemos que tener mucho cuidado en las repercusiones del futuro y por eso también entre las iniciativas que presentará el Gobierno de la Ciudad antes de que inicie el siguiente período ordinario de sesiones, será el de legislar en la materia en lo que tiene que ver con la administración de la imagen que van a captar las cámaras y el que sepa que solamente podrá utilizarse la imagen de las cámaras de la policía y el acceso a los datos policiales solamente cuando haya una investigación en curso o por mandamiento ministerial o judicial.

Recuerde usted diputado, que el Congreso de la Unión acaba de autorizar reformas al artículo 21 constitucional, y seguramente la siguiente vez que estemos compareciendo de acuerdo al calendario de sesiones ante este Pleno, estaremos dando cuenta de la nueva habilidad o de la nueva atribución que tendrá la policía a mi cargo que será la de investigar.

Hoy será la última vez seguramente que compareceré sólo como responsable de la Policía Preventiva, porque a partir de esta reforma que tomó el Congreso de la Unión y en cuanto tome su curso en el Constituyente Permanente, las policías preventivas estatales adquirirán esta nueva responsabilidad que será la de investigar.

Entonces va a ser fundamental que las acciones que hagamos las estemos contemplando hacia el futuro y en ese sentido también va a ser indispensable la capacitación de los policías.

No puede pensarse en el éxito de un nuevo sistema policial basado en la investigación científica, en el análisis criminológico con redes técnicas, con el análisis que cada caso merece si no se prepara mejor a la policía.

En ese sentido lo que estamos nosotros haciendo es que cada vez estamos manteniendo una relación más intensa a nivel internacional, tenemos relaciones estrechas con la policía de Chile, con los carabineros, se encuentran aquí unos compañeros representantes de la Embajada del Ecuador, se encuentran aquí los agregados policiales de la Embajada, a los cuales saludo; tenemos una estrecha relación con la policía española, con la policía americana, principalmente la de Nueva York, desde hace tiempo, y recientemente con la policía de Chicago que es donde nos estamos apoyando para el proyecto de las cámaras, y al mismo tiempo le puedo decir también que cada vez organismos internacionales u organismos que tienen influencia en lo que tiene que ver con la capacitación de cuerpos policiales de élite están viendo con mayor simpatía el acercamiento con nosotros, y por eso nosotros hoy estamos teniendo más actividad internacional con nuestros elementos.

En este momento hay 10 oficiales del ERUM adquiriendo nueva capacitación en Alemania, en breve una delegación de nosotros concurrirá a la policía de investigaciones de Chile a capacitar dos elementos por invitación de la OEA; en un par de meses volveremos a hacer el curso de aspectos básicos contra el terrorismo, es un curso que nos está financiando y otorgando el FBI, y en ese sentido estamos trabajando.

Cada 60 días egresan del Instituto Técnico de Formación Policial 400 elementos nuevos que se incorporan a la Secretaría. Si usted revisa las estadísticas nacionales, no hay ninguna otra policía que haya hecho el esfuerzo mayor de renovación que nosotros hemos referido en el informe, que son 13 mil 600 nuevos elementos. En cualquier delegación donde usted se pare podrá constatar de que por lo menos hay una Unidad de Protección Ciudadana, que se viene renovando y éste es un esfuerzo titánico, en donde gracias al esfuerzo que ha hecho el General Miguel Alfonso López Conde y el General Enrique Pérez Casas, hemos logrado mantener durante 5 años consecutivos esta posibilidad y la vamos a fortalecer porque vamos a cumplir el compromiso establecido con el Licenciado Marcelo Ebrard, Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, de incrementar en 20 mil policías el estado de fuerza de esta corporación.

Le quiero comentar que, como usted sabe bien, ni sumadas las policías federales tienen la mitad del despliegue de la policía de la Ciudad de México. Por eso cuando PGR o cuando algún organismo, incluida la AFI o la Policía Federal Preventiva va a realizar un operativo en la Ciudad, usualmente nosotros somos los que hacemos el acompañamiento, para hacer desde los cortes de circulación vial hasta lo que tiene que ser con el blindaje con granaderos y, en su caso, los grupos de intervención cuando se trata de hacer alguna intervención o algún rescate.

Somos, sin temor a equivocarme, la policía más especializada de América Latina, nosotros tenemos un grupo que puede resolver cuestiones en minutos relativa a explosivos y lo mismo tenemos un cuerpo de pilotos helicopristas o de rescate alpino o de brigada animal, que difícilmente usted va a encontrar en alguna otra policía de América Latina.

De los resultados contra la delincuencia, que es una pregunta muy concreta, que a mí siempre me interesa puntualizar, para aquellos que llaman demagógico los informes que presentamos y que a veces solamente se solazan en los aplausos cuando solamente se coinciden con una sola opinión y que no en esta Tribuna susceptibles a la tolerancia.

Quiero decirles dos cosas completas: el robo de vehículo cuando terminó la administración de Espinosa estaba en 160 carros robados diarios. Actualmente al cierre del informe que estoy presentando está en 70.2. El esfuerzo que se ha

hecho es tremendo si tomamos en consideración que la flota vehicular subió en 1.4 millones de autos.

En materia de homicidios, cuando comenzó la administración pasada, la del Licenciado López Obrador, estábamos en 2.4 homicidios diarios en la Ciudad. Al terminar la administración que culminó el Licenciado Encinas, terminamos en 1.79 y actualmente estamos en 1.9 y usted dirá por qué subió esa décima o esa décima y fracción de homicidios, y lo que subió es las narcoejecuciones, lo que nos está pegando es ya la alta impunidad con el que se manejan las narcoejecuciones y en ese sentido lo que le puedo decir es de que en homicidios estamos en 1.9. Si lo tomamos con respecto a hace 7 años, hemos avanzado 5 décimas, que una décima en materia de homicidios es mucho, a veces toma hasta un lustro o una década lograrlo. Si lo tomamos con respecto al año pasado, tenemos que aplicarnos con mayor resolución en combatir el narcomenudeo porque el narcomenudeo está utilizando la vida de las personas como mecanismo para cobrar o para desquitarse de afrentas o para quedarse con zonas delictivas en donde hay que explicarle a la gente que cuando ocurre estos casos es porque la zona empezó a dejar una alta productividad en términos de la venta de droga.

Por eso hoy he puesto a disposición por Internet los inventarios totales de las personas que han sido llevadas ante el ministerio público federal y como ya comenté, solamente el 2.2 continúa en prisión y todos los demás están libres.

Ustedes como diputados podrán bajar a las colonias de sus Distritos, y al que lo solicite con mucho gusto le enviaré el álbum de cada una de las personas detenidas con su fotografía, las cantidades, las averiguaciones previas aperturadas en el ministerio público federal, para que ustedes puedan sacar sus conclusiones.

Lo que nosotros queremos es que exista transparencia sobre el tema y que de manera conjunta autoridades federales y locales puedan cerrar filas contra esta pandemia que está lastimando y lacerando a grandes segmentos de la población, principalmente a los jóvenes.

Tomando en consideración este dato que yo le daba sobre homicidios, los homicidios en términos de accidentes de tránsito son 3.4 por día. Por eso cobra importancia y relevancia lo que usted señala respecto a la venta de licores.

El 26 de octubre del año 2006 dejé en esta Soberanía una iniciativa para reformar la Ley de Establecimientos Mercantiles y lo que nosotros proponíamos es que se regresara al esquema de licencias para abrir licorerías y que se retirara el asunto de que solamente puedan hacer una declaración de apertura. Esta iniciativa no se ha dictaminado. Mucha gente cree que el principal de la Ciudad es el problema de las drogas y el principal en la Ciudad es el

consumo de alcohol y desafortunadamente está lastimando a muchos jóvenes. Más del 60 por ciento de las personas que fallecen en accidentes de tránsito están entre 18 y 35 años de edad y es ahí donde tenemos mayor mortandad desafortunadamente.

Creo que ahora que entren las nuevas *hand held* vamos a poder aplicar un mejor sistema de puntaje en las licencias de conducir, como ya lo establece el Reglamento Metropolitano de Tránsito, que por cierto diputado el primero de su género en el país, implico una gran concertación con las autoridades del Estado de México y no dudo que este Programa del Alcohómetro que ha sido replicado ya por municipios del área metropolitana, pueda ser ampliado en el resto del año.

Ese es nuestro compromiso, pero creo que aquí lo más importante es que pudiéramos trabajar con cada una de las familias y sobre todo con los que solamente basan el éxito de su negocio en la venta de alcohol sus campañas publicitarias.

Yo creo que ahí hay una cuestión importante que se puede hacer todavía por esta legislación.

Muchas gracias por sus preguntas.

EL C. PRESIDENTE. - Para realizar su réplica, hasta por 3 minutos, tiene el uso de la Tribuna el diputado Fernando Espino Arévalo.

EL C. DIPUTADO FERNANDO ESPINO ARÉVALO (Desde su curul). - Declino, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE. - Gracias. Declina el diputado.

Tiene el uso de la palabra hasta por 5 minutos el diputado Tonatiuh González Case, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE. - Gracias, Presidente.

Señor Secretario: mi pregunta se refiere a la situación de las diversas recompensas que su institución ha ofrecido, con el fin de alentar la participación ciudadana.

Hace unos días nos encontramos con la noticia de que dos presuntos implicados en la planeación de lo que iba a ser un atentado, valen 100 mil pesos en un monto de recompensa.

Yo siempre he sido un fiel creyente de que sólo a través de este tipo de instrumentos de motivación, la guerra contra la delincuencia es factible. Por ello en unos días voy a presentar ante el Pleno una iniciativa de ley sobre estímulos y recompensas para legalizarlas y permitirle a la ciudadanía participar en cuanto a su seguridad.

Por lo tanto mis preguntas son las siguientes: ¿Cuál es su impresión de que se legalicen los estímulos y las recompensas y qué piensa de la posibilidad de que se instituya la figura del cazarecompensas aquí en la Ciudad?

En el caso de los accidentes viales, sobre todo aquellos provocados por el transporte público, la mayoría son ocasionados por la tolerancia de la autoridad ante todo tipo de anomalías.

Hace un rato dentro del posicionamiento que di a nombre de mi grupo parlamentario, establecí que a pesar de que se endureció el Reglamento de Tránsito, aún seguimos viendo a conductores de microbuses violando cada una de las disposiciones de esa norma, haciendo paradas en segunda y tercera fila o circulando por carriles centrales de vías rápidas, por ejemplo, el Periférico o Circuito Interior, por lo que le pregunto: ¿Hasta cuándo van a aplicar el Reglamento e infraccionarán como lógicamente debería de ser a los automovilistas, sobre todo a los conductores de transporte público que no cumplan con ese ordenamiento?

Le pregunto también: ¿Cuántas infracciones a conductores del transporte público han realizado en este periodo y cuántas remisiones al Ministerio Público han realizado por anomalías en el servicio o por accidentes de conductores de transporte público?

¿Qué está haciendo desde el ámbito de sus atribuciones para frenar el transporte público en su práctica de obstruir vialidades en las afueras de estaciones del Metro, dañando severamente la circulación?

Le comento también que voy a presentar una iniciativa de ley de extinción de dominio con el fin de que lo que se incaute en el Distrito Federal se quede en la capital y se reparta entre los más necesitados, entre las bondades de la propuesta se contempla que los productos de piratería como los juguetes no dañinos para la salud, se le donen a Fundación Azteca y parte de los ingresos al Gobierno producto del remate de bienes de la delincuencia organizada, se done al TELETON. Mi pregunta es: ¿cuál es su posición ante esta iniciativa?

Gracias.

EL C. PRESIDENTE. - Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos, al Secretario de Seguridad Pública para dar respuesta a las preguntas formuladas.

EL C. ING. JOEL ORTEGA CUEVAS. - Mire, diputado. Yo creo que usted y nosotros podríamos coincidir en que en muchas cosas los microbuses no tienen remedio.

La aplicación del reglamento de tránsito se hace parejo al transporte de carga, de pasajeros y de particulares. Sin embargo, hay un grupo que reincidentemente está

cometiendo infracciones y en ese sentido lo que necesitamos es cambiar la forma del transporte público de la ciudad.

Lo que obliga al microbús a ir cometiendo infracciones de tránsito es el sistema que tienen de organización, porque es un sistema en donde el hombre camión conforma una ruta y no una empresa en donde se va compartiendo la derrama que va dejando el pasaje en toda la ruta. Ese es el problema, mientras esto no se cambie, independientemente de que pongamos en funcionamiento las CANHEL, usted lo va a ver que vamos a estar cancelando ya de manera masiva las licencias de microbuseros.

Este reglamento que decía yo que fue el primero y único en su género, que fue promulgado el 20 de junio del 2007 entre el Gobernador del Estado de México y el Jefe de Gobierno de la Ciudad, llevamos hasta la fecha 563 mil infracciones, tenemos un promedio diario de 3 mil 328 infracciones. En este sentido lo que le puedo decir es que el aumento de infracción es del 66 por ciento más de infracciones que estamos levantando con este nuevo reglamento que con el anterior.

También es importante, le puedo relatar al respecto, que en algunas cosas la gente ha participado de una manera importante, sobre todo en no llevar a menores en los asientos delanteros, en que la gente se ponga el cinturón de seguridad.

Falta concientizar a la gente en que deben de comprar el manos libres para el celular, algunas cuestiones que tienen que ver con respetar las líneas para el cruce de los peatones, y yo creo que en una buena parte las acciones que tomemos en los siguientes meses respecto a esta aplicación del reglamento puede tener consecuencias muy favorables para la salud y la convivencia de los que habitamos en esta gran metrópoli.

Nosotros estamos también, como usted sabe, ya con un proyecto de extinción de dominio en el Congreso de la Unión, está aquí presente la Consejera, la doctora Leticia Bonifaz, que fue coautora de este ordenamiento en el Gobierno de la Ciudad y que fue a final de cuentas quien ha terminado perfeccionando la iniciativa para las reformas al artículo 22; y también, como usted sabe, y se lo puede relatar aquí el diputado Federal Andrés Lozano, que también se encuentra aquí presente, fue parte del paquete que se hizo de reformas del 21 y 22 Constitucional, 123 y de lo que tiene que ver con las reformas relativas a la justicia penal.

Nosotros estamos a favor de este nuevo mecanismo, pero hay que decirlo, diputado, sin que renunciemos a la posibilidad de la expropiación, porque recuerde usted que en todas las iniciativas de extinción de dominio o de régimen de propiedad, queda sujeto a la resolución del final del juicio, para no decir el juicio final, del final del juicio, queda

sujeto lo relativo a las propiedades y en algunos casos cuando se trata de delincuentes que están causando una alteración social importante es muy complicado llevarlos a un juicio, ellos pagan muy buenos abogados, algunos de ellos inclusive con una larga carrera en esta materia, dedicándose a defender delincuentes, hay un inventario registrado en las Procuradurías al respecto.

En ese sentido para nosotros es muy importante que todas las iniciativas que se puedan presentar sean coincidentes a como quede el ordenamiento federal, porque como usted sabe, con las reformas al 22 Constitucional tendrá que dar la vuelta en el Constituyente Permanente, regresará a la Cámara de Diputados para que se expida la Ley Federal de Extinción de Dominio, en donde se habilitará a los Congresos para que puedan legislar en la materia.

Seguramente en ese momento, diputado, tendremos que sentarnos nuevamente a platicar con esta representación política para encontrar los mejores alcances que pueda obtener este orden jurídico indispensable para combatir el delito, sobre todo en la forma en la que se ha mutado el crimen organizado en nuestro país y en la ciudad.

Por último, habla usted sobre la parte de las recompensas y la parte de que se le pueda pagar, restituir a las personas que sufren un delito, restituir una parte, si no el total, una parte proporcional de las víctimas de los delitos. A mí me parece que esta sería una legislación visionaria por su alcance. Por nuestra parte, considero que el asunto es que hay que organizarlo cómo hacerlo.

Si usted puso atención cuando se hizo lo del asunto de la Ford, dimos una muestra de que eso era posible hacerlo, porque de todas las toneladas que sacamos y que se hicieron chicharrón, que se compactaron para venderse por kilo, de ese dinero le dimos a las personas que encontramos sus motores, sus placas de sus coches, que les encontramos algún dato dentro de la Ford. Les dimos un cheque a cada uno de ellos para tratarles de retribuir algo de lo que ya habían perdido patrimonialmente.

A nosotros nos parece que esto sería una gran decisión, pero relato cómo lo hicimos en la Ford porque quizá ese sería el mecanismo para poderlo implementar, para que no saliera necesariamente de los recursos públicos, sino que saliera del Fondo de Incautaciones, del Fondo del Fideicomiso en el que se soporta la Ley de Extinción del Dominio, para generar los fondos suficientes para darle apoyo a las víctimas del delito.

Seguramente pasado mañana que esté aquí el Procurador de Justicia del Distrito Federal podrá hablar un poco más en la materia, porque de esta dependencia depende el Consejo de Víctimas de Delito y ahí están depositados los fondos que se logran recaudar en esta materia.

Para nosotros cuando lo hemos visto en algún foro, en alguna nota de prensa, que usted ha hablado sobre la legalización de los premios y recompensas, nosotros ya lo tenemos hacia dentro de la policía, lo vamos a llevar ahora a lo que tiene que ver con toda nuestra normatividad, nos parece que sería loable que lo pudiéramos llevar hacia los ciudadanos, que el ciudadano supiera que puede obtener una recompensa siempre y cuando las investigaciones se cuiden, como ocurre en muchos otros países, y que además podamos nosotros trabajar con muchas fuentes que perderían el miedo a dar información que nos permitiera aclarar sobre todo delitos como los homicidios, los secuestros, delitos muy graves y que a veces por falta de garantías a los particulares estos no se atreven a hablar.

En el caso último del cartel que usted ve pegado en cada una de las patrullas de la Secretaría a mi cargo el día de hoy, que es el de las recompensas que estamos dando por “El Mauro” y principalmente por “El Mosco”, “El Mauro” no es tan importante, “El Mauro” es el chofer de “El Mosco”, pero uno puede llevar al otro, por eso estamos dando la misma cantidad, 100 mil pesos, pero “El Mosco” sí nos es muy importante porque “El Mosco” es la bisagra entre el grupo delictivo de Tepito que preparó el artefacto explosivo de Avenida Chapultepec con “El Patrón” y principalmente con el crimen organizado que opera en Sinaloa, Durango, Jalisco, con este grupo, con este cartel.

Entonces, por eso para nosotros será importante dar con esta persona y no descartamos, si el tiempo sigue avanzando y no aparecen estas personas, aumentar la recompensa. Nosotros estamos dispuestos inclusive a duplicar la recompensa con el propósito de que tarde o temprano alguna persona los ponga ante la autoridad.

Si algún policía de alguna otra entidad tuviera la oportunidad de detener a estos delincuentes nosotros estaremos entregando también estas recompensas con la autorización de su mando correspondiente. Eso es lo que le puedo informar.

Muchas gracias por sus preguntas.

EL C. PRESIDENTE.- Para realizar su réplica, hasta por 3 minutos tiene el uso de la Tribuna el diputado Tonatiuh González Case.

EL C. DIPUTADO ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE (Desde su curul).- Gracias, señor Secretario.

Qué bueno que coincida en muchas de las propuestas que hemos dado en esta Asamblea. Desde luego la extinción del dominio habla de que todo lo que se incaute se pueda repartir con los marginados, a instituciones privadas.

Comentarle también que los cazarrecompensa es algo que nosotros vemos bien. Ojala quien debería de llevar esta situación, que es la Procuraduría, lo haga, porque sabemos

que es quien debería estar haciendo este tipo de acciones, ojala lo retome.

Comentar dos cosas muy importantes para mí en cuestión a dos comentarios que hizo, uno lo de Oscar Espinosa Villarreal. Yo creo el PRI en la ciudad ya pagó lo que tenía que pagar, llevamos 11 años sin ser gobierno. Hablar de las cifras que en ese entonces se manejaban, de decir que tanto robo de auto, puede ser que sea cierto, habría que investigarla.

Habría que investigar una cosa que es muy importante, en ese entonces era el robo de autopartes del vehículo o del vehículo, ahora es el robo del vehículo pero aparte los matan, las autopartes ya ni existe, eh, a muchos de ellos los matan.

Por otro lado, hablan del 68 y 71. Yo quiero que revisen las versiones estenográficas cuando me ha tocado hablar del tema, donde he criticado esa situación, en ese entonces yo ni nacía, entonces no puedo ser heredero de esa fatalidad.

Yo creo que ya seguir en el muro de las lamentaciones ya no tiene caso, digo el PRI ya pagó tanto en lo federal como en lo local lo que tenía que pagar. Ya cambiemos de tema.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se otorga el uso de la palabra a la diputada Kenia López Rabadán, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante diputada.

LAC. DIPUTADA KENIA LÓPEZ RABADÁN.- (Desde su curul) Muchas gracias, Presidente.

Muchas gracias, Secretario de Seguridad Pública por su estadía el día de hoy aquí.

Quiero decirle que sin lugar a dudas es vergonzante recibirlo en este espacio; es vergonzante porque pareciera que para el estatus de la Secretaría de Seguridad Pública no es necesario el Recinto Legislativo; pareciera que para uno de los temas prioritarios en la Ciudad de México no es prioritario para el Gobierno resolverlo y no es prioritario para una tribu en esta Asamblea dejar que los legisladores trabajemos y por ende que usted sea recibido como se merece en el Recinto Legislativo.

Sin lugar a dudas, permítame a nombres de sus compañeros de partido y de sus compañeros de corriente, pedirle disculpas.

Decirle que solamente voy a abordar 4 temas, señor Secretario. El primero, que sin lugar a dudas no hubiera yo abordado el día de hoy, pero que fue un hecho suscitado el día de ayer, es decirle la Asamblea Legislativa aprobó una Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; una ley que por cierto fue detenida para que con bombo y platillos se presentara por el Jefe de Gobierno; pareciera que le importaba más la foto que entrara en vigor esta ley.

Sin embargo, en esta ley se establece en su artículo 3º fracción XX claramente que es una violencia contra las mujeres y en su artículo 6 una violencia psicoemocional y en el desarrollo de la ley lo que busca o lo que buscamos los legisladores fue hacer que los actos de misoginia y discriminación no sean un hecho latente entre los ciudadanos.

En esta misma ley, señor Secretario, se habla de las oficinas del Gobierno del Distrito Federal que se coordinarán para este tema y en este catálogo viene su Secretaría, la Secretaría de Seguridad Pública.

Mi primera pregunta, señor Secretario es: ¿Qué opina usted sobre las palabras proferidas por el diputado del PRD el día de ayer en contra de las diputadas de la Asamblea Legislativa en términos absolutamente identificables con esa ley, qué opina el Secretario de Seguridad Pública que tiene que vigilar que a las mujeres no se les violente, a todas, incluyendo a las legisladoras y cuáles son las acciones que usted va a tomar en este tema?; ésa es mi primera pregunta, señor Secretario.

Mi segunda pregunta es que sin discutir aquí si el PRI o en la administración de Espinosa Villarreal o en la administración del actual Jefe de Gobierno hay o no menos delitos. Lo que es un hecho indubitable, es que la ciudadanía no se siente segura en la capital, que la ciudadanía no puede salir de su casa pensando que va a llegar libremente a su trabajo o a su escuela o a cualquier espacio en esta capital porque probablemente va ser violentada en su patrimonio o inclusive en su vida; porque no solamente se tiene que cuidar los delincuentes a los cuales usted no puede detener, sino además en algunas ocasiones se tiene que cuidar de los mismos policías que los amedrentan e inclusive les disparan, como hemos visto en los medios de comunicación.

Por ello, señor Secretario, permítame decirle, no entiendo por qué habiendo una gran cantidad de delitos en el Distrito Federal que son impunes y que la Secretaría de Seguridad Pública no ha podido resolver, ¿por qué encontramos en su página de Internet la compra de mesas de billar? Dígame usted, señor Secretario, ¿para qué compra la Secretaría juegos de billar? Yo entendería que tienen mucho que cuidar, mucho que proteger y mucho que salvaguardar que no hacen, como para encontrar la compra de 4 mesas de billar. ¿Cuál es el motivo de esa compra? ¿Para qué se utilizaron? Y sobre todo, ¿quién juega y a qué horas lo hacen, señor Secretario?

Mi tercera pregunta específica y concreta es, primero voy a leer parte de su discurso, que yo creo que hubiera sido muy bueno que lo titularan no como del Secretario de Seguridad Pública, sino como un integrante del “G-15” o en su caso como simplemente un enviado del Jefe de Gobierno para conflictuar el tema o de las derechas o de las

izquierdas, o de las izquierdas que ahora son muchas o de las izquierdas que sin lugar a duda nos han dado muestras claras de una ambigüedad total, y voy a leer parte de su discurso, dice: “La policía capitalina no va a ser utilizada para actos de represión, no vamos a pasar a la historia para que se nos reclame el uso irresponsable de la fuerza pública”.

No, señor Secretario, tiene usted toda la razón del mundo, eso jamás se les va a reclamar. Van a pasar ustedes a la historia como el partido que toma tribunas, como el partido que clausura los debates, como el partido que no deja trabajar a la Asamblea Legislativa, así van a pasar a la historia. Claro que no van a pasar a la historia como aquellas autoridades que privilegiaron a la ciudadanía por encima de intereses particulares o de partido. Claro que no van a pasar a la historia como eso.

EL C. PRESIDENTE. - Señora Diputada, se ha acabado su tiempo.

LAC. DIPUTADA KENIA LÓPEZ RABADÁN. - Estoy concluyendo, señor Presidente.

Es evidente, con sus palabras, que no tiene ninguna intención de que se legisle las marchas y manifestaciones en el Distrito Federal. ¿Y sabe qué? Sin lugar a dudas, es usted un ejemplo claro de que no van a pasar a la historia.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE. - Gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al Secretario de Seguridad Pública, para dar respuesta a las preguntas formuladas.

EL C. ING. JOEL ORTEGA CUEVAS. - Muchas gracias, diputada Kenia López. Voy a tratar de hacer el mejor esfuerzo de contestarle lo que a mí me toque, y lo que no me toque lo repartimos, si me permite usted, en un ejercicio de debate democrático.

En donde le puedo comentar que hace aproximadamente 23 años yo trabajaba en la Cámara de Diputados y entonces aprendí algo sobre el respeto al fuero de los diputados, entonces sería muy difícil para mí de que terminara yo profiriendo o reconviniendo a un diputado en torno a sus declaraciones respecto a la investidura que éste tiene cuando éstas las profirió dentro del recinto. Si lo hago, me va a pasar como con el diputado Díaz Cuervo que me va a responsabilizar de que si podemos o no sesionar en el recinto de Donceles o no, y yo le quiero decir a usted, que la seguridad pública de la Ciudad tiene sus límites, afortunadamente, y lo que tiene que ver con la seguridad interna de los recintos tanto del Congreso de la Unión como de esta Soberanía, depende del sistema de seguridad que se tenga.

Nosotros reprobamos las agresiones de las que fueron circunstancia, mi amigo el diputado Jorge Schiaffino, el

mismo día me comuniqué con él porque me enteré que lo habían agredido algunos de los manifestantes que estaban en torno al Senado y lo mismo que ocurrió con la diputada Carmen Segura y también me comuniqué con ella preocupada por seguridad.

Cuando el diputado Díaz Cuervo tuvo amenazas respecto a esta ley que estuvo empujando mucho, la de Sociedades de Convivencia, yo personalmente me entrevisté con él y le ofrecí la certeza de que nosotros podíamos encargarnos de su seguridad objetivamente hablando y en ese sentido yo lo que le puedo decir es de que nosotros no somos responsables de problemas internos que pueda tener la Asamblea Legislativa, los tenemos que respetar. Nosotros podemos hacernos responsables de lo que tiene que ver en el exterior y en sentido hemos buscado que los ánimos, aunque se polaricen los discursos, no se crispen en las calles porque eso sería mucho más delicado.

Si usted revisa la Ley inclusive con mucho cuidado, va a poder observar que la responsabilidad del resguardo legislativo tanto de la Cámara de Diputados, como la de Senadores, le corresponde a la Policía Federal Preventiva. Nosotros estamos ahí en un acto de coordinación con el Gobierno Federal para garantizar el orden sabiendo la polarización que se genera entre las manifestaciones y la presencia de la Policía Federal en la Ciudad.

Ya platicamos el año pasado de lo que ocurrió en Oaxaca, en Jalisco, en Atenco y no sé en cuántos otros lugares. Entonces ya no los voy a repetir eso ocurrió. Pero ahorita nosotros estamos resguardando la Secretaría de Gobernación, porque el grupo que va hacia la Secretaría de Gobernación, usualmente, tradicionalmente es muy agresivo contra esta dependencia.

Entonces nosotros buscamos que en lo que a nosotros corresponde mantener lo más que se pueda distensas las cosas en la calle y que la gobernabilidad no se pierda en una manifestación. Yo creo que hay cosas más importantes a los cuales tiene que estar asignada la seguridad pública y cuando yo hablaba en mi discurso de que no vamos a permitir que la policía se utilice, lo digo con absoluta responsabilidad.

A nosotros nos ha tocado las situaciones más difíciles en los últimos años, desde un desafuero inexistente contra Andrés Manuel López Obrador, desde lo que fue el conflicto postelectoral, nosotros garantizamos el relevo de la vida institucional no obstante toda la tensión que se vivió en esos días en las calles y lo seguiremos haciendo porque es la mística que nos anima y la que nos hace responsables de los grupos de contención social.

Quiero decirle a usted, sin ánimo de jalar un pleito innecesario, como dicen comúnmente, no somos nosotros los responsables y le agradezco el comentario que hace

que estemos en esta, que esta comparecencia se dé en estas condiciones, nosotros estamos en la mejor disponibilidad de resguardar la seguridad de la Asamblea Legislativa y de sus integrantes, tanto en el cuerpo colectivo como en el individual en el momento que nos sea solicitado, pero tampoco podemos nosotros asumir una responsabilidad que no nos atañe.

La parte que tiene que ver con la Ley de Acceso Contra la Violencia Hacia las Mujeres, bueno hay una serie de cuestiones que ya venimos nosotros trabajando.

Si usted revisó, claramente nosotros nos opusimos cuando se armó el debate en la Cámara a la libre incursión de las policías, concretamente en el allanamiento de morada sin orden judicial y a nosotros nos parece que en este caso se van a presentar algunos asuntos una vez que entre en funcionamiento como cuando se discutió la Ley de No Fumadores en Establecimientos Mercantiles en donde se va a requerir del concurso de la policía.

Nosotros a partir de que se implementó el Programa de Atención de Emergencia Contra la Violencia Familiar, hemos del 29 de noviembre a la fecha, hemos atendido 1 mil 64 emergencias a través del 066 y hemos derivado 711 a otras instancias a través del Centro de Atención Ciudadana. Lo que se han solicitado más son precisamente de mujeres o de menores de edad que han sido atacados por algunos de sus padres, 289 llamadas a la policía, 149 que han requerido de apoyo jurídico psicológico, en 217 solamente lo que piden es la patrulla, o sea lo que pide es la patrulla porque seguramente alguna persona principalmente del marido o el ex marido va a pasar al domicilio y esto ya lo estamos nosotros implementando, pero lo que le quiero decir, hay otros ya que tienen menor impacto.

Lo que le quiero decir es lo que vamos a preparar, es de que en cada sector de la policía, al menos se estén dando casos de 2 policías por turno, principalmente mujeres, que cuando entre la aplicación de esta ley, puedan ingresar a los domicilios para poder atender con eficacia alguna cuestión que tenga que verse con respecto a la violencia contra las mujeres, que este es un asunto que a nosotros nos preocupa y que nos vamos a preparar profesionalmente para hacerlo como lo hacemos con otros casos.

La parte de la percepción de la ciudadanía, diputada, ya lo hemos platicado antes. Nosotros no hacemos percepción, no tenemos un medio de comunicación, hacemos nuestro mejor esfuerzo por tratar de difundir lo que hacemos.

Para muchos ayer, por ejemplo lo que ocurrió en Tepito, es de que se perdió el control; para otros lo que ocurrió fue que hicimos el embargo más grande de la historia en materia de perfumería, en una acción conjunta con PGR, y entonces depende de cómo se lea la nota, pero también de cómo la presenten los medios de comunicación.

Yo solamente me referiré a una encuesta que recientemente publicó el periódico “El Universal” en donde nos da 10 puntos de aumento en la percepción ciudadana, derivado de los operativos de incautación de armas y de tensión de criminales muy peligrosos que ocurrieron en diciembre, enero y febrero en la ciudad y el arranque de las mil patrullas.

Entonces nosotros vamos a seguir trabajando para que la ciudadanía no se sienta, no tenga esta percepción. Una parte importante va a ayudar, las cámaras de videovigilancia; una parte importante, diputada, ustedes lo han construido, en este lapso se ha aprobado la Ley de Violencia Contra, para Prevenir la Violencia en Eventos Deportivos; aprobaron ustedes con el apoyo del diputado Daniel Salazar, Presidente de la Comisión de Justicia, las reformas que tienen que ver con la reincidencia criminal, que ya ve que inclusive vine y ahí estuvo Tomás Pliego, el diputado Santana, vine y tuve que venir como 3 veces porque en la Comisión nos estuvieron rebotando con opiniones diversas respecto al tema.

No obstante ahorita he venido a decir que hay 20 por ciento solamente de personas consignadas de estos delitos y creo que las reformas que ustedes han venido tomando, la de agravar extorsiones telefónicas, de personas que se dedican a la extorsión telefónica con amenaza de secuestro y cada una de las acciones que ustedes han venido tomando, yo creo que si bien no podría decir que han estado en la oportunidad del tiempo deseado, sí han avanzado.

No tengo queja en ese sentido de lo que nosotros hemos dejado pendiente. Vamos a presentar algunas otras cuestiones como ya lo comenté, extensión de dominio, lo que tiene que ver con la legislación para el uso de las cámaras, de la imagen, sobre todo porque vamos a estar enlazados a muchos otros sistemas de videocámaras en gasolineras, bancos, hoteles, restaurantes, y entonces vamos a tener imagen de muchas cosas en tiempo real y entonces eso va a requerir que se legisle la materia y estaremos antes de septiembre, seguramente, junto con la consejera Jurídica presentando esta iniciativa por parte del Gobierno de la ciudad.

En las mesas de billar, no obstante que usted le felicito porque tuvo la oportunidad de explorar profundamente en nuestra página de Internet, porque usted como pudo observar todos los contratos de la policía son transparentes, están en las páginas de Internet, seguramente encontró en los inventarios que hay algunas mesas de billar.

Estas se compraron hace algunos años, están instaladas en los cuarteles, cuando usted vaya aquí al cuartel que está en Revolución, junto al Metro del mismo nombre y al Monumento a la Revolución, usted va a poder observar que se utilizan para los tiempos muertos que tienen algunos policías, también se utilizan las mesas de ping pong y las mesas de juego que permitan que los policías permitan que

los policías puedan hacer tiempo en los cuarteles y están a su disposición, si están en el inventario, están en la Secretaría.

Al mismo tiempo usted va a poder ver que también tratamos de equipar, con gimnasios, con stand de tiro, dependiendo del agrupamiento y de la especialidad que cada uno de estos haga.

Creo y espero haberle contestado, si no todas las preguntas, la mayoría de estas, diputada.

EL C. PRESIDENTE.- Para realizar su réplica hasta por 3 minutos, tiene el uso de la palabra la diputada Kenia López Rabadán.

LAC. DIPUTADA KENIA LÓPEZ RABADÁN (Desde su curul).- Muchas gracias, Presidente.

Solamente decirle, señor Secretario, que es de verdad, de verdad, ofensivo que nos diga que los policías ocupan sus tiempos muertos o libres para jugar billar. Ojalá y mejor les den clases de derechos humanos, por ejemplo; ojala y puedan hacer juegos didácticos para que no se violente la cifra que le voy a dar a continuación.

Usted dice que son 712 las quejas de derechos humanos y la Comisión de Derechos Humanos dice que son 1 mil 22. Perdón, señor Secretario, pero ojala y en lugar de estar jugando billar pudiera la Secretaría generarles mejores condiciones a sus empleados para que puedan desarrollar mejor su trabajo.

Decir que usted no puede hacer un comentario o tomar una definición en términos del fuero que cobija al diputado misógino, sin lugar a dudas es ofensivo para todas las mujeres, es ofensivo para todo el país, es ofensivo para toda la ciudad y es ofensivo para aquellas mujeres que votaron por él en Tlalpan, y para todas aquellas mujeres que votaron por los diputados de su corriente, que no es adjetiva, por cierto, en el Distrito Federal.

Decirle, señor Secretario, por último, ya no tiene usted la posibilidad de contestarme y le pediría que no hiciera lo mismo que la sesión pasada, la sesión pasada usted maravillosamente contestó minutos después cuando ya no tenemos nosotros derecho de réplica. Por congruencia política espero que esto no suceda el día de hoy.

Solamente decirle, señor Secretario, ojalá y los elementos de policía que están resguardando a todos aquellos manifestantes fuera del Senado, fuera de la Cámara, fuera de la Asamblea y en diversas calles de esta ciudad, ojalá esos elementos estuvieran cuidando a la ciudadanía.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Tiene el uso de la palabra el diputado Humberto Morgan Colón, del grupo

parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN (Desde su curul).- Buenas tardes, señoras, señores. Bienvenidas, bienvenidos.

Compañeras, compañeros diputados, buenas tardes.

Señor Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, Ingeniero Joel Ortega Cuevas, la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática en esta Asamblea le da la más cordial bienvenida a usted y a sus colaboradores.

Por enésima ocasión en una comparecencia de un servidor público capitalino el tono de algunos diputados de oposición raya en la descalificación sin sentido, en el vituperio, en el exceso e incluso en la ofensa personal, excediendo la intención republicana de rendir cuentas e interactuar entre dos órganos de gobierno.

Particularmente hoy destaca el posicionamiento y la crítica ordinaria del Partido Acción Nacional. Así es, compañeras y compañeros, aunque les parezca irónico, las señoras y señores que ante los medios muestran cara de defender los principios morales fuera de la prensa se demuestran tal como son.

Por ejemplo, ante la defensa de los intereses del pueblo y la toma de Tribuna se revolotean entre ellas para persignarse, pero cuando se trata de hablar de frente para explicar el caso Mouriño, su relación con los Bribiesca Sahún y los negocios al amparo del Poder Federal, abandonan el recinto o blanden la espada para defender con dientes y uñas lo inmoral.

Son esos mismos que pendientes del adversario político en la anticipada lucha electoral que han iniciado en la ciudad se olvidan de evaluar el propio desempeño de sus funcionarios públicos. Como muestra podemos citar uno de los cientos de casos, digamos el del Gobernador de Jalisco, que compra indulgencias cristianas con recursos públicos y destina 90 millones de pesos para construir un santuario, pero ante la denuncia de la violación de las garantías y los derechos humanos, que ascienden a más de 4 mil quejas en la Comisión Estatal de los mismos, y ante la solicitud para responder a las imputaciones por parte del Presidente de la Comisión del Estado, el señor Gobernador tiene la desfachatez de responder escuetamente a sólo 14 de ellas. Es el mundo al revés en el que vivimos.

Señor Secretario, sin duda la seguridad pública y la justicia son elementos de gran valía con los que se desea vivir permanentemente en sociedad, por lo que deben constituir la principal preocupación de los gobiernos. Luego entonces, la seguridad pública se concibe no tan sólo como la pretensión o en su caso la atención rápida y eficiente de los actos delictivos y su correspondiente sanción legal,

sino que comprende la promoción y puesta en práctica de políticas públicas incluyentes para mejorar la realidad social.

Entendemos que las tareas enfocadas a la conservación del orden público representan por sí mismas un reto difícil de cumplir a corto plazo, que las acciones emprendidas para lograrlo no siempre son del agrado general, pero no debemos de cejar en la encomienda, menos aún dar pie a intereses particulares sobre el interés general.

Señor Secretario de Seguridad, quisiera de manera respetuosa formularle tres preguntas:

Primero y con base en datos objetivos, no sólo publicados por el Washington Post en Estados Unidos sino por el mismo representante de la Agencia de Armas en Phoenix, Arizona, Thomas Morgan, que de manera cotidiana estamos en el país recibiendo dos mil armas de tráfico ilícito. ¿Qué repercusión específica tiene en la ciudad esto a partir de lo que usted acaba de decir, en distintas detenciones se ha ubicado metralletas B-19 utilizadas en la Guerra del Golfo Pérsico, cohetes Rockets que son para derribar aviones y también las famosas Five-Seven, estas pistolas mata-policías?

La otra pregunta en términos concretos es: ¿Cuál es el impacto real que hoy ejerce el Aeropuerto de la Ciudad de México, que es una zona sin control y donde hasta este momento es el punto más álgido de asesinatos del Distrito Federal, que si no mal recuerdo lleva 17 y no se ha esclarecido ninguno, todos ellos desafortunadamente a personas que colaboraban en la PGR, en la AFI, en las aduanas?

La tercera y última, señor Secretario: ¿Desde su punto de vista cuál es la proyección de su Secretaría para que podamos seguir avanzando en esta parte de los proyectos sociales para bajar la incidencia delictiva?

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al Secretario de Seguridad Pública para dar respuesta a las preguntas formuladas.

EL C. ING. JOEL ORTEGA CUEVAS.- Muchas gracias.

Diputado Morgan, primero quiero comentarle respecto a este tema que señala del tráfico de armas.

Hemos platicado ya en anterior ocasión que vivimos una situación difícil en nuestro país, en donde el narcotráfico ha logrado generar placas sobre el resto del territorio nacional, en donde viene garantizando flujos que permitan tener control de ciertas poblaciones, de un tramo carretero y de que mediante el financiamiento que ha dado a diferentes campañas, se ha venido quedando con muchas policías

municipales; esa es la realidad, es triste pero la tenemos que admitir.

La fortaleza de la policía de la ciudad, es que la policía de la ciudad no es municipal, sino que es una sola policía estatal.

En el futuro yo considero que deberíamos de ir tendiendo, ir desapareciendo las policías municipales y consolidando las policías estatales porque la posibilidad de ir cambiando a sectores completos, a brigadas, a divisiones completas en los territorios es lo que da el control precisamente en el mando policial y en ese sentido la parte de estas rutas que se han logrado abrir para el narcotráfico cuando no circula droga, pero de que están consolidadas con la protección correspondiente, entonces circulan las armas, se dedican al secuestro, son de las variaciones que estamos viendo que el narcotráfico tiene.

Las armas que están entrando al país, principalmente están siendo traídas por narcotraficantes y la variación de ellos en Tamaulipas, en Baja California, principalmente en Tijuana que es en donde yo considero que existe el problema más grave en términos de seguridad en este momento en el país, en Chihuahua, tiene mucho que ver con estos ríos que cuando van a secas en materia de droga traen armas.

Creo que tiene mucho que ver también con el nulo control de las aduanas, ya no voy a hablar más de eso porque ya lo referí, pero nos parece que en ese sentido tendría que ser cambiada ya la Ley Federal de Armas de Fuego y de uso de Explosivos, porque nos parece que se tiene que garantizar que aquellas personas que no cuenten con permisos de arma y que traen en sus manos un arma, deben de terminar en la cárcel.

En el informe como ustedes pudieron ver, en 2007 hemos hecho una gran cantidad de decomisos de armas, pero quiero decirles que en el último año de fuego hemos decomisado más de 1 mil 108 armas y solamente el 3.1 durante el último año terminó en prisión; no obstante que reconocemos que hubo un mejor esfuerzo de la PGR en donde se tuvo hasta 6.5 por ciento de consignaciones, el 3.1 solamente terminó en prisión y lo que le puedo decir es de que los Ministerios Públicos Federales están otorgando la libertad caucional aún que la persona porte una arma de fuego de las estipuladas en la Ley Federal de Armas de Fuego y de Uso de Explosivos, lo cual es muy grave desde nuestro punto de vista.

Este informe en la misma fecha que le envíe el de drogas al Procurador General de la República le he enviado el de armas y le he marcado copia con el inventario completo al Secretario de la Defensa Nacional para que ellos también siendo la entidad que regula la posición de armas actúe en consecuencia.

Respecto a lo del Aeropuerto, efectivamente coincidí con usted los crímenes que han ocurrido en torno al Aeropuerto

lastimosamente compañeros policías federales ninguno ha sido aclarado ni el más reciente, el caso de Nemesio Lugo, segundo a cargo de la Oficina e Inteligencia de la CENAPI, de la PGR, y que esperamos que estos criminales se aclaren ni los últimos que fueron descabezados aquí en la colonia Peñón de los Baños y que arrojaron las cabezas y los cuerpos en el Estado de México, creo que al final de cuentas nos falta todavía una cabeza por encontrar y ninguno de estos ha sido aclarado.

Los casos de los cárteles sobre todo que se dedican al tráfico de pseudoefedrina, son los principales responsables de estos homicidios, no tengo la menor duda.

Por eso nosotros tenemos que ir avanzando en los nuevos esquemas como ahora el sistema de cámaras que tienen que venir para la ciudad de México, en lo que tiene que ver con el control al combate al delito y el cambio en la percepción y en ese sentido el mes entrante, considero a finales del mes entrante estaremos adjudicando este contrato en lo cual están participando hasta el momento 35 empresas a nivel internacional; el cambio del armamento que también venimos haciendo en donde le hemos comprado una cantidad importante a la Secretaría de la Defensa Nacional; el cambio de nuestra flota vehicular bajo el sistema de arrendamiento en donde se permita que todo esto esté en las mejores condiciones; la renovación de todo nuestro equipamiento, principalmente de uniformes que también va a ser realizada durante este año.

Quiero decirle que de manera principal, como ya lo han señalado aquí algunos diputados en lo que tiene que ver con la capacitación de los policías que me parece que eso es fundamental y que no debe postergarse en ningún momento, que tiene que ser una asignatura que vamos a estar trabajando de manera insistente.

Una parte importante de estos nuevos mecanismos contra el combate al crimen van a ocurrir en la delegación por la cual usted es diputado, espero que esto ocurra ya el mes entrante, mañana va a entrar la Unidad de Protección Ciudadana en lo que era la Benito Juárez 3, se va a partir en 2 y entonces se va a formar el Sector Narvarte, ahí va a entrar la UPC, junto en lo que será la colonia Álamos y las demás colonias que están sobre la Benito Juárez, sobre la calzada de Tlalpan, se quedará el sector que estaba actualmente haciéndose cargo del Sector Narvarte, y después de eso iremos a la Delegación Álvaro Obregón para colocar un sistema en donde como va a haber una cámara afuera de cada escuela pública, preescolar, primaria, secundaria, preparatoria y universidad, afuera de cada escuela pública habrá una cámara que está viendo las operaciones que ocurran, en la Delegación Álvaro Obregón, con el apoyo del Jefe Delegacional, del maestro Leonel Luna, vamos a incorporar una nueva Unidad de Protección Ciudadana que permita tener el mecanismo para que en la entrada y en la salida de los alumnos existan dos policías por cada una de estas escuelas.

Su delegación, de lo que usted representa tiene 215 planteles escolares, bueno, no le voy a hablar a usted de esto, usted fue director general de Desarrollo Social en el área y conoce bien de qué estamos hablando; no todas tienen el turno vespertino, pero eso nos va a permitir que tengamos dos policías en cada una de las entradas de las escuelas, cada uno de estos dos policías va a ser una mujer y un hombre, todos menores de 25 años y todos van a recibir una capacitación especial para tratar con los menores, que esto es muy importante.

No queremos que la entrada y la salida de los planteles se conviertan en un asunto de policías, sino queremos que no vayan los narcomenudistas, que no vayan los que venden cosas en la vía pública afuera de las escuelas sin la autorización de los directores de los planteles.

Estos policías también estarán ayudando en la entrada a la afluencia vehicular, a dar el paso a los pequeñitos, y será la primera decisión que vendrá. Después vendrá un sistema que estamos trabajando con la Delegación Álvaro Obregón también, en donde el propósito es colocar en todos los semáforos de los cruces escolares, en la proximidad de los planteles, cronómetros para que los niños sepan cuántos segundos tienen para cruzar la calle, y después vendrán las cámaras. Es decir, vamos a utilizar a la Delegación Álvaro Obregón como el piloto de lo que va a ser llevar a efecto la seguridad escolar con mejores condiciones y que estoy seguro que vamos a poder compartir muy buenos resultados y ustedes, conociendo que continuarán realizando actividad pública, los van a poder constatar en los siguientes tiempos por venir.

Eso es lo que quisiera informarle, y le agradezco muchos sus preguntas.

EL C. PRESIDENTE.- Para realizar su réplica, hasta por 3 minutos, tiene el uso de la palabra el diputado Humberto Morgan Colón.

EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.- (Desde su curul) Muchas gracias, nuevamente diputado Presidente.

Sólo para felicitarle por el trabajo, por supuesto hay muchas cosas pendientes, hoy se han comentado acciones que quedan todavía rezagadas en el tintero, mucha capacitación, espacios de mayor interacción de los mandos superiores de la policía para ubicar la actividad de los señores oficiales de calle, las patrullas también, seguimos teniendo ahí un pequeño problema que eventualmente los señores policías se quedan dormidos en las patrullas por los turnos tan amplios. Habrá que hacer una revisión de esta parte.

También comentarle, señor Secretario, que hace algunas semanas esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó un exhorto, un punto de acuerdo para solicitar a la

Secretaría de Seguridad Pública y al gobierno de la Ciudad la posibilidad de revisar el que se pueda poner en marcha el Reglamento de Tránsito Metropolitano, en ánimo de que podamos sancionar de manera efectiva a las personas que circulan con vidrios polarizados, que se sienten influyentes y que en muchos casos esconden a un buen número de delincuentes, sería muy interesante que posteriormente nos ayudara para evaluar la posibilidad, incluso irlo planteando por zonas, las más complicadas, las más delictivas y en ese sentido bueno pues queda la solicitud respetuosa y también la felicitación.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado. A continuación se concede el uso de la palabra al Ingeniero Joel Ortega Cuevas, Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal, por un tiempo máximo de 5 minutos, para que emita un mensaje final.

Adelante, Ingeniero.

EL C. ING. JOEL ORTEGA CUEVAS.- Muchas gracias a todos.

Antes que nada quiero decirles a ustedes que yo manifiesto mi respeto a la investidura de cada uno de ustedes y que estaremos en la mejor disposición de mejorar cualquier esquema de seguridad que nos plantee la Asamblea para realizar sus sesiones y ojalá y exhorto que puedan llegar a una amable conciliación entre ustedes, que es la principal labor de un jefe de la policía, el hacer llamados a la conciliación y ojalá en este exhorto que les expreso puedan tener condiciones, como lo dijo la diputada Kenia López, más dignas para sesionar.

La policía de la Ciudad de México, en nuestra Secretaría vamos ya de lleno hacia el Proyecto Bicentenario. Este proyecto nos va a permitir alinear nuestro estado de fuerza, el despliegue de nuestras patrullas, fortalecer nuestras comunicaciones, modernizar el equipo y el armamento con un nuevo sistema y un procesamiento inteligente de información y administración de la imagen.

Sin temor a equivocarme la incorporación de la tecnología que hemos hecho de la policía junto con los beneficios del proyecto Bicentenario van a modificar de manera estructural el combate a la delincuencia. Lo digo en resumen porque lo que estamos haciendo en la policía es darle una visión de futuro en donde se garantice que nuestro sistema neuronal garantice que la policía utilice de mejor manera su despliegue y en este sentido externo mi compromiso de cumplir los compromisos que ha externado el Jefe de Gobierno respecto a las metas propuestas.

En ningún lugar del mundo los avances de la policía se han dado sin la aportación o los avances de la tecnología. Con la reciente reforma al Artículo 21 Constitucional tendremos

la facultad de investigar y esto no puede hacerse sin inteligencia concebida como la capacidad de interligar información, bases de datos, no como la conocemos tradicionalmente en donde se confunden los conceptos de inteligencia con espionaje.

El índice delictivo no es responsabilidad solo de una dependencia, tampoco debe ser la única forma de medir si tenemos o no avance en el combate al crimen.

Las encuestas de percepción y criminalización juegan un papel fundamental también desde nuestro punto de vista. La combinación de ambos instrumentos pueden ayudar a tomar mejores decisiones.

Quiero externarles a ustedes la ratificación de nuestro compromiso de que estamos haciendo el mayor esfuerzo con los recursos que ustedes autorizan para hacer de la Ciudad de México una Ciudad cada vez más segura para todos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal agradece al Ingeniero Joel Ortega Cuevas, Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal, su asistencia a esta sesión.

Asimismo esta Presidencia agradece al Secretario el operativo montado, el operativo policiaco montado por usted el día de hoy, para su seguridad, en esta su comparecencia.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal agradece a los invitados su asistencia en esta sesión.

Se solicita a la diputada Rebeca Parada Ortega, a la diputada Carmen Segura Rangel, al diputado Enrique Pérez Correa, al diputado Tonatiuh González Case, Nazario Norberto Sánchez y Humberto Morgan Colón, acompañar al Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal a su salida del Recinto, cuando así lo desee.

(La Comisión cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO EDY ORTIZ PIÑA.- Como siguiente punto del orden del día y de conformidad con lo establecido en los artículos 42 fracción XVII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para su Gobierno Interior y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el pleno el 8 de abril del año en curso, en la presente sesión se llevará a cabo la comparecencia del Licenciado Ricardo García Sáinz Lavista, Contralor General del Gobierno del Distrito Federal.

Para tal efecto y para acompañar al interior del Recinto al Licenciado Ricardo García Sáinz, se designan en comisión de cortesía a los siguientes diputados: diputado Tonatiuh González Case, a la diputada Esthela Damián, a la diputada Paula Soto. Se solicita a la comisión cumpla su cometido.

(La comisión cumple su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, da la más cordial bienvenida al Licenciado Ricardo García Sáinz Lavista, Contralor General del Gobierno del Distrito Federal y agradece la presencia en esta sesión, de todas las personas invitadas.

Para dar cumplimiento a las reglas establecidas para la presente comparecencia por parte de la Comisión de Gobierno y aprobadas por el Pleno, se solicita a la Secretaría dar lectura al acuerdo de la Comisión de Gobierno, mediante el cual se determina el formato para las comparecencias de los titulares de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal, durante el segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura.

EL C. DIPUTADO ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE (Desde su curul).- Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto, diputado?

EL C. DIPUTADO ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE (Desde su curul).- Los compañeros tienen calor y posiblemente por eso se salieron, pero por qué no verificamos el quórum para hacer que se regresen y por lo menos estar una mayoría aquí recibiendo al funcionario.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto, diputado?

EL C. DIPUTADO HIPÓLITO BRAVO LÓPEZ (Desde su curul).- Exhorto a la Presidencia que haga un llamado a los compañeros diputados a que se reintegren al salón.

EL C. PRESIDENTE.- Se está haciendo a través de los coordinadores parlamentarios, pero toda vez que un diputado ha solicitado la verificación del quórum y en términos de reglamento, se solicita a Servicios Parlamentarios hacer el llamado correspondiente y se instruye a la Secretaría pasar lista de asistencia a las diputadas y diputados presentes.

¿Con qué objeto, diputado Agustín?

EL C. DIPUTADO AGUSTÍN GUERRERO CASTILLO (Desde su curul).- Diputado Presidente, estamos en este momento, en este proceso de nuevamente hacer un pase de lista, pero yo le solicitaría, dado que efectivamente por el proceso largo que tuvimos con la comparecencia del

Secretario de Seguridad Pública, varios de los diputados salieron un poco a tomar aire, le pediría que hiciéramos un receso de 5 minutos para dar oportunidad a que los diputados, como vemos, están regresando el salón de sesiones, poder contar con el quórum requerido.

Entonces le pido por favor que pudiéramos hacer un receso de 5 minutos para concluir este pase de lista.

EL C. PRESIDENTE.- Dada la solicitud y en atención al Contralor General, en torno al formato establecido y aprobado por la Comisión de Gobierno y por el Pleno de esta Asamblea el día 8 de los corrientes, se decreta un receso de 5 minutos.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO IZUNSA (Desde su curul).- Los diputados presentes y los que no están presentes somos firmantes del documento que está en posesión de la Secretaría. La sugerencia es que instruya usted al Secretario que lea el acuerdo para que se entere el señor Contralor del acuerdo que hemos firmado y damos los minutos que pide Agustín para que se pase lista, para que continúe el pase de lista.

Entonces no perdemos tiempo, que se lea por la Secretaría y luego que se proceda al pase de lista y damos tiempo a que vengan los compañeros.

EL C. PRESIDENTE.- Correcto, diputado. Proceda la Secretaría a dar lectura al acuerdo para la comparecencia del Contralor.

EL C. SECRETARIO AVELINO MÉNDEZ RANGEL.- Se va a proceder a leer el acuerdo de referencia.

COMISIÓN DE GOBIERNO

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL FORMATO PARA LAS COMPARECENCIAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 42 FRACCIÓN XVII DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y 10 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.

CONSIDERANDO

I.- Que de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el órgano de gobierno permanente de la Asamblea, encargado de optimizar el ejercicio de las funciones de la misma.

II.- Que el artículo 44 fracción I de la Ley Orgánica la Comisión de Gobierno tiene la atribución de suscribir acuerdos relativos a los asuntos que se desahogan en el Pleno.

III.- Que de conformidad a lo establecido por los artículos 42 fracción XVII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y 10 fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, este órgano de gobierno recibirá durante el segundo periodo ordinario de sesiones las comparecencias e informes anuales de los siguientes servidores públicos:

Procurador General de Justicia del Distrito Federal

Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal

Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

Contralor General de la Administración Pública del Distrito Federal

IV.- Que conforme a lo dispuesto por el artículo 10, fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Asamblea tiene la atribución para citar a los Servidores Públicos de la Administración Pública del Distrito Federal para que informen al pleno sobre asuntos concernientes a sus respectivos ramos o actividades.

V.- Que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 104 tercer párrafo y 149 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, es facultad de la Comisión de Gobierno proponer el formato conforme al cual se desarrollarán las sesiones del Pleno de la Asamblea.

VI.- Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 150 del Reglamento, los servidores públicos que comparezcan ante el Pleno o ante Comisiones, deberán presentar un informe por escrito así como información general útil para el desarrollo de la comparecencia, con cuarenta y ocho horas de anticipación a la celebración de la sesión correspondiente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- El Pleno de esta Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, recibirá las comparecencias de los servidores públicos a que se refieren los artículos 42 fracción XVII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y 10 fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a efecto de que presenten el informe de resultados anuales de las acciones llevadas a cabo en el ejercicio de sus funciones

EL C. PRESIDENTE.- Un segundo, diputado Secretario.

Señores diputados y asistentes a este Salón de Sesiones de la Asamblea Legislativa: Con fundamento en los artículos 18, 19 y 20 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, esta Presidencia les hace un respetuoso llamado o exhorto a que permitan continuar con la presente sesión y guarden una conducta de respeto y de civilidad.

Adelante, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO AVELINO MÉNDEZ RANGEL.- Continúo.

de conformidad con el calendario y horario que se detalla a continuación:

DEPENDENCIA	FECHA	HORA
CONTRALORA GENERAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	MIÉRCOLES 23 DE ABRIL DE 2008	13:30 HORAS

SEGUNDO.- Las comparecencias ante el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se desarrollarán de conformidad con el siguiente formato:

1. Se nombrará una Comisión de Cortesía para ingresar al Servidor Público al Salón de Sesiones del Recinto Legislativo de Donceles y Allende.
2. Lectura del Acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual se determina el formato para las comparecencias de los Servidores Públicos a que se refieren los artículos 42 fracción XVII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y 10 fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
3. Harán uso de la palabra hasta por 10 minutos, un diputado de cada Grupo Parlamentario, a fin de fijar la posición de su respectiva representación parlamentaria en el siguiente orden:
 - Coalición Parlamentaria Socialdemócrata.
 - Partido Verde Ecologista de México.
 - Partido Nueva Alianza.
 - Partido Revolucionario Institucional.
 - Partido Acción Nacional.
 - Partido de la Revolución Democrática.
4. Informe del Servidor Público, hasta por quince minutos.
5. Una ronda de preguntas de los diputados previamente designados por cada Grupo

Parlamentario, para lo cual el Presidente de la Mesa Directiva otorgará el uso de la palabra a cada diputado para que, desde su curul, formule las preguntas en un tiempo no mayor de tres minutos.

Al final de cada una de las intervenciones, y desde la tribuna, el Servidor Público compareciente, hará uso de la palabra para dar respuesta a los cuestionamientos formulados en un tiempo máximo de hasta 10 minutos.

El orden de intervención será el siguiente:

Coalición Parlamentaria Socialdemócrata.

Partido Verde Ecologista de México.

Partido Nueva Alianza.

Partido Revolucionario Institucional.

Partido Acción Nacional.

Partido de la Revolución Democrática.

6. Al final de la última respuesta, la Presidencia de la Mesa Directiva concederá al Servidor Público el uso de la tribuna para que emita su mensaje final, con un tiempo de hasta cinco minutos.
7. Agradecimiento del Presidente de la Mesa Directiva.
8. La Comisión de Cortesía acompañará al Servidor Público a su salida del Recinto Legislativo.

TERCERO.- Los servidores públicos citados a comparecer, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 150 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, deberán remitir un informe por escrito con una anticipación de por lo menos cuarenta y ocho horas a la celebración de su comparecencia, de conformidad con el siguiente calendario:

DEPENDENCIA	FECHA LÍMITE DE ENTREGA DEL INFORME	HORA
CONTRALOR GENERAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	LUNES 21 DE ABRIL DE 2008	13:00 HORAS

CUARTO.- Durante el desarrollo de la comparecencia sólo harán uso de la palabra los diputados que contempla el presente acuerdo.

QUINTO.- Las comparecencias se enlistarán corno punto a tratar en el orden del día de la sesión que corresponda, una vez que se haya aprobado el acta de la sesión anterior.

SEXO.- *Notifíquese al Jefe de Gobierno y al Secretario de Gobierno del Distrito Federal, en lo referente a las comparecencias de los servidores públicos de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal, para los efectos legales conducentes.*

SÉPTIMO.- *Notifíquese al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal para los efectos legales conducentes.*

OCTAVO.- *Se instruye a la Oficialía Mayor y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios de la Asamblea Legislativa, a llevar a cabo las acciones que faciliten el desarrollo de las comparecencias señaladas en el presente acuerdo.*

Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Gobierno a los nueve días del mes de abril de dos mil ocho.

POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO

Dip. Víctor Hugo Círiga Vásquez, Presidente; Dip. Agustín Guerrero Castillo, Secretario; Dip. Ramón Miguel Hernández Labastida, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Dip. Jorge Federico Schiaffino Isunza, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Dip. Xihui Guillermo Tenorio Antiga, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza; Dip. Jorge Carlos Díaz Cuervo, Coordinador de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata; Dip. Isaías Villa González, Integrante; Dip. Ricardo Benito Antonio León, Integrante; Dip. Juan Carlos Beltrán Cordero, Integrante.

Cumplida su instrucción, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

En términos de lo dispuesto por el punto 3 del acuerdo de la Comisión de Gobierno harán uso de la palabra para fijar la posición de sus respectivos grupos parlamentarios hasta por 10 minutos los siguientes diputados y diputadas: diputado Jorge Carlos Díaz Cuervo, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata; diputado Xihui Tenorio Antiga, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza; diputado Jorge Schiaffino Isunza, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputada Paula Soto Maldonado, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y la diputada Esthela Damián Peralta, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos...

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA (Desde su curul).- Señor Presidente, quedó pendiente el pase de lista.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Secretario, proceda con el pase de lista.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO AVELINO MÉNDEZ RANGEL.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a hacer el pase de lista.

(Lista de asistencia)

Diputado Presidente, hay una asistencia de 36 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. En consecuencia, se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al diputado Jorge Carlos Díaz Cuervo, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE CARLOS DÍAZ CUEVO.- Con su venia, diputado Presidente.

Señor Contralor: Bienvenido a esta representación popular.

La rendición de cuentas ha constituido el elemento central de las democracias representativas contemporáneas, ya que en su realización encontramos uno de los principales instrumentos para controlar el abuso del poder y garantizar que los gobernantes cumplan con transparencia, honestidad, eficiencia y eficacia el mandato hecho por la ciudadanía, a través de un ejercicio democrático es como los elige y así es como deben rendir cuentas.

En México en la medida que ha evolucionado el sistema político mexicano, cada vez es mayor la demanda ciudadana por información precisa y comprobable de la Administración Pública, tanto de sus recursos, como de la toma de decisiones y de los resultados de la gestión gubernamental, demanda que hoy no podemos considerar sino como un derecho fundamental para el ciudadano o una obligación para sus representantes.

La concepción patrimonialista del poder que ha prevalecido en México desde la Colonia, acentuó, socializó y en algunos casos legitimó las prácticas de corrupción en el sector público. Lo anterior y la creación tardía de los órganos especializados en las funciones de control y por ende la institucionalización y operación a destiempo de los sistemas de control y evaluación en México, explican las limitaciones gubernamentales para combatir la corrupción en el sector público con mayor fuerza.

La corrupción es un fenómeno social, mundial todavía muy arraigado, que reclama para su control de la Cooperación Internacional y para su estudio de enfoques de análisis macro, pero que reconozcan las particularidades del entorno social en que se manifiesta.

La mayoría de los actos de corrupción en la administración pública se llevan a cabo principalmente en las siguientes

áreas: atención al público, adquisición de bienes y servicios, obra pública, administración de recursos humanos, materiales y financieros y en la emisión de normas y manejo de información.

La ausencia de un servicio público de carrera que garantice estabilidad laboral y remuneraciones dignas a los servidores públicos, seguirá dificultando el combate frontal a la corrupción.

La persistente subordinación de los órganos de control al Poder Ejecutivo en los 3 ámbitos de gobierno, pone en tela de juicio la eficacia y legitimidad de sus propósitos por mejor intencionados que estos sean.

La transparencia pública debe ser un componente esencial en cualquier modelo de gestión pública moderna.

La pluralidad política y la alternancia política fortalecen la rendición de cuentas.

En la mayoría de los países europeos y en algunos casos en América Latina, como el caso de Colombia, la función fiscalizadora o de control recae en órganos, entidades, comisiones o agencias estatales sin personería jurídica que se agrupan en organizaciones del poder público y que operan al lado de las ramas del poder público o de instituciones con personería jurídica de derecho público, que sin pertenecer a ninguna de las ramas ni organizaciones del poder público, gozan de un determinado grado de autonomía e independencia. Ello significa que sus gobernantes han asumido el compromiso de un Estado moderno y han dado un paso más allá para crear nuevas organizaciones y nuevos órganos autónomos e independientes que se encarguen del cumplimiento de otras funciones del Estado.

El poder público sólo es uno y su unidad es una de las características esenciales emanada del principio de la soberanía. No puede existir antes o en el Estado más que un poder, el poder público, que al estructurarse el Estado ha de constituirse en el poder del Estado. Que para su ejercicio se distribuya la acción en distintas ramas que hagan efectivo su funcionamiento de acuerdo con los fines propuestos, es cosa distinta. Por eso se habla de funciones del poder, o más técnicamente, de ramas que ejercen esas funciones.

Ya es un principio definitivamente establecido el de la distribución del ejercicio del poder mismo, por lo que no parece oportuno que el Estado mexicano retroceda 3 siglos para poner en vigencia una teoría que perduró inclusive hasta los primeros años del siglo XX, pero que fue definitivamente abandonado.

La estructura orgánica para el funcionamiento del Estado es apenas obvio que corresponda a las concepciones y principios vigentes en las épocas en que se diseñó y poco

a poco ha ido modificándose de acuerdo con el avance y consolidación del pensamiento político y cultural.

Lamentablemente, no han venido corriendo parejos los cambios en los hechos y las modificaciones o reformas de los textos constitucionales, los cuales en verdad parecen haberse petrificado en un punto tal que por inercia no se ha podido evolucionar.

Quiere decir ello que la estructura del Estado, según las normas constitucionales, se quedó ahí mientras que otros acontecimientos han venido transcurriendo y nuevas concepciones, principios e instituciones se proponen para movilizar, para poner de nuevo al Estado a tono con los tiempos actuales, para desfossilizar la desueta y caduca estructura, renovando sus funciones, creando otras instituciones y eliminando algunas inservibles.

Por ello, nos corresponde tratar el menos de encontrar el camino para definir y ubicar esas instituciones en el lugar que les corresponde, de acuerdo con su naturaleza, sus características, sus fines y sus funciones.

Creemos que un órgano de control no debe ser subordinado de quien vigila. Impulsaremos que la dependencia a su cargo, señor Contralor, se convierta en un órgano autónomo para que tenga capacidad de decisión y no aplique la ley de conformidad con quien lo designó en el cargo.

Señor Contralor, hemos escuchado las declaraciones de sus intenciones, conocemos los diagnósticos de los que parte, ahora es el tiempo de llevar a la práctica todo esto sobre lo que el Gobierno del Distrito Federal durante tanto tiempo ha hablado: transparencia y rendición de cuentas.

Muchas gracias, y bienvenido nuevamente a esta Asamblea.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JACOBO MANFREDO BONILLA CEDILLO.- Muchas gracias, diputado.

Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al diputado Xiuh Tenorio Antiga, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Con su venia, diputado Presidente.

Compañeras y compañeros diputados; señor Contralor General:

El grupo parlamentario de Nueva Alianza entiende su labor, ante todo, como representante del público, de los ciudadanos, de los contribuyentes. Estamos aquí buscando el interés de todos los ciudadanos antes que el interés propio. Por ello nos interesa de manera particular la labor que desempeña usted Contralor García Sáenz, su labor es o debería ser fundamental en la rendición de cuentas.

Agradecemos de manera significativa su presencia en este espacio.

No sabemos mucho respecto a los motivos por lo que Beatriz Castelán dejó el cargo de Contralora. Entendemos que mucho de lo que se nos informa no es responsabilidad directa suya, sino de su antecesora. Eso lo comprendemos de antemano.

Al enterarme de su nombramiento declaré mi más profunda preocupación por la llegada de un distinguido cuadro partidista a la Contraloría, aérea que para nosotros debería ser más técnica que política. Esperamos que su desempeño disipe las dudas establecidas con su llegada.

Nos parece muy importante el combate a la corrupción. El servidor público que aprovecha su posición para un lucro personal es el lastre que como país nos urge terminar, mientras sigan entendiendo que el cargo es un patrimonio para usufructo del titular, no habrá reforma fiscal de pensiones, energética o de otro tipo que haga rendir los recursos públicos en la manera en que se requiere.

Señor Contralor, su labor en la erradicación de los abusos y fallas en el manejo de recursos públicos es clara para este proceso. Por ello nos sorprende encontrar que en su informe, en la selección de auditoría y fiscalización adolece una actitud preactiva; me explico. Cuando nos relata lo que considera los resultados más importantes de las casi 90 auditorías practicadas, encontramos al final de las mismas que tras hacer mención a los problemas detectados, la actitud es consistentemente pasiva. Se espera que se resuelvan los problemas.

Cito, a la fecha las observaciones se encuentran en proceso de atención o frases similares son con las que termina la mayoría de los resúmenes de las acciones que se nos han entregado por escrito y vaya que se encuentra en este informe verdaderas trasgresiones graves, pero no hace nada al respecto.

Cito de la página 13 de su informe, respecto a la Central de Abasto. Se llevó a cabo una verificación al proceso y control del peaje destacando la falta de funcionamiento de las básculas, deficiencias en el resguardo y distribución de los rollos de comprobante de pago, así como en los procedimientos para la entrega y recepción de las claves de acceso de los operadores de las casetas, situaciones que impactan en la recaudación de los ingresos, fin de la cita.

En efecto, ha detectado algo sumamente grave, señor Contralor, y la pregunta es qué acciones se tomaron, qué responsabilidades se están fincando. Al parecer, según vemos en su informe, ninguna.

Nos preocupa asimismo que de conformidad con la página 17 de su informe quedan aún 21 expedientes pendientes de

fincar responsabilidad de la Cuenta Pública del año 2002, respecto de un total de 100 con que empezó este año. Entendemos que haya dificultades para integrar adecuadamente los expedientes, pero tal parece que son casos en lo que se espera llegar a la prescripción de las responsabilidades.

Cuando en la página 21 se hace referencia al Programa de Control Vehicular Oficial, creo que es una señal realmente preocupante que sólo el 35 por ciento del parque vehicular del Gobierno de esta Ciudad está verificado y que cuente con todos sus documentos, sólo el 35 por ciento del parque vehicular, es decir dos terceras partes de los vehículos del gobierno son u operan de manera irregular y que no han podido cumplir siquiera con la verificación que es de carácter obligatoria.

Por mucho que nos informe que se está trabajando en el problema, es una mala, una pésima señal que los ciudadanos queden obligados a cumplir con las normas y sean sujetas de controles mayores y hasta extorsiones al exigírseles tener documentación completa y multas pagadas antes de poder contar con la verificación vehicular, pero el gobierno puede incumplir de manera clara como se les reporta, con el 65 por ciento de su flota. Lo convoco a actuar al respecto de manera decisiva, señor Contralor.

Francamente preocupante nos parece también el hecho de que en la transparencia le merezcan apenas 3 líneas de la página 24 de su informe, aunque entendemos que más adelante hay una sección dedicada a ello, 3 líneas en la parte central es definitivamente muy poco.

Algo se está haciendo mal cuando de conformidad con la página 27 de su informe se recibieron 298 quejas y denuncias y sólo en 18 casos, equivalente al 6 por ciento del total se encontraron precedentes para el fincamiento de responsabilidad. Es decir, una estructura tan grande y omnipresente dentro de la administración pública como lo es la Contraloría a su cargo que tiene Contralorías internas en todos los componentes del Gobierno, sólo fue capaz de recibir apenas un poco más de una queja por cada día hábil y descartó por improcedentes casi el 90 por ciento de las mismas. Tal parece que la función de la Contraloría es más encubrir las fallas y dar apariencia de legalidad antes de cumplir con el servicio como está mandatado en los ordenamientos que nos rigen como ciudad.

Cuando en la página 35 de su informe hace gala de que el número de expedientes sea reducido, debemos reconocer por un lado, que obtiene una mayor eficiencia relativa al tener menos casos pendientes. Pero por otra parte, refuerza la idea de que la Contraloría a su cargo no está actuando. Nuevamente el tema de la transparencia lo aborda en la página 38 y nos sorprende que de 196 expedientes turnados por recursos de revisión, apenas dos concluyeran en inhabilitaciones, es decir, una eficiencia del 1 por ciento.

Entendemos que no todo recurso es originado por algo realmente grave, pero aún así nos parece una cifra drásticamente muy baja.

En contraste la parte que corresponde la atención a las declaraciones patrimoniales, nos reporta un total de 31 mil 276 declaraciones patrimoniales atendidas, las que sólo merecieron 137 observaciones, apenas un 3 por ciento del total y más sensible nos parece que sólo tres merecieron la sanción de dejar sin efecto el nombramiento.

Nuevamente no sé si debemos interpretar esto como una falta de disposición para forzar el cumplimiento de ley o como una señal de alta eficiencia y responsabilidad por parte del 97 por ciento de los servidores públicos que cumplieron en tiempo y forma.

Por lo que respecta a los procedimientos de declaración de impedimento a proveedores y contratistas, llama la atención que sólo se recibieron 23 inhabilitaciones a lo largo del año o bien el trabajo de los proveedores ha sido impecable o bien hay un interés de no sancionar por parte de alguien.

Ahora algo nos preocupa, si bien la coordinación con otros órganos de control nos parece una buena idea y se torna en hechos a través de la participación de la comisión de contralores, estados y federación, nos reporta en la página 71 de su informe que asistieron a 5 reuniones de este tipo, perdón, 5 reuniones de este tipo, contando 8 días de viaje. Lo que no nos informa fue el total de personas que atendieron estas convocatorias, el nivel de las mismas y el resultado concreto obtenido de pasar tres días en Nuevo Vallarta, por ejemplo.

No todo nos parece mal. Queremos felicitarlo por la biblioteca normativa en línea, por la creación de los comités de control y auditoría, que pueden ser muy positivos en el largo plazo y que por lo que se nos reporta han empezado de manera adecuada.

Adicionalmente queremos reconocer y aplaudir la decisión de continuar con los contralores ciudadanos, programa que contribuya a fomentar una mayor participación social en el tema y que permite pasar de políticas gubernamentales a verdaderas políticas públicas.

Le exhortamos a expandir y a consolidar este programa, que sabemos que si no ha crecido más es porque no hay muchos ciudadanos dispuestos a donar su tiempo y voluntad para participar en esfuerzos como éste.

Por ello de manera muy especial le pedimos que extienda nuestro reconocimiento a estas personas que voluntariamente donan su tiempo y conocimiento para tratar de hacer de la administración una ciudad mejor.

También es de destacar la cantidad de trabajo que implica para la dependencia a su cargo la revisión de casi 70 mil

cuentas por liquidar certificadas por parte de las contralorías internas. Si recordamos que el gobierno del Distrito Federal cuenta con un total de casi 90 mil cuentas, revisar más del 80 por ciento no es algo menor, lo felicitamos por ello.

Nuevamente agradecemos su asistencia y le reiteramos que mientras haga un buen trabajo tendrá nuestro reconocimiento y apoyo y donde se haga laxamente y con fallas, tendrá nuestra evaluación constante y la insistencia permanente para su mejora.

Finalmente, señor Contralor. Quiero que sepa que en Nueva Alianza tenemos listas las reformas para modernizar todo el proceso de control y fiscalización de la ciudad.

Una vez que el Presidente de la República, Felipe Calderón, publique las recientes reformas constitucionales que ya han sido aprobadas en más de 20 Estados de la República, al día siguiente estará inscrita esta iniciativa y buscaremos que no solamente su gobierno, sino su partido nos ayude en la mejora del proceso de fiscalización.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al diputado Jorge Schiaffino Isunza, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- Gracias, señor Presidente.

Con su venia, señor Presidente.

Compañeras y compañeros legisladores; invitados especiales, Licenciado Ricardo García Sáenz, Contralor General del Gobierno del Distrito Federal:

Sea usted bienvenido por primera vez a esta honorable Asamblea Legislativa, aunque también con usted nos disculpamos por el lugar en que lo recibimos, pero las condiciones políticas que todos saben nos obligaron a no suspender esta reunión.

A nombre del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en esta IV Asamblea Legislativa, asumo la encomienda de fijar nuestro posicionamiento con respecto al área encargada del control y evaluación de la gestión de las distintas dependencias, órganos y entidades del Gobierno del Distrito Federal, responsabilidad que no es menor si consideramos que a la Contraloría General le corresponde fiscalizar e inspeccionar que los ingresos del Erario Capitalino cumplan con lo establecido en el Código Financiero, que el ejercicio del gasto público se ajuste a las normas y procedimientos del presupuesto; dependencia encargada de realizar las auditorías a la Administración Capitalina para promover con ello el cumplimiento y la eficacia de los programas gubernamentales, que le concierne asimismo la vigilancia

sobre la contratación de servicios y obras públicas, la adquisición, arrendamiento y enajenación de bienes, además de la promoción de acciones vinculadas con actos ilícitos.

Al resaltar estas atribuciones no pretendemos hacer un ejercicio didáctico de obviedades, lo que buscamos es evidenciar cómo durante las administraciones perredistas esta área no ha cumplido mínimamente siquiera con las responsabilidades encomendadas, delicadas responsabilidades que contrastan con el testimonio de una larga lista de irregularidades, tropelías, omisiones, opacidades y abusos, que han resultado también en un cuadro nada honroso de ex contralores que actuaron como fieros defensores de la discrecionalidad y de la impunidad.

En estos más de 10 años hemos visto situaciones que reflejan claramente las deficiencias y limitaciones que se presentan para combatir el flagelo de la ilegalidad cuando se supeditan a la consigna del amiguismo y al contubernio.

Al tomar posesión del cargo usted dijo: Cumpliré con entusiasmo aquellos tristes momentos en los que uno tiene que hacer denuncias, consignaciones o combates de otra naturaleza para evitar que proliferen la corrupción.

Con esta afirmación podemos suponer que usted viene ahora sí con la encomienda de ejercer las facultades que le confiere la ley cuando hay que actuar con firmeza.

Tiene usted el beneficio de la duda, porque en escasos 2 meses no se puede pedir resultados, pero sí le exigiremos que cumpla con su papel de servidor público.

La encomienda que tiene usted en esta titularidad no está limitada al contar con una amplia gama de instrumentos jurídicos y administrativos que se ven constantemente violentados por decisiones arbitrarias.

Creemos que su experiencia administrativa y su independencia como funcionario no identificado con alguna corriente perredista marcarán una diferencia con respecto a las atenciones de denuncias y la resolución de casos que parecen olvidados.

Usted ha mencionado que ésta puede ser su última labor al frente de una tarea de gobierno, honroso sería para su trayectoria el convertirse en un fiscal de hierro que resguarde única y puntualmente los principios de legalidad, honestidad e imparcialidad.

Coincidimos plenamente en que todo trabajo de auditoría y fiscalización no tiene que derivar necesariamente en el fincamiento de responsabilidades a los servidores públicos. Somos conscientes de que el principal objetivo de la Contraloría debe encaminarse a la eficientación de los procesos administrativos, al control y evaluación de los trámites de la administración capitalina, que representan el

principal parámetro de la eficiencia y calidad en el servicio público.

Sin embargo, poco se avanza en el destierro de arraigadas prácticas de corrupción e ilegalidad cuando entre los mismos funcionarios de la administración capitalina se alienta la opacidad y la nula rendición de cuentas.

Falta mucho para avanzar en un marco de apego a la rectitud, transparencia y eficiencia de contralores preventivos. Una grave contradicción y un pésimo ejemplo es el de ver sanciones menores o de plano la aberrante exoneración de culpas a connotados personajes aún con la evidente prueba de sus ilícitos.

Nula credibilidad genera un gobierno que exige transformación hacia esquemas de vigilancia más ágiles o mejoras a los mecanismos de control cuando vemos impunemente a los Bejaranos, a los Bortolinis, a las y los Robles, a los Ponces, etcétera, paseándose por las calles.

Un marco normativo que desalienta actos ilícitos o corruptelas no es incompatible a las funciones de un gobierno competente, que no puede estar exento de errores pero que debe estar comprometido en todos sus niveles con el combate a la deshonestidad.

Un esquema eficiente de auditoría y fiscalización permite una detección anticipada de riesgos y vulnerabilidades que afectan de sobremanera la gestión pública.

Construir un mecanismo de vigilancia y control va de la mano con el cumplimiento de las leyes y reglamentos que norman los procesos administrativos.

No podemos admitir que haya un manejo indebido de recursos y bienes públicos para actuar en consecuencia.

Durante las últimas administraciones capitalinas esta práctica nefasta ha sido el sello distintivo. Contralores van, contralores vienen y la credibilidad de esta dependencia hoy está sumamente deteriorada, recuperar su autoridad no depende de un acto de voluntarismo ni del reciclamiento de compromisos, subyace únicamente en el estricto apego a la ley.

Desde este órgano se debe promover adicionalmente la supresión de usos o prácticas nefastas de los auditores internos que tienden a crear complicidades o limitaciones en las tareas de fiscalización; además de exigirles honestidad y rectitud se debe reconocer y prestigiar su labor, otorgándoles todos los elementos y herramientas para que cumplan con autonomía e independencia su encargo.

Desde distintas tribunas he señalado la falta de resultados sobre los distintos procedimientos de auditoría. La opinión pública y la población en general no advierten hechos tangibles o normas preventivas que garanticen la correcta

administración de los recursos de los que dispone el Gobierno de la Ciudad de México.

La promesa del Jefe de Gobierno para llevar a cabo la modernización administrativa, la eficiencia en los servidores gubernamentales y el uso racional de los recursos públicos no es una concesión hacia los capitalinos, es una obligación de esta administración y cumplirla es un primer paso para sentar las bases de un gobierno que verdaderamente practique con los principios de transparencia y rendición de cuentas, principios que no admiten demora ni pretextos ante una opinión pública demandante y una ciudadanía cada vez más informada y vigilante.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos a la diputada Paula Soto Maldonado, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

LAC. DIPUTADA PAULA SOTO MALDONADO.- Con su venia, diputado Presidente.

Señor Contralor sea usted bienvenido y reciba una disculpa por parte del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional usted y todos los invitados por estarlos recibiendo en este salón de sesiones.

Difícil debe ser la tarea a su cargo, la cual implica el despacho de las materias relativas al control y evaluación de la gestión pública de las dependencias, órganos desconcentrados y entidades paraestatales del Distrito Federal, sobre todo cuando hablamos de una administración de las dimensiones de nuestra ciudad y aún más cuando se trata de coadyuvar a subsanar, enmendar y maquillar los excesos, errores y omisiones de muchos servidores públicos.

El Distrito Federal cuenta con un presupuesto anual cercano a los 100 mil millones de pesos, sin duda que vigilar su aplicación es un tarea ardua y complicada que debe hacerse con absoluta responsabilidad y sobre todo con vocación de servicio, pues se trata del dinero de todos los capitalinos; sin embargo, señor Contralor, en ocasiones no se requiere ser contador público, auditor o actuario para notar cosas que a todos a todos luces son motivo de incapacidad, sospecha y en muchos casos de sanciones, basta revisar el Programa de Obras 2007 de la Secretaría de Obras y Servicios, el cual tiene un cumplimiento muy por debajo de lo programado, retrasos de obra en muchos de los proyectos y también un subejercicio muy importante.

Asimismo, se destacan las innumerables denuncias públicas que se han hecho de la aplicación con fines proselitistas de los programas a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social.

Por otro lado y derivado de la revisión del informe anual de resultados 2007 que remitió a esta Soberanía se destacan algunos aspectos.

En cuanto a operativos especiales, llama la atención que en el Programa de Verificación de Trámites Sensibles a la Corrupción, se reporta una cifra alarmante, ya que de 397 casos revisados, 197 se detectaron con irregularidades, es decir más del 60 por ciento presentaron irregularidades, esto refleja, señor Contralor, niveles impensados de corrupción e incompetencia de los órganos de administración del Distrito Federal que debe usted prevenir y combatir.

Por otro lado, encontramos un dato interesante. Como todos sabemos el actual gobierno ha privilegiado el terror y la presión hacia la ciudadanía con políticas recaudatorias nuevas, tal es el caso del nuevo Reglamento de Tránsito, la verificación vehicular condicionar al pago de tenencia y la implementación del Programa de Grúas llama la atención que para el combate y la prevención de actos irregulares en este sentido, la Contraloría a su cargo haya integrado un operativo con tan sólo 20 servidores públicos adscritos a las contralorías internas, mientras que de acuerdo a su informe encontró que del total del parque vehicular del Gobierno del Distrito Federal, es decir de los 18 mil 280 vehículos propiedad del Gobierno del Distrito Federal que han sido verificados por su dependencia, 9 mil 631 tienen documentación incompleta y presentan irregularidades, esto es más del 50 por ciento.

Lo anterior resulta a todas luces incongruente porque mientras a los ciudadanos se les presiona para cumplir con la ley, el propio gobierno presenta gravísimas deficiencias en el control de los vehículos de su propiedad. Es curioso que mientras todos sabemos que los oficiales de tránsito encontraron en el nuevo Reglamento de Tránsito Metropolitano una herramienta para incrementar la extorsión de los ciudadanos, ustedes montan un operativo con 20 servidores públicos. De verdad, señor Contralor, que es incomprensible.

Otro aspecto que llama la atención es la cantidad de consultas y asesorías que otorgó la dependencia a su cargo, las cuales crecieron en un 107% en 2007 con respecto al 2006; es decir, su dependencia es cada día más requerida por la ciudadanía, lo cual nos preocupa, ya que nos indica que va en ascenso el número de actos irregulares y corrupción en el gobierno de la Ciudad.

El grupo parlamentario de Acción Nacional celebra que dentro de su programa anticorrupción tenga como eje estratégico la participación de la ciudadanía y el fortalecimiento de una cultura democrática basada en principios de transparencia, rendición de cuentas, legalidad y honestidad, por lo que apoyamos las actividades que se desarrollen en este sentido. Tanta sociedad como sea

posible y sólo tanto gobierno como sea necesario. Por lo que aprovechamos para exhortarlo a que dé un mayor impulso y capacitación a la Contraloría Ciudadana.

Reconocemos que ha sido importante la asistencia de servidores públicos de la Contraloría en reuniones de comités, subcomités, licitaciones públicas, invitaciones restringidas relativas a obra pública, adquisiciones, enajenaciones e inventarios; asistencia que sin duda coadyuva en muchas ocasiones a prevenir posibles errores que lastimen el erario, por lo que le solicitamos continuar con esa presencia y redoblar esfuerzos en el sentido de la prevención.

Lo exhortamos también a poner mayor atención en las sanciones de prestadores de servicios incumplidos contratados por el Gobierno del Distrito Federal, ya que en muchas ocasiones las malas decisiones las padecemos todos los capitalinos y concretamente le solicitamos poner mayor atención en cuanto a los contratos de obra pública, pues sin duda los retrasos, las inconsistencias y en ocasiones los precios de los servicios contratados nos inquietan y requieren atención pronta y eficiente de la Contraloría a su cargo.

Por otro lado y muy en particular nos llama la atención que en su informe anual de resultados, en la página 73 nos refiere que durante 2007 se compró en promedio en un 44% por debajo de los precios conseguidos en el 2006, aun sin considerar el incremento en el índice nacional de precios, un 44% es mucho dinero.

Nos gustaría saber si se ha realizado alguna auditoría en ese sentido a la administración anterior, porque sí preocupa que la dependencia encargada de vigilar a la administración pública haya sido descuidada y haya comprado a precios tan elevados, porque entonces qué podríamos esperar.

Señor Contralor, el grupo parlamentario de Acción Nacional aprovecha esta oportunidad para exigirle que cumpla con su responsabilidad de manera cabal, puesto que no es en absoluto un asunto menor el vigilar el ejercicio de las funciones de los servidores públicos de la administración capitalina, ni la aplicación eficiente y transparente de los 100 mil millones de pesos anuales con los que cuenta el gobierno para ofrecer a los capitalinos obras de infraestructura y servicios de calidad con visión de futuro.

Lamentamos profundamente recordarle que las deficiencias en la programación y presupuestación de los años anteriores han traído consigo desvíos, opacidad y desorden. También queremos señalar hechos concretos, sólo por si no se ha dado cuenta. Resulta que en innumerables ocasiones han sido vistos funcionarios de altísimo nivel asistiendo a eventos de tipo político, como plantones, mítines, acciones de resistencia civil, etcétera, en días hábiles y horario de trabajo.

Lo más delicado, señor Contralor, es que el propio Jefe de Gobierno es quien encabeza la presencia de la estructura burocrática de la Ciudad. ¿Acaso ha sido alguien sancionado por esto? Porque mientras en la Ciudad padecemos innumerables rezagos en cuanto a aplicación de políticas públicas eficientes, retrasos en obras y un altísimo índice de inseguridad públicas, los funcionarios capitalinos encargados de revolver estos problemas están presentes en eventos y se ostentan como operadores de la resistencia civil en actividades que coinciden con sus días y horarios hábiles.

Sin duda que con estos hechos se violan las disposiciones vigentes establecidas en la propia Constitución y en la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ya que los funcionarios gozan de sueldos y prestaciones a cargo del erario, mismo que proviene de los impuestos de todos los capitalinos, por lo que la presencia de estos en cualquier acto, mitin, plantón, marcha y/o cualquier manifestación que tenga fines diferentes al de cumplir con sus obligaciones dentro de la administración pública local, representan una clara violación a los ordenamientos y deben ser castigados conforme a lo establecido.

Lamentamos que la estructura burocrática de la Capital sea un instrumento al servicio del señor López Obrador y que el Jefe de Gobierno actúe como un pelele que desatiende a las leyes y a sus obligaciones en la Ciudad por permanecer atendiendo a los llamados de su jefe.

Esto, señor Contralor, es desvío de recursos a la vista de todo el país con absoluta desfachatez.

Termino señalando que sería lamentable que a la vuelta de la esquina encontráramos mayores desvíos de recursos millonarios a expensas de los capitalinos para sostener campañas de resistencia y campañas políticas, por lo que le exigimos toda su atención a este tema.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputada. Por último se concede el uso de la Tribuna, hasta por 10 minutos, a la diputada Esthela Damián Peralta, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

LAC. DIPUTADA ESTHELA DAMIÁN PERALTA.- Con su venia diputado Presidente.

Licenciado Ricardo García Sáinz Lavista, el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática le extiende la más cordial bienvenida a esta Soberanía.

En congruencia con lo que mandata el Estatuto de Gobierno y la Ley Orgánica de esta Honorable Asamblea, este día nos reunimos para escuchar la comparecencia del Contralor General del Distrito Federal.

En la comparecencia del año pasado, la entonces titular de la Contraloría, la Doctora Beatriz Castelán, presentó ante esta Soberanía una reestructuración orgánica de la Institución con el argumento de hacerla más eficiente y eficaz en el control sobre la gestión de la administración del Distrito Federal.

Los diputados del Partido de la Revolución Democrática somos los más interesados y comprometidos con la ciudadanía en demostrar que el equilibrio de poderes entre el Legislativo y el Ejecutivo, cuando además el gobernante ha surgido de sus filas, este no es un sinónimo de complicidades.

Por ello sí esperamos que con su arribo se concrete de una vez este proceso de modernización que lleva ya varios años y se consolide un modelo de actualización permanente que le permita a la Contraloría General responder a las demandas ciudadanas que buscan que se actúe con firmeza en las sanciones y que se garantice la correcta administración de recursos de los que dispone el Gobierno de la Ciudad de México.

De su informe nos gustaría que precisara lo siguiente, con relación a los comités de control y auditoría, los cuales de acuerdo con su informe se instalaron en todas las Delegaciones, entidades y dependencias de la administración pública del Distrito Federal y se asumieron varias decenas de acuerdos, no incluye en ninguna parte del documento los resultados que estos cambios produjeron. Es decir, lo importante aquí no es señalar que se realizaron sesiones y acuerdos, sino identificar las mejoras que se implementaron en la administración pública a partir de la instalación de estos comités.

Con relación al cumplimiento normativo, en su informe señala que se recibieron 4 mil 317 quejas y denuncias y que se determinaron 4 mil 215, lo cual representa 98 por ciento respecto a los asuntos recibidos. Sin duda, estas cifras deben ser importantes, sin embargo, al ciudadano lo que le interesa es saber cuáles son las dependencias y/o delegaciones que presentan el mayor número de quejas y qué acciones de mejoras se están implementando en los servicios.

En cuanto al seguimiento de observaciones de la Contaduría Mayor, celebramos los avances que presenta y le informamos que el órgano técnico de fiscalización de la Asamblea se encuentra trabajando arduamente la emisión de dictámenes técnicos correctivos, para el fincamiento de responsabilidades, con el propósito de contribuir a que se inicie oportunamente el procedimiento de imposición de sanciones, derivado de la revisión de las cuentas públicas del Gobierno del Distrito Federal.

Señor Contralor. Hoy más que nunca, ante los convulsionados escenarios políticos nacionales y locales,

donde los ciudadanos ven con suspicacia el actuar de los gobernantes y de los políticos, es necesario que las instituciones se fortalezcan.

La que usted representa, salvaguarda uno de los principios más importantes de la democracia, la honestidad, que traducida a la esfera de la administración pública, refiere para el ciudadano la garantía y la tranquilidad de que sus impuestos están siendo utilizados apropiada y eficazmente en su beneficio.

La transparencia y la rendición de cuentas en el manejo de los recursos públicos, no es una aspiración, es una obligación.

La pulcritud de su actuación como Contralor del Distrito Federal, debe tener como premisa la prevención y la corrección, pero también la responsable firmeza de la sanción, sólo así la administración pública de la ciudad será eficiente y moderna.

Por otro lado, si bien la transparencia hace el nuevo paradigma de la función pública, debemos tener en cuenta que la rendición de cuentas y la fiscalización sin transparencia carecen de sentido.

Si las instituciones encargadas de garantizarla no previenen actividades ilícitas, donde la claridad y simpleza de la norma proporcione certeza a los gobernados y obligue a los servidores públicos a ser eficientes y honestos.

Trabajemos juntos para que la transparencia se convierta en la mejor arma contra la corrupción, esa que cuando es auténtica sirve a la ciudadanía. Utilicemos esta herramienta en beneficio de nuestros representados.

Cuidemos y fortalezcamos nuestras instituciones de vigilancia y control porque de qué sirve la transparencia cuando no se castiga a los malos funcionarios públicos; de qué reformar leyes para que haya más y mejor fiscalización si sigue en la impunidad. La transparencia sólo sirve de algo cuando va acompañada de fiscalización, rendición de cuentas y la aplicación de la ley.

Espero que el actual gobierno del Distrito Federal sea un gobierno abierto al escrutinio, porque sin duda es uno de los gobiernos más vigilados de todo el país.

La actuación de usted, señor Contralor, ha sido y esperamos siga siendo congruente y responsable con los principios democráticos para que a los ciudadanos se les informe con claridad en qué, cómo y para qué, fueron utilizados los recursos que aportan a través del pago de sus impuestos, porque es ahí donde erradica la fuerza de este gobierno y en esto los legisladores no tenemos duda.

Los recursos públicos se deben aplicar con pulcritud, porque en esta ciudad los ciudadanos cada día

perfeccionan más el escrutinio y para ello, esta Soberanía y para el gobierno del Distrito Federal, la transparencia debe ser una prioridad.

Los legisladores del Partido de la Revolución Democrática, le deseamos éxito en este nuevo encargo que inicia con el compromiso de su parte de promover el mejoramiento, la corrección y la modificación de actitudes en los servidores públicos para contribuir a elevar la eficiencia, la calidad y la transparencia en los servicios gubernamentales.

Para que los gobiernos perredistas sigamos haciendo la diferencia de aquellos que nos imputan falta de congruencia, demos que aquí sí se sanciona a quienes cometen actos de corrupción.

Conjuntemos esfuerzos para que en todo el país se establezca la cultura de la legalidad donde prevalezca la responsabilidad, la transparencia y la rendición de cuentas de los gobiernos.

Créame, es lo mejor que le podemos ofrecer a nuestros representados y son los mejores valores éticos que debemos promover entre los ciudadanos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. De conformidad con el numeral cuarto del acuerdo de referencia, a continuación se concede el uso de la palabra hasta por 15 minutos al Licenciado Ricardo García Sáinz Lavista, Contralor del Gobierno del Distrito Federal.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA (Desde su curul).- Señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, Licenciado Ricardo. ¿Con qué objeto?

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA (Desde su curul).- Desde luego no voy a pedirle quórum porque ya nos hemos faltado mucho al respeto y no le podemos faltar al respeto al señor Contralor, pero quisiera yo hacer una propuesta ante la evidente ausencia de nuestros compañeros, que después de escuchar al señor Contralor, que es a lo que venimos, pudiésemos, quienes así lo deseamos, entregar por escrito nuestras preguntas para evitar las rondas y que fueran después contestadas por él.

Si esto es de aprobarse, lo quise hacer antes para que si él desea también en su intervención dar su intervención final, que lo pudiera hacer.

Esto es para evitar que alguien nos pida quórum, sabemos que no lo tenemos, pero por lo pronto el Partido Revolucionario Institucional entregaría por escrito sus preguntas si así se autoriza.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Ya hay un acuerdo por la Comisión de Gobierno para llevar a cabo esta reunión, a la cual yo pediría que nos sujetemos, y lo que sí podríamos hacer en la medida de lo posible es hacer el anuncio a los diputados como si fuera votación, a efecto de que puedan venir y los coordinadores que hagan lo posible para que estén con nosotros los diputados.

Muchas gracias, diputado Schiaffino.

Por favor, Licenciado Ricardo, hasta por 15 minutos.

EL C. LIC. RICARDO GARCÍA SÁINZ LAVISTA.- Algunos de ustedes muy generosamente se refirieron a que estábamos celebrando la sesión aquí en un lugar que no lo consideraban plenamente adecuado ni por espacio ni por temperatura.

Para mí es un honor estar con ustedes en este recinto porque confirma que la esencia de las instituciones no depende de los ámbitos físicos, depende de la presencia de quienes las integran.

Señor Presidente de la Mesa Directiva de la Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, señor diputado Jacobo Bonilla; señores coordinadores de los grupos parlamentarios que integran esta soberanía; diputados integrantes de la Comisión de Gobierno; diputadas y diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, señoras y señores:

Comparezco ante esta Soberanía a dar cumplimiento al acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual se determina el formato para la comparecencia de los servidores públicos a que se refieren los artículos 42 fracción XVII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y 10 fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del propio Distrito.

Conforme a lo señalado, someto a la consideración de esta honorable Asamblea el informe anual de resultados correspondiente al ejercicio de gobierno 2007 de la Contraloría General del Distrito Federal, atento a lo dispuesto por el numeral primero del citado acuerdo.

Consciente de que la gestión pública debe de cumplir las expectativas de la ciudadanía que espera del quehacer gubernamental altos niveles de confiabilidad, honestidad y eficiencia, el Gobierno del Distrito Federal ha asumido el indeclinable compromiso de llevar a cabo acciones permanentes tendientes a asegurar que dicha gestión se lleve a cabo en un marco de legalidad, transparencia, responsabilidad y congruencia.

Este compromiso fue expresamente establecido por el Jefe de Gobierno en el Programa General de Desarrollo 2007-2012 al señalar que la gestión pública en el Distrito Federal habría de tener como base de acción las aspiraciones y

demandas de los ciudadanos de tal suerte que permita a la Ciudad de México contar con una administración pública moderna, tecnológicamente innovadora, con las facultades y los recursos necesarios para atender las demandas ciudadanas con eficiencia y simplicidad.

El Gobierno del Distrito Federal reconoce que la ciudadanía espera una administración eficiente y transparente y sabe que el incumplimiento de esta gran expectativa habrá de generar escepticismo hacia la capacidad de la acción gubernamental, de ofrecer las soluciones que esta ciudad capital requiere y espera que sean instrumentadas.

Por lo anterior, nos dimos a la tarea de que la Contraloría General coadyuve a llevar a cabo una reforma integral de la Administración Pública Local que tenga como premisa fundamental que las acciones de gobierno sean plenamente capaces de atender las necesidades y planteamientos de los habitantes de la ciudad y que se distingan por su carácter moderno, eficiente y transparente.

La Contraloría desde el inicio de la presente administración, en acatamiento de los lineamientos marcados por el Jefe de Gobierno, ha desarrollado acciones encaminadas a la consolidación y la generación de diferentes herramientas de análisis y seguimiento de la gestión pública, a fin de estar en condiciones de mejorar el desempeño de las estructuras de gobierno en la permanente búsqueda del cumplimiento de objetivos en los diferentes programas y actividades de la Administración Pública del Distrito Federal.

El fortalecimiento del trabajo participativo, el impulso de los esquemas de control interno de cada dependencia, entidad y órgano público administrativo, así como el seguimiento y verificación normativo y de legalidad son entre otras las principales acciones llevadas a cabo en el periodo que se informa.

Atento a las atribuciones que establece el marco normativo del Distrito Federal para la Contraloría General, se ha privilegiado el aspecto preventivo en la gestión pública, generando con ello sentar las bases que permitan el fortalecimiento de una cultura de apego y cumplimiento de la normatividad.

En el periodo que hoy se informa, el Programa Anual de Auditoría constituyó una de las bases fundamentales del quehacer de esta dependencia. Se impulsó la realización de auditorías horizontales en las que se verifica un renglón específico de diferentes entes, aportando como valor agregado datos estadísticos para el análisis transversal a nivel central.

Adicionalmente se continuó con la práctica de verificaciones a fin de contar con un diagnóstico ágil y expedito del nivel de riesgo de los procesos para en su caso la programación de auditorías. En este sentido se realizaron un total de 51

auditorías, 17 a delegaciones, 27 en dependencia, 5 en entidades y 2 en un órgano desconcentrados, y 24 verificaciones.

Por lo que hace a los auditores externos se vigila el desarrollo y desempeño de los despachos designados para realizar intervenciones de dictaminación de estados financieros, presupuestales y rubros especiales en 39 áreas, 34 en entidades y 5 en dependencias, siendo respetuosos de la independencia del despacho auditor en la generación de sus informes.

Por otra parte, la Contraloría General lleva a cabo dentro de sus funciones sustantivas, aquéllas que se refieren a la recepción de quejas y denuncias, la sustanciación de procedimientos disciplinarios, el fincamiento de responsabilidad derivada de los resultados de las auditorías, así como de los pliegos de responsabilidad enviados por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y por la Auditoría Superior de la Federación.

De igual forma, se han realizado visitas de supervisión a los órganos de control interno para verificar el estado que guardan las quejas y denuncias, así como los expedientes de responsabilidad que se sustancian en cada uno de estos y se ha realizado la defensa jurídica de las sanciones impuestas por la Contraloría General en los juicios de nulidad o por la vía de amparo.

Cabe señalar que también se han sustanciado los recursos de inconformidad presentados por los proveedores y contratistas que han participado en las licitaciones dentro de la administración pública; asimismo, se han emitido diversas opiniones a las áreas de gobierno relacionados con el ejercicio presupuestal.

Se han emitido las constancias de no habilitación para los ciudadanos que pretenden ingresar a laborar en la administración pública del Distrito Federal, además de mantener actualizado el registro de servidores públicos sancionados por las diversas áreas de la Contraloría General.

Entre las funciones más importantes, destacan el atender y tramitar las quejas y denuncias que presentan los ciudadanos respecto de presuntas faltas administrativas, así como la investigación y determinación de las mismas y en su caso de existir elementos suficientes para sujetar a procedimiento algún probable responsable, promover la solicitud de fincamiento de responsabilidades.

Durante el ejercicio 2007 la Contraloría y sus órganos de control interno iniciaron 5 mil 251 investigaciones derivadas de quejas y denuncias presentadas por la ciudadanía, de las cuales entre 176 asuntos se determinó iniciar el procedimiento administrativo disciplinario en contra de los propios servidores.

Se dictaron asimismo 1 mil 370 acuerdos de improcedencia al no encontrar elementos que responsabilizaran a servidores públicos de los hechos denunciados, también se dictaron 1 mil 508 acuerdos de incompetencia, por tratarse de denuncias en contra de elementos de corporaciones policíacas, en donde la Contraloría no tiene facultades para resolver estos casos, por lo que el ejercicio 2007 se cerró con 1 mil 997 expedientes en trámite.

Los esfuerzos de la Contraloría General se han enfocado fundamentalmente al abatimiento del rezago de los asuntos relacionados con la investigación de quejas y denuncias pendientes de determinar.

La agilización en la capacidad de respuestas privilegiando la solución de los reclamos más allá de su sanción, así como mejorar la solidez jurídica de las investigaciones en esta materia.

Como se mencionó al inicio de este informe, uno de los ejes de trabajo de este rubro fue el de mejorar la defensa legal de los procedimientos administrativos y resoluciones emitidas por las diversas áreas de la Contraloría.

La Contraloría General del Distrito Federal privilegió el aspecto preventivo y coadyuvante de la gestión pública generando un nuevo esquema que impulsa en su esencia el fortalecimiento de una cultura de apego y cumplimiento de la norma.

Para concretar estas actividades, el 9 de abril de 2007 fueron publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal los lineamientos generales de control interno para la administración pública de carácter obligatorio para los titulares de dependencias, unidades administrativas, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades.

Ese nuevo esquema de seguimiento permite fortalecer una cultura de control que permite transparentar la gestión pública en un marco de legalidad, ética y rendición de las cuentas.

Los lineamientos publicados se encuentran homologados a los estándares internacionales de control interno con un enfoque específico a la normatividad local, dando oportunidad a que cada dependencia, entidad y órgano político administrativo los implementen sin afectar su operación cotidiana y la consecución de sus objetivos en planes y programas.

Con esta orientación se crearon los Comités de Control y Auditoría (COMCA) a través del acuerdo publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 19 de febrero de 2007, que concreta uno de los compromisos asumidos por el Jefe de Gobierno establecido en el Programa General 2007-2012.

Durante el ejercicio 2007 se instalaron y se llevaron a cabo 137 sesiones del Comité de Control y Auditoría (COMCA),

correspondiendo 49 sesiones en delegaciones, 45 en entidades y 43 en dependencias, en las cuales se asumieron 575 acuerdos, 323 en delegaciones, 152 en entidades y 100 en dependencias. Estos Comités funcionan como instancia de coordinación interna de cada entidad, dependencia y órgano político administrativo con el fin de generar una dinámica de atención oportuna a excepciones y deficiencias observadas en el desarrollo de planes y programas.

Durante el año que se informa se instalaron los COMCA en todas las delegaciones, entidades y dependencias de la administración pública del Distrito Federal.

Con el propósito de fortalecer las acciones de control interno, se desarrollaron un grupo de herramientas documentales e informáticas que proporcionan la posibilidad de efectuar registro puntual de las siguientes actividades: modelo para la evaluación de riesgos de la administración pública, guía de evaluación y seguimiento de los contralores internos, guía para el funcionamiento del Comité de Riesgos.

Durante el año 2007 la presencia ciudadana en la gestión pública se vio fortalecida con nuevas herramientas y actividades al vincular la participación de los ciudadanos integrantes de la Contraloría Ciudadana en diferentes ámbitos de la administración, especialmente en las áreas de obras y adquisiciones. Desde el inicio del programa 599 ciudadanos han sido acreditados como Contralores Ciudadanos, de los cuales al cierre de 2007, 93 participaron activamente.

En lo que corresponde a la Contraloría Ciudadana se establecieron los siguientes compromisos: impulsar la desconcentración de programas de Contraloría Ciudadana a cada una de las delegaciones, ampliar su ámbito de acción hacia sectores de mayor interés y de alto impacto, fortalecer los procesos de formación y capacitación de los ciudadanos para promover su participación dentro de las acciones de gobierno.

La satisfacción de las expectativas sociales debe tener como eje de articulación el poder contar con una estructura administrativa eficiente. Para ello hemos desarrollado una inmensa red normativa, un interminable conjunto de disposiciones cada vez más precisas, cada vez más rígidas, soportadas por un sistema de responsabilidades, sanciones e inhabilitaciones, que han provocado por su rigor, por su rigidez una quasi parálisis en el funcionamiento del sistema de relojería que se requiere para la fluidez de la compleja tarea de administrar la Ciudad.

Esta súper estructura legal está basada fundamentalmente en la desconfianza, la que se suma a otras desconfianzas ya incorporadas al proceso de realización de los trabajos o que queda subsumida en otras mayores redes de desconfianza que a su vez la supervisan y supuestamente

la controlan. Esto provoca insisto la lentitud, llegando hasta la parálisis y estas rigideces normativas no sólo no combaten la corrupción, sino que la consolidan.

Si se logra transitar este lento y tortuoso camino de formalidades, se tiene una auténtica patente de corso sin importar que si el resultado fue, se incumple y desvirtúa el verdadero propósito del proceso.

Usando una analogía en el ámbito médico, obligamos a que se trabaje para el expediente clínico, no para el paciente. Si este fallece, lo importante es que su deceso esté altamente documentado.

Aspiro durante esta gestión a lograr las modificaciones en las reglas de operación, circulares, reglamentos y leyes para permitir que recuperemos la posibilidad de trabajar ágilmente para el logro de los propósitos y de los programas, corriendo los riesgos que implica la responsabilidad y el privilegio de trabajar en la función gubernamental.

Es obvio que no estoy sugiriendo un sistema donde surja la impunidad. Todo lo contrario. Estoy invitando a una estructura jurídica en donde tanto las normas de ejecución como sus controles y sanciones estén determinadas por principios éticos y al servicio de lograr avances en la mejoría de las condiciones y calidad de vida de los habitantes de esta Ciudad.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias Licenciado. Se solicita al Licenciado Ricardo García Sáinz Lavista permanecer en la Tribuna a efecto de dar respuesta a las preguntas que se le formularán a continuación.

Se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios distribuya copia del mensaje del Contralor a todos y cada uno de los diputados.

En términos del Acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma la presente comparecencia, harán uso de la palabra a nombre de sus respectivos grupos parlamentarios desde su curul, por un tiempo máximo de 5 minutos para formular sus preguntas al Licenciado Ricardo García Sáinz Lavista, los siguientes diputados: diputado Jorge Carlos Díaz Cuervo, diputado Xih Tenorio Antiga, diputado Jorge Schiaffino Isunza, diputada María Margarita Martínez Fisher y diputado Miguel Sosa Tan.

En consecuencia se concede el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, para realizar sus preguntas al diputado Jorge Carlos Díaz Cuervo, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata.

EL C. DIPUTADO JORGE CARLOS DÍAZ CUERVO (Desde su curul).- Gracias diputado Presidente.

Nuevamente Don Ricardo bienvenido a esta Soberanía.

El pasado 27 de febrero del año 2007 esta Asamblea creó una Comisión Especial cuyo objetivo fue investigar y conocer el impacto en la vida cotidiana de la población de la Delegación Benito Juárez, por el presunto otorgamiento desmedido de licencias de construcción y autorizaciones de manifestaciones de obra en la demarcación.

Derivado de estos trabajos se conocieron numerosas irregularidades entre la cuales se puede citar a manera de resumen, entre el 2005 y el 2007, de 370 inmuebles que se pudieron revisar, 196 rebasaron la densidad y el número máximo de viviendas permitidas en la Norma General de Ordenación número 11, encontrándose que se construyeron 1 mil 451 viviendas de más.

Además se construyeron 574 inmuebles con 1 mil 351 niveles de más que representan 4 mil 952 viviendas extras, presuntamente en situación irregular.

Estas nuevas construcciones que en total fueron 1 mil 816, han aumentado la demanda de servicios urbanos y sin embargo las redes de agua, drenaje y energía eléctrica siguen siendo, salvo en casos aislados, las mismas de hace 60 años.

En conclusión, señor contralor, aproximadamente la mitad de los edificios construidos entre el 2000 y el 2007 en la delegación Benito Juárez, presentan algún tipo de irregularidad, pisos de más, viviendas de más, estacionamientos de menos, etcétera.

Ahora bien, ya que una de las funciones de la contraloría es inspeccionar y vigilar directamente o bien a través de las contralorías internas, que en la administración pública local se cumpla con las normas y disposiciones en materia de desarrollo urbano, nos podría usted explicar: ¿Qué medidas está tomando la dependencia a su cargo para evitar que este tipo de irregularidades se sigan presentando?

Asimismo, le preguntamos con base en los resultados que arrojó la investigación de esta Comisión: ¿Qué sanciones se aplicarán a los servidores públicos que violaron leyes, programas y reglamentos en materia de vivienda del Distrito Federal y particularmente en la delegación Benito Juárez?

Señor contralor, me gustaría terminar mi intervención con los siguientes comentarios sobre esta situación. La Contraloría es la última esperanza de las y los ciudadanos que han tocado las puertas y nadie les ha ayudado para proteger su calidad de vida y en otros casos su patrimonio familiar.

Se han ingresado a la Contraloría un total de 106 denuncias que representan lo emblemático de las violaciones al programa de desarrollo urbano, a la norma de construcción y a la Ley de Desarrollo Urbano de la Delegación.

Nos consta que la Contraloría ha escuchado a las y a los vecinos, ha conocido de sus problemas específicos y

colectivos y hasta donde nos hemos dado cuenta, están reuniendo todos los elementos necesarios para hacer justicia.

Ahora, señor Contralor, creemos que le toca a usted hacer un esfuerzo por evitar la impunidad, por poner orden donde no lo hay y sobre todo por velar por las y los vecinos. Esperamos su compromiso y su respuesta.

Muchas gracias, señor contralor.

EL C. PRESIDENTE.- Hasta por 5 minutos, tiene el uso de la palabra.

EL C. LIC. RICARDO GARCÍA SÁINZ.- Permítanme iniciar por expresar en lo personal tanto como ciudadano como contralor, el esfuerzo realizado por esta Comisión.

Me parece un esfuerzo ejemplar organizado, estructurado y que ha llevado a resultados. Muchas veces recibimos quejas o denuncias, fruto de acciones aisladas o de visceralidades momentáneas que no se les da continuidad.

En este caso ha sido lo contrario. Ha sido un trabajo implacablemente metódico, documentado con anexos fotográficos y con una amplísima participación en la que hemos interactuado por lo menos desde mi llegada, usted, los representantes de la Asamblea, los grupos de vecinos y la propia Contraloría, en profundizar esta investigación que yo creo que rebasa las magnitudes de las investigaciones hechas en este tipo de desviaciones en el ejercicio de facultades.

La tenemos, como usted sabe mejor que yo, en distintas etapas, en algunos en los que fue factible un par de edificios, si no mal recuerdo se pidió que no se autorizara la ocupación. En otros los primeros de ellos se está obteniendo e integrando la documentación, en otro gran paquete de probablemente más de 100 denuncias comparecieron a ratificar ante la Contraloría la desviación en el uso del ejercicio de la autoridad a juicio de los denunciantes.

Lo estamos investigando con la mayor seriedad y reconocemos desde luego la magnitud del problema.

Tomo el compromiso ante ustedes de que las respuestas que se vayan dando serán plenamente transparentes, serán públicas y las investigaciones y sanciones estarán plenamente documentadas.

Confirmando que en el plazo más breve actuaremos, porque coincidimos que este fenómeno es un fenómeno respaldado por grupos muy importantes de vecinos y por representantes de esta Asamblea.

Refrendo mi compromiso de una plena transparencia en el manejo de su solución.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Para realizar una, muy bien, se concede entonces el uso de la palabra al

diputado Xiuh Tenorio Antiga, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza, para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- (Desde su curul) Gracias, diputado Presidente.

En atención al llamado que creo que ha hecho por respeto a esta Asamblea y al Contralor el diputado Jorge Schiaffino, estoy entregando en este momento a su gente tanto mi posicionamiento como las preguntas que tenía preparadas para esta ocasión, Contralor.

Usted ha escuchado que tenemos comentarios muy puntuales sobre lo que nos ha reportado en su informe, de manera que le agradecería que me pudiera hacer llegar respuesta puntual a todos los señalamientos que hemos hecho.

Solamente haré una de las preguntas que tenía preparadas por una preocupación que tenemos relacionado con lo que ocurre en la Delegación de Cuajimalpa, y a través de esta oportunidad rogarle y exhortarlo a poner mucha atención en lo que está ocurriendo en aquella demarcación.

La página 8 de su informe, señor Contralor, relata una auditoría a la obra pública en la Delegación Cuajimalpa, comenta que se encontraron ahí, y cito, pagos en exceso por diferencia de volúmenes, errores de cuantificación y sin soporte documental, falta de amortización de anticipos, omisión de sanciones, atraso en la terminación de la obra y autorización de trabajos no autorizados.

Continúo, a la fecha, dice su informe, la delegación implementó acciones para terminar los trabajos en las adecuaciones de la vialidad Chamixto para complementar y reforzar el convenio de terminación anticipada de la Central de Emergencia, para efectuar las conciliaciones, acreditamiento de documentales y recuperaciones por deficiencias de cuantificación de los trabajos.

Las observaciones se encuentran en proceso de atención, aclarando en su totalidad 5 de las 8 detectadas.

Señor Contralor, esto es una barbaridad lo que está pasando en la Delegación Cuajimalpa, y está documentado por los informes de la Contraloría.

Me detengo en Cuajimalpa porque los vecinos de la demarcación asisten con frecuencia a mi módulo de atención, orientación y quejas ciudadanas ubicado en esa demarcación, y se quejan mucho de otras obras incompletas, como lo que está sucediendo en las avenidas Castorena y Jesús del Monte, las obras de agua en San Lorenzo, la colocación de concreto hidráulico y curiosamente se quejan porque siempre que acuden a la delegación les dicen que no pueden otorgar información porque las auditorías están en proceso.

Entonces le ruego, señor Contralor, que ponga atención en lo futuro de lo que está ocurriendo en esta demarcación y le pregunto qué acciones correctivas va a tomar al respecto, qué le puedo informar a los vecinos de Cuajimalpa.

Me interesa que me diga cuáles son las 3 observaciones en las que no está actuando la delegación o si de plano ya Cuajimalpa no tiene remedio.

Sería cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Hasta por 10 minutos, Licenciado Ricardo.

EL C. LIC. RICARDO GARCÍA SÁINZ.- Muy brevemente.

Dentro del planteamiento que usted hace y desafortunadamente probablemente sea a varias de mis respuestas, que estamos plenamente conscientes de los problemas que usted detecta. Tan estamos concientes que lo describimos.

Le estamos dando absoluto seguimiento al proceso, y aprovecho aquí en el gran énfasis que puso tanto usted como en aquel momento quien lo antecedió en el uso de la palabra, en el combate a la corrupción y en el pleno compromiso de la Contraloría para ejercer plenamente sus facultades.

En el caso que usted señala se encuentra en proceso de seguimiento, estamos integrando el expediente de tal manera de garantizar otro de los principios que ustedes permanentemente sustentan: el de legalidad y el de certeza jurídica.

Creo que tendremos una respuesta en muy breve tiempo porque hicimos un balance de lo que eran las, o suponíamos, las principales preocupaciones de parte de ustedes, señores legisladores. En muy breve les haremos llegar en su conjunto y a usted en lo particular lo que va ocurriendo en el caso de Cuajimalpa, y le aseguro que sí tiene remedio.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Diputado Xiuh: ¿Quiere hacer el uso de la palabra por 3 minutos?

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA (Desde su curul).- Gracias, diputado Presidente.

Rogarle que si me puede enviar también por escrito respuesta puntual a las preguntas que en obvio de tiempo no presencié en esta ocasión. Tiene también copia del posicionamiento que he leído, donde hay también señalamientos muy puntuales a los que me gustaría tener respuesta.

Rogarle, señor Contralor, hemos escuchado a varios funcionarios del gobierno que van a poner atención a lo que está pasando ahí, yo espero que no sea la excepción y reiterarle que espero haberme equivocado en esa

declaración que hice ante su llegada, de que no necesitábamos un cuadro partidista sino un cuadro técnico. Espero que su gestión dé la oportunidad de corroborar que yo me equivoqué y no que tuvimos la razón cuando hicimos ese planteamiento.

Sería cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Tiene el uso de la palabra hasta por 5 minutos el diputado Jorge Schiaffino Isunza, del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA (Desde su curul).- Muchas gracias.

En congruencia con la propuesta, yo quisiera entregarle por escrito las preguntas que iba a hacer y esperaría su respuesta, señor Contralor. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Toda vez que se han entregado por escrito procederíamos a la siguiente pregunta.

Se otorga el uso de la palabra a la diputada Margarita Martínez Fisher, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional para formular sus preguntas.

LAC. DIPUTADA MARGARITA MARÍA MARTÍNEZ FISHER (Desde su curul).- Gracias. Con el permiso de la Presidencia.

Hay dos temas que presentamos diputados de Acción Nacional frente a la Contraloría, señor Contralor ojalá nos pueda comentar hacia dónde van caminando, uno lo presentaron mis compañeros Jacobo Bonilla y Jorge Romero relativo al procedimiento de regularización de taxis piratas, en donde la Ley de Transporte de manera explícita habla de que un vehículo que era irregular no podría regularizarse. Es exactamente lo que está sucediendo por parte del Gobierno de la Ciudad de México, ya han presentado mis compañeros una denuncia ante la Contraloría, queremos saber en qué estatus se encuentra y también pedirle todo el seguimiento.

Yo presenté hace alrededor de dos semanas una denuncia también ante la Contraloría por un desvío de recursos de dos y medio millones de pesos por lo menos porque no se han cobrado a los locatarios de mercados sobre ruedas por parte de Finanzas y de la Tesorería lo que está establecido en la Gaceta. Sí queremos un seguimiento muy puntual por parte de la Contraloría a su cargo, confiamos en que así va a ser.

Ya habíamos iniciado algún trámite en este sentido por fallas de algunos programas sociales que estaban publicitándose en colores amarillos y negros, con claras alusiones al Partido de la Revolución Democrática en su momento. Lo único que se generó fue una amonestación muy pequeña en los

días de Navidad el año pasado. Entonces, en estos casos específicos sí vamos a querer por parte de la Contraloría una respuesta muy, muy precisa.

Hay una pregunta importante. Revisamos en el grupo parlamentario de Acción Nacional lo que tiene que ver con el Presupuesto de Egresos que se aprobó a la Contraloría el año pasado y encontramos una reducción o subejercicio de 43 millones de pesos en la Contraloría del Distrito Federal. Entonces, quisiéramos saber por qué se presenta este subejercicio.

También en lo que tiene que ver con las auditorías a instituciones de seguridad pública, que por supuesto es un tema que usted está reportando en su informe, vemos con mucha preocupación irregularidades en el curso básico de formación policial, la Dirección Ejecutiva de Seguridad Privada, deficiencias en las licitaciones en la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, en las licitaciones sobre todo muy grave, es un tema que creo que le preocupa mucho a la ciudadanía lo que tiene que ver con el proveedor del sistema de bloqueo de señales en los reclusorios y, bueno, vemos que hay un análisis y una investigación por parte de la Contraloría, pero se omite señalar si existió un daño patrimonial al Distrito Federal y la forma en la que se va a resarcir el daño. Ojalá nos pueda usted de manera muy precisa informar esto.

Con toda claridad expresar aquí la postura de Acción Nacional en lo que tiene que ver con la Delegación Benito Juárez, estamos totalmente abiertos a que se genere todas las investigaciones en ese sentido de esta administración delegacional, por supuesto exigiendo que sea muy parejo el trato que se da a otras administraciones; sí precisar que no vemos nosotros una verdadera metodología objetiva en este proceso de juicio sumario que se le intentó hacer a la Delegación Benito Juárez. Confiamos en que ahora que el procedimiento está en el lado de la Contraloría haga su propia investigación con criterios muy objetivos, muy precisos, muy transparentes, queremos conocer todo el procedimiento que se va a llevar a cabo en este sentido.

Por supuesto que no sea una investigación sólo al órgano delegacional, sino a todos los órganos del gobierno de la ciudad que tienen que ver con el tema del desarrollo urbano, porque, si sucedió en la Benito Juárez lo que pasó en la Miguel Hidalgo donde hay cientos de oficios del Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda y de la Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda la pasada administración autorizando las construcciones, creemos que sea este tema tratado en su justa dimensión, no pedimos otra cosa que no sea tratar el tema en su justa dimensión.

Le agradecemos muchísimo sus respuestas por adelantado.

EL C. PRESIDENTE.- En el uso de la palabra el ciudadano Contralor.

EL C. LIC. RICARDO GARCÍA SÁINZ LAVISTA.- Mire, sus preguntas permítame dividirla o mi intento de respuesta en tres bloques.

La primera de ellas es el compromiso de algo que mencionaba en la anterior intervención de que el resultado de la investigación será transparente, buscaremos el pleno respeto a la seguridad jurídica, a la aplicación exacta de la ley y también aprovechó para adquirir con ustedes el compromiso de la generalidad en la aplicación de las normas.

En el caso del llamado subejercicio del año pasado, me refiero a él no por la importancia de los 5 millones, sino por algo que trato de defender y es la eliminación del concepto de subejercicio para clasificarlo entre subejercicios y los ahorros logrados; parece ser un absurdo la penalización de los ahorros logrados, se les reduce la base del siguiente presupuesto, se abaten los índices de elevación de los porcentajes de inflación.

Me parece que aquí tenemos que lograr que el administrador alcance más eficiente uso de los recursos y que no se traduzca en una penalización para los siguientes presupuestos.

Quisiera dentro del paquete de planteamientos que usted hace, destacar que muchos de ellos corresponden a la formidable maquinaria de relojería que tenemos que cuidar y que construir y que lo tenemos que cuidar y construir juntos, la respuesta se las daré detalladas en cada uno de los incidentes que usted menciona; pero sí quisiera refrendarles un compromiso que ya he tenido ocasión de respaldarlo con hechos y es el de no permitir la desviación de recursos para tareas que no correspondan a las funciones propias del ejercicio de gobierno.

En las 48 horas de llegada mandé una circular prohibiendo la participación en los actos políticos de todo el proceso de revista. No fue lo más popular que haya yo hecho en la vida, pero puedo asegurarles que casi se cumplió y que las violaciones, para no haber llegado al pleno cumplimiento, se sancionaron.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Para realizar la réplica, hasta por 3 minutos, la diputada Margarita Martínez Fisher.

LA C. DIPUTADA MARGARITA MARÍA MARTÍNEZ FISHER.- (Desde su curul) Gracias.

Sí nos gustaría mucho recibir las respuestas muy precisas, muy puntuales sobre lo que se comentó.

También dejar una reflexión y una petición. Vienen dos procesos muy fuertes de obra en la Ciudad de México, uno es el proceso del Circuito Interior, donde hay una importante participación de recursos privados y hay un nuevo mecanismo que se está estableciendo en ese sentido, pues

en la lupa, el seguimiento, el acompañamiento de la Contraloría que nos dé garantías a todos en la Ciudad de México de que estos casi 3 mil millones de pesos que se están gastando para el tema del Circuito Interior se van a gastar en beneficio para los ciudadanos; y por supuesto también lo que tiene que ver con estos túneles en tierras profundas que va hacer el Jefe de Gobierno con participación de la iniciativa privada en Reforma y por el poniente, que haya una vigilancia muy precisa por parte de la Contraloría. Ojalá no estemos 5 años queriendo revisar estos temas y que sean motivo de conflicto, mejor que sea de manera preventiva todos los procedimientos bien llevados a cabo.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Podrá al final en su mensaje, podrá hacer algún comentario a la diputada Margarita Martínez Fisher.

Tiene el uso de la palabra el diputado Miguel Sosa Tan, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO MIGUEL SOSA TAN.- (Desde su curul) Gracias. Con su permiso, diputado Presidente.

Licenciado Ricardo García Sáinz Lavista, Contralor General del Distrito Federal, sea usted bienvenido.

Nos complace su presencia fundamentalmente por dos motivos: nuestro compromiso con la sociedad de la Ciudad de México en materia de transparencia y rendición de cuentas, y en segundo lugar, el resaltar las coincidencias del Legislativo local y el órgano que usted preside en el combate a la corrupción con medidas preventivas en todos los ámbitos de la administración pública.

Hago extensiva las inquietudes de mis compañeros legisladores en materia de recaudación de recursos necesarios para el funcionamiento de esta compleja Ciudad Capital. Es de reconocerse, como lo plantea su informe anual, los esfuerzos y logros que se están obteniendo en materia de ingresos mediante las acciones instrumentadas por cada una de las dependencias, unidades administrativas, órganos político administrativos, órganos desconcentrados y entidades de la administración pública del Distrito Federal.

De acuerdo con su informe podemos resaltar los siguientes aspectos: durante el ejercicio de 2007 en materia de ingresos totales se superó la prevista en la Ley de Ingresos del Distrito Federal en 10.7%, destacando el cumplimiento de la recaudación de impuestos, los derechos y las transferencia del gobierno federal.

Con base en estos resultados se está consolidando en la Ciudad de México la cultura del pago de impuestos entre los habitantes capitalinos, que implica un voto de confianza

de los ciudadanos hacia sus autoridades, pero también implica un reto en el cumplimiento a las demandas ciudadanas cada vez más exigentes y conscientemente responsables.

En este sentido, señor Contralor, quisiera comentarle las siguientes inquietudes con base en el informe que nos ha remitido a esta Asamblea Legislativa:

Primero.- En relación con las acciones de carácter preventivo y correctivo que realiza ese órgano de control para verificar los convenios de pago de parcialidades, programa conocido como "bóveda de crédito" instrumentado para evitar la prescripción de créditos fiscales, detectaron diversas irregularidades. Me podría indicar ¿de qué tipo de irregularidades estamos hablando, así como qué acciones se están realizando para evitar la prescripción señalada?

Segundo, ¿cuáles han sido los resultados del seguimiento realizado por el Órgano de Control a su cargo del Programa de Verificación de Créditos Fiscales?

El informe nos señala una revisión de expedientes que implican créditos fiscales por 362 millones 629 mil 132 pesos en ese sentido. ¿Qué tipo de acciones se están llevando a cabo para recuperarlos?

Tercero, en el programa de comprobación de pagos por concepto de derechos por suministro de agua se reporta que se detectaron inconsistencias entre la base de datos del Sistema de Aguas y la documentación soporte de los contribuyentes. En este sentido qué acciones de supervisión se están llevando a cabo a las empresas Aguamex, Iasa, Sapsa y Tecsa, para que sus reporte en los consumos de agua sea fidedignos y qué evaluación ha hecho la Contraloría sobre el trabajo realizado por estas empresas.

Por último, ¿qué tipo de recomendaciones emitió la Contraloría General para el caso del manejo eficiente de los recursos provenientes del Ramo 33 y que recibe el Distrito Federal y qué acciones se están instrumentando por parte de las dependencias para consolidar la eficiencia mencionada?

Por sus respuestas, gracias.

EL C. PRESIDENTE.- En el uso de la palabra el ciudadano Contralor.

EL C. LIC. RICARDO GARCÍA SÁINZ LAVISTA.- Muchas gracias.

Mire, en materia de prescripción estamos haciendo, vigilando que se interrumpa. Los procesos de interrupción de la prescripción son altamente conocidos y dependen de la actuación de los organismos públicos. En este caso hemos

tenido particular empeño en los casos que usted menciona de que la prescripción sea interrumpida.

Hemos también insistido por distintos caminos, clasificación, tamaño de contribuyentes, condiciones, celebración de convenios, etcétera, para el pago de los rezagos.

Dentro de sus preguntas, a mi juicio tiene particular importancia el relativo a la administración del agua. En este sentido tenemos que ampliar la red de medidores en el Distrito Federal; tenemos que asegurarnos que esas lecturas sean hechas con toda oportunidad. La tecnología presenta ya importantes avances para lograr las lecturas oportunas. Que la emisión producto de esas lecturas se haga también con toda precisión y que se notifiquen.

Los logros, destaco y será motivo espero del informe del año que entra, han sido yo diría francamente espectaculares en los últimos meses.

La recaudación del agua que tenía algún rezago frente a las expectativas presupuestales se ha venido incrementando hasta ser uno de los elementos de ingreso que actualmente tienen mejor comportamiento, incluso mejor comportamiento sobre el presupuestado.

Coincido con usted en que nos hace falta todavía un alto tramo por avanzar, pero lo estamos transitando.

Las reglas en cuanto al ejercicio del Ramo 33, las pretendemos aplicar con toda puntualidad dada la naturaleza de estos ingresos y la participación de otros órganos en la vigilancia de los mismos.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Diputado, ¿quiere hacer uso de su réplica? Hasta por 3 minutos.

EL C. DIPUTADO MIGUEL SOSA TAN (Desde su curul).- Declino en mi réplica, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. A continuación se concede el uso de la palabra al Licenciado Ricardo García Sáinz Lavista, Contralor del Gobierno del Distrito Federal, por un tiempo máximo de 5 minutos para que emita su mensaje final.

EL C. LIC. RICARDO GARCÍA SÁINZ LAVISTA.- Les pediría a ustedes su plena atención en este mensaje que intenté hacerlo con todo cuidado y en el que estamos o estoy adquiriendo una serie de compromisos.

Les pediría, trataré de hacerlo lo más breve, me saltaré algunos párrafos, les rogaría su lectura posterior, pero les trataría de pedirles que lo escucharan.

Ante un mundo que cambia de manera acelerada y vertiginosa, donde nuevas tendencias y paradigmas marcan el rumbo y el rostro del siglo XXI, la innovación y el

conocimiento surgen como los pilares esenciales para enfrentar los retos que constituyen los problemas sociales.

Vivimos el tiempo donde los habitantes de las ciudades están más informados que nunca, son más demandantes y conscientes políticamente y cuyas expectativas de sus gobiernos son iguales o más altas que las que se tienen de las instituciones privadas. Es el tiempo de los servicios rápidos y de calidad, de la toma de decisiones abierta, incluyente y participativa.

Vivimos el momento en donde aparecen también nuevas tendencias y modelos de gobierno para dar respuestas a las inquietudes y necesidades del ciudadano, el gobierno ágil o orientado a resultados, la transparencia y rendición de cuentas, la calidad en los servicios públicos, la mejora regulatoria, la eficiencia, el comportamiento ético, el uso estratégico de las tecnologías de la información y comunicaciones y el liderazgo y profesionalización de las instituciones públicas son buenas prácticas e ingredientes comunes en los países más competitivos.

En este marco la ciudad de México enfrenta el enorme reto de convertirse en una ciudad competitiva, incluyente e innovadora, donde el impulso de la competitividad y el desarrollo económico, el combate a la desigualdad social y a la exclusión y la generación de valor, de interés público a través de un buen gobierno, son elementos distintivos de su nueva vocación.

La totalidad de los esfuerzos de la Contraloría General deben estar destinados al apoyo de los programas trazados por el Jefe de Gobierno para hacer de la Ciudad de México un mejor lugar para vivir.

El proyecto político está claramente definido, contempla darle plena vigencia a la seguridad pública, modificar de fondo las condiciones que generan la desigualdad social e instaurar un efectivo estado de bienestar social, destinando mayores recursos a programas de adultos mayores, madres solteras, personas con discapacidad, jóvenes en educación media superior, niños talento en primaria, uniformes escolares y expansión de los servicios de salud a población abierta.

Todos estos programas deben realizarse manteniendo el equilibrio fiscal, para ello se requieren de los programas trazados por el Jefe de Gobierno, una alta eficacia en el ejercicio del gasto, la erradicación de la corrupción y la generación de ingresos adicionales, tanto por mayor eficiencia en las políticas recaudatorias, como en el logro de equidad en las participaciones federales.

La actualización de las cargas fiscales y de los precios de los servicios, así como una mejor administración del patrimonio del Gobierno del Distrito Federal, en especial de sus recursos inmobiliarios.

La Contraloría debe jugar un papel fundamental por la vía del fortalecimiento y modernización de la infraestructura administrativa de este gigantesco mecanismo de relojería cada día más complejo y de cuya solidez depende el eficaz uso de los recursos, el cumplimiento de los programas sociales y el fortalecimiento de la infraestructura necesaria para la viabilidad de los objetivos trazados.

La agenda que proponemos está formada por 5 ejes estratégicos: innovación y buen gobierno, que incluye, les pediría a ustedes que leyeran las inclusiones, mejora regulatoria y cumplimiento de la legalidad, que refleja simplificación administrativa, nuevas y mejores normas legales y políticas; evaluación del desempeño gubernamental, profesionalización del gobierno y vigilancia y control.

El pasado 7 de febrero fui designado por el Jefe de Gobierno como Contralor General. Para lograr cumplir mejor con las responsabilidades que nos han sido encomendadas es necesario reiterar el compromiso ético de pleno ejercicio de las facultades que me confiere la ley y enriquecer el conjunto de instrumentos que actualmente se tiene.

Estamos transitando en las modificaciones reglamentarias que se requieren, pondremos especial énfasis en los necesarios avances de la contabilidad gubernamental en su conjunto, particularmente en el ámbito de las delegaciones, en la consolidación de indicadores de gestión que permitan medir la eficacia y eficiencia de los servicios, el desarrollo e implantación de plantillas óptimas de personal que aseguren que los servidores públicos se encuentran en los momentos y en los lugares adecuados.

La nueva propuesta de Contraloría General requerirá reordenar y redistribuir algunas de sus áreas y funciones e incorporarle la Coordinación General de Modernización Administrativa y la Coordinación General de Evaluación y Desarrollo Profesional. Dicha reestructuración implicará ahorros y reducción de costos.

Para cumplir con la filosofía del modelo y el despliegue a plenitud de la agenda planteada, se propone un nuevo enfoque para la Contraloría General, que incorpore las tendencias ciudadanas y de gobierno, que refrende su compromiso ético y que ordene y priorice los proyectos estratégicos para la transformación gubernamental.

Este nuevo enfoque garantizará la adopción del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, asegurará el cumplimiento de los propósitos del Jefe de Gobierno,

fortalecerá el orden legal, combatirá la corrupción e incorporará la voz del ciudadano.

Muchas gracias por su paciencia.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal agradece al Licenciado Ricardo García Sáinz Lavista, Contralor General del Gobierno del Distrito Federal, su asistencia a esta sesión, así como las respuestas que se ha servido dar a las preguntas formuladas por esta Asamblea.

Agradecemos también a los invitados del Licenciado que nos hayan acompañado.

Se solicita a la comisión designada acompañar al Licenciado Ricardo García Sáinz Lavista, Contralor General del Distrito Federal, a su salida del recinto cuando así lo desee.

(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

EL C. SECRETARIO AVELINO MÉNDEZ RANGEL.- Señor Presidente, esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera.

Se va a proceder a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

ORDEN DEL DÍA.

Sesión Ordinaria. 24 de abril de 2008.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Los demás asuntos con que dé cuenta la Secretaría.

Es todo, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JACOBO MANFREDO BONILLA CEDILLO.- Muchas gracias. Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el día jueves 24 de abril del presente año a las 11:00 horas en el Recinto de Donceles.

Se ruega a todos su puntual asistencia.

A las 16:22 Horas

